

agosto

2023

INFORME DE ACTIVIDADES

RUTA DE APRENDIZAJE

La experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda

Cosechando lecciones inspiradoras para
el diálogo intercultural entre el pueblo
mapuche, académicos, empresarios y el
Gobierno Regional del Biobío

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO

SERVICIO DE GIRA TECNOLÓGICA PARA LA UNIVERSIDAD
DEL BÍO-BÍO

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Y CORPORACIÓN PROCASUR

JUNIO, 2023

1.	PRESENTACIÓN	4
2.	DISEÑO Y AGENDA DE TRABAJO	6
2.1	La preparación de la gira	7
2.2	Los participantes en esta experiencia	8
2.3	Las sesiones preparatorias	9
2.4	La agenda implementada	11
2.5	Las directrices para alinear las presentaciones de las instituciones e iwis	15
2.6	Descripción analítica de la agenda diaria	15
3.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	24
3.1	Elaboración de material de apoyo	25
3.1.1	Plataforma virtual Ruta de Aprendizaje: la experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda	25
3.1.1.1	Contenidos de la plataforma	26
3.1.1.2	Estilo gráfico	30
3.1.2	Material complementario	31
4.	CONCLUSIONES Y REFLEXIONES	32
4.1	Conclusiones técnicas	33
4.2	Conclusiones de la gira o Ruta de Aprendizaje	36
5.	ANEXOS	37
Anexo 1	Agenda preliminar propuesta por el Centro de Estudios Territoriales Interdisciplinarios -CETI-	38
Anexo 2	Propuestas de ejes temáticos para desarrollar con experiencias visitadas	40
Anexo 3	Presentaciones Power Point	
Anexo 4.1	Reseña Libro Finlayson	44
Anexo 4.2	Reseña General de contexto	84
Anexo 5	Fichas técnicas de experiencias y/u organizaciones visitadas	96



1. Presentación

1. Presentación

“El proceso de resolución de conflictos en Nueva Zelanda, a pesar de sus evidentes deficiencias, es uno de los ejemplos más importantes en el mundo de un esfuerzo para abordar los agravios históricos y actuales de los pueblos indígenas, y los acuerdos ya alcanzados han proporcionado beneficios significativos en varios casos”.

*Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas,
James Anaya, 2010*

Las páginas que siguen corresponden al informe de actividades de la gira tecnológica contratada por la Universidad del Biobío, a través del Centro de Estudios Territoriales e Interdisciplinarios, en el marco del Programa Diálogos Interculturales financiado por el Gobierno Regional del Biobío. En particular, se desarrollan aquellos puntos establecidos en el contrato de prestación de servicios entre la mencionada universidad y la Corporación PROCASUR, informando detalladamente el conjunto de actividades realizadas en las fases de preparación y ejecución de la gira bajo el formato metodológico de Rutas de Aprendizaje.

La preparación detallada de la gira se inició en marzo de 2023 con reuniones de coordinación y discusión con representantes de la institución contratante y representantes del GORE a través de la responsable de la Unidad de Pueblos Originarios. A partir de una propuesta preliminar de programa preparada por el CETI, se iniciaron las coordinaciones con actores claves del proceso neozelandés, sea mediante apoyos en Chile como en Nueva Zelanda. Paralelamente, y en la medida que se definían, acotaban y focalizaban los ejes y áreas de aprendizaje más relevantes para cumplir con los propósitos de la gira, se avanzó en diálogos y conversaciones con las instituciones neozelandesas que debían ser incluidas en la agenda de trabajo, así como con los representantes y líderes de los iwis (tribus) que habían participado en el proceso de negociación, reparación y desagravio con la Corona.

En este contexto se confirmó la pertinencia de organizar y realizar un viaje previo que permitiera dialogar directamente con los representantes y autoridades de las instituciones seleccionadas, de manera de asegurar y comprometer su participación en las actividades de la gira. Con el apoyo del GORE, a través de la

Unidad de Pueblos Originarios, se realizó una visita preparatoria en la que se llevaron a cabo reuniones con todos los actores de Aotearoa que finalmente participaron en las distintas actividades ejecutadas. También, se realizaron las coordinaciones necesarias con funcionarios de la Embajada de Chile en Nueva Zelanda, quienes contribuyeron en el ámbito de sus capacidades y competencias a facilitar el diálogo con autoridades nacionales y, en especial, a la preparación de la ceremonia de apertura de la gira que contó con la participación de la máxima autoridad de relaciones exteriores del gobierno neozelandés.

Finalmente, mientras se establecían los acuerdos y compromisos con cada una de las contrapartes, el equipo PROCASUR realizó la preparación de todas las actividades complementarias que estaban bajo su responsabilidad, entre las que se encuentran el apoyo técnico en el diseño y ejecución de la gira; la preparación de materiales de apoyo técnicos y logísticos; el diseño y lanzamiento de un portal web que permitiera organizar y compartir toda la información con los participantes; el soporte a todos los participantes para gestionar y cumplir con los requisitos exigidos para viajar a Nueva Zelanda; la organización de todos los arreglos logísticos (transporte internacional, nacional, local, hotelería, etc.) y la identificación, selección y contratación de los servicios de interpretación.





2. Diseño y agenda de trabajo

2. Diseño y agenda de trabajo

2.1 La preparación de la gira

El diseño original de la gira contemplaba como propósito principal “conocer el proceso político que ha vivido Nueva Zelanda respecto del pueblo maorí y su incorporación a la vida nacional, y conocer las opiniones de dicho pueblo y de representantes no maoríes en relación al mismo proceso, con la finalidad de aprender de las dificultades y aciertos de dicho proceso de relacionamiento interétnico (Estado, empresa y pueblo maorí), así como cosechar y recoger recomendaciones para el desarrollo de dinámicas similares y evaluar la posibilidad de implementar algunas en la región del Biobío”.

La selección de la experiencia Aotearoa estuvo fundada en el reconocimiento internacional que tiene el proceso de relacionamiento entre la Corona y las poblaciones maoríes, que si bien está aún en desarrollo y no exento de dificultades, ha obtenido importantes niveles de legitimidad a nivel nacional e internacional. Como parte de la preparación, y luego de recomendaciones realizadas por informantes claves, se privilegió seleccionar algunas áreas temáticas particularmente relevantes y que eran posibles de abordar en el tiempo previsto para la gira. Este proceso de selección y priorización derivó en los siguientes objetivos específicos:



- 1) Conocer el proceso político vivido por Nueva Zelanda a partir del reconocimiento del pueblo maorí;
- 2) Indagar sobre los aprendizajes adquiridos a partir del proceso;
- 3) Conocer cuáles fueron las adecuaciones institucionales realizadas;
- 4) Conocer de qué manera se implementa la representatividad política del pueblo maorí en el Estado neozelandés;
- 5) Conocer cómo se gesta el proceso de reparación asociado al conflicto interétnico;
- 6) Identificar las dificultades y los aciertos del proceso de relacionamiento interétnico (Estado, empresa y pueblo maorí);
- 7) Recoger recomendaciones para el desarrollo de dinámicas similares y evaluar la posibilidad de implementar algunas en nuestra realidad regional;
- 8) Identificar y conocer referentes neozelandeses que puedan acompañar el proceso de diálogos que vivirá la región del Biobío, y;
- 9) Generar estrategias interculturales en materia de desarrollo económico, desarrollo de organizaciones, comunicación, educación, entre otros, que permitan dinamizar los espacios de encuentro y trabajo de la sociedad regional.

2.2 Los participantes en esta experiencia

De acuerdo a las definiciones de las entidades contraparte de esta actividad, la nómina de participantes e invitados a esta iniciativa fue resultado de un proceso interno de reflexión y decisiones, que derivó en una lista de seleccionados representativos de los sectores y agentes

relevantes de la Región del Biobío, además de la invitación a medios de comunicación regionales y nacionales que ocupan un papel esencial en la construcción de opinión pública. Así, la nómina final de participantes fue la siguiente:

	NOMBRE	INSTITUCIÓN
1	Rodrigo Gonzalo Díaz Wörner	Gobernador Región del Biobío
2	Rodrigo Iván Martínez Fernández	Administrador Regional GORE
3	Gloria del Carmen Callupe Rain	Unidad PP. OO. GORE
4	Javier Alejandro Cisternas Figueroa	Periodista GORE
5	Marcela Alejandra Tiznado Fernández	Concejera Regional
6	Piero Enrique Blas Muñoz	Concejero Regional
7	Jacqueline Valesca Burgos Ríos	Concejera Regional
8	Gabriel Mauricio Torres Hermosilla	Concejero Regional
9	Olaya de las Mercedes Becerra Millaguir	Dirigente Mapuche
10	María Inés Olmos Loncopán	Dirigente Mapuche
11	María Isabel López Meza	Directora CETI, Universidad Biobío
12	Segundo Miguel Yevilao Huenchullán	Dirigente Mapuche, Tirúa
13	Andrés Rosario Puelma Huenchucán	Dirigente Mapuche, Alto Biobío
14	Pascual Alcides Levi Curriao	Dirigente Mapuche, Alto Biobío
15	Cristofer Jesús Espinoza Quiroz	SABES.CL
16	Heriberto Hernán López Cárcamo	FENASITRANFOR
17	Tatiana Loreto Riso Urra	Radio Biobío
18	Erik Baradit Allendes	Vicerrector Universidad Biobío
19	Sandra Elizabeth Salamanca Ríos	Académica, Universidad Biobío
20	Josefina Paz De la Fuente Peñaloza	CNN
21	Sebastián Andrés Espinoza Ramos	CNN
22	Montserrat María James Leiva	ASIPES
23	Alfredo Germán Moreno Charme	Empresario
24	Guillermo José Turner Olea	Sector Forestal [CMPC]
25	José Miguel Stegmeier Schmidlin	Sector Agrícola
26	Mauricio Gonzalo Leiva Gutiérrez	Forestal Arauco

Finalmente, y por razones ajenas a los convocantes y organizadores, la gira contó con la participación directa de 25 de los 26 representantes inicialmente previstos, lográndose una sólida representación de los distintos sectores y actores que se buscaba movilizar.

2.3 Las sesiones preparatorias

Desde marzo del año 2023 se concretó una serie de reuniones preparatorias para la elaboración del programa de actividades y visitas técnicas a desarrollar a lo largo de los seis días efectivos de duración que tuvo la Ruta de Aprendizaje: La Experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda, llevada a cabo entre el 15 y el 21 de mayo. Dichas reuniones se desarrollaron en tres modalidades:

a) virtuales (por Zoom); b) híbridas (equipo PROCASUR presencial y a distancia por Zoom); y c) presenciales (en terreno u oficina PROCASUR). A continuación, se presentan cada una de ellas en detalle señalando participantes, modalidad y objetivos. Estas sesiones, de haber sido ser necesario e independientemente de la modalidad (presencial o virtual), contaron con servicios de interpretación simultánea:

		FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO	MODALIDAD
1	Reunión con el equipo integrante del cuerpo académico maorí de la Universidad de Auckland, liderado por la profesora Linda Waimarie Nikora.	23 marzo	Alejandra Vives, Gloria Callupe María Isabel López, Juan Moreno Manuel Casanova, Eduardo Cisterna, Linda Waimarie Maree Sheehan, Marie-Chanel Berghan, Tahu Kukutai	Presentación de la iniciativa, posibles experiencias/lugares a visitar y contextualización sobre relación entre pueblo maorí y la academia.	Virtual
2-3	Reunión interna de equipo profesional PROCASUR.	3-4 abril	Juan Moreno, Ariel Halpern Javiera Flores, Ana Cubillos, Eduardo Cifuentes, Manuel Casanova	Definición de tareas y roles durante el período de preparación de la Ruta de Aprendizaje.	Híbrida
4	Reunión con el Sr. Christopher Finlayson.	4 abril	Christopher Finlayson, Juan Moreno Gloria Callupe, María Isabel López Eduardo Cifuentes, Manuel Casanova	Primer encuentro con el Sr. Christopher Finlayson, actor clave en el proceso de negociaciones del pueblo maorí con la Corona. Se presenta un primer borrador de agenda y se recogen sus comentarios y sugerencias.	Virtual
5	Reunión interna de equipo profesional PROCASUR.	12 abril	Juan Moreno, Ariel Halpern, Ana Cubillos, Eduardo Cifuentes Javiera Flores, Manuel Casanova	Revisión del estado de avance de tareas asignadas con anterioridad.	Presencial
6	Reunión con Prof. Jonathan Procter, académico maorí de la Universidad de Massey y representante del iwi Rangitane de Palmerston North.	13 abril	Jonathan Procter, Juan Moreno Gloria Callupe, María Isabel López Eduardo Cifuentes, Manuel Casanova	Presentación de la iniciativa y coordinación de la visita preparatoria en la Universidad.	Virtual
7	Reunión interna de equipo profesional PROCASUR.	17 abril	Juan Moreno, Ariel Halpern, Ana Cubillos, Eduardo Cifuentes, Javiera Flores, Manuel Casanova	Revisión del estado de avance de tareas asignadas con anterioridad.	Presencial
8	Reunión con el Sr. Ignacio Llanos, embajador de Chile en Nueva Zelanda, y su equipo profesional.	18 abril	Ignacio Llanos, Natalia García, Juan Loyer, Alejandra Farías, Juan Moreno, Gloria Callupe, María Isabel López, Eduardo Cifuentes Manuel Casanova	Socializar borrador de programa a desarrollar durante la Ruta y diálogo para concretar sinergias y colaboración entre equipo organizador y equipo de la Embajada de Chile en Nueva Zelanda.	Virtual
9	Reunión con el Sr. Christopher Finlayson.	19 abril	Christopher Finlayson, Juan Moreno Gloria Callupe, María Isabel López Eduardo Cifuentes, Manuel Casanova	Segunda reunión con el Sr. Finlayson para dialogar acerca de los cambios incorporados a la agenda y próximos pasos durante visita preparatoria.	Virtual
10-14	Reuniones [05] entre equipo PROCASUR y equipo de avanzada en Nueva Zelanda.	24-28 abril	Juan Moreno, Gloria Callupe Manuel Casanova	Reuniones diarias para revisión de acuerdos y resultados de visitas preparatorias a organizaciones de Nueva Zelanda.	Virtual
15	Reunión en la Embajada de Chile en Nueva Zelanda.	24 abril	Ignacio Llanos, Natalia García Juan Loyer, Alejandra Farías, Gloria Callupe, Manuel Casanova	Presentación del estado de avance del programa y coordinación para colaboración de Embajada en temas logísticos de la Ruta de Aprendizaje.	Presencial

		FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO	MODALIDAD
16	Reunión con Sr. Christopher Finlayson.	24 abril	Christopher Finlayson, Gloria Callupe, Manuel Casanova	Primera reunión en Nueva Zelanda con el Sr. Finlayson para revisar programa de actividades y coordinar visitas preparatorias a organizaciones que participarán de la Ruta de Aprendizaje.	Presencial
17	Reunión interna de equipo profesional PROCASUR.	26 abril	Juan Moreno, Ariel Halpern, Ana Cubillos, Eduardo Cifuentes, Javiera Flores, Manuel Casanova	Revisión del estado de avance de tareas asignadas con anterioridad.	Híbrida
18	Reunión con Prof. Jonathan Procter en dependencias de la Universidad de Massey.	26 abril	Jonathan Procter, Gloria Callupe Manuel Casanova	Coordinación y presentación de ejes temáticos claves a desarrollar durante visita a la Universidad de Massey para el día 17 de mayo.	Presencial
19	Reunión con Sr. Christopher Finlayson.	26 abril	Christopher Finlayson, Gloria Callupe, Manuel Casanova	Revisión del estado de avance del programa de actividades y diálogo para el desarrollo de la agenda.	Presencial
20-21	Reuniones con el Sr. Rawiri Bhana, representante del iwi Whakahue, de Rotorua.	27-28 abril	Rawiri Bhana, Christopher Finlayson, Gloria Callupe, Manuel Casanova	Primer acercamiento con representante del iwi Whakahue para conocer sobre la tribu y cómo elaborar una agenda en conjunto para visita de la delegación.	Presencial
22	Reunión con equipo técnico del centro de investigación forestal SCION.	28 abril	Selwyn Insley, Hemi Rolleston Lania Holt, Rawiri Bhana, Gloria Callupe, Manuel Casanova	Presentación de la iniciativa con el equipo técnico de SCION y coordinación de visita de la delegación para el día 19 de mayo.	Presencial
23	Reunión con Sr. Ngahiwi Apanui, Director Ejecutivo de la Comisión de la Lengua Maorí.	1 mayo	Ngahiwi Apanui, Manuel Casanova	Presentación de la iniciativa y coordinación de visita de delegación para el día 16 de mayo durante la Ruta de Aprendizaje.	Presencial
24	Reunión con Sra. Heidi Do, Coordinadora del Museo Te Papa.	2 mayo	Heidi Do Manuel Casanova	Presentación de iniciativa y coordinación para visita de la delegación al Museo.	Presencial
25	Reunión con Sr. Jeff Tombleson, experto en industria forestal y su relación con el pueblo maorí.	3 mayo	Jeff Tombleson, Juan Moreno Gloria Callupe, María Isabel López Eduardo Cifuentes, Javiera Flores Manuel Casanova	Coordinar visitas a empresas forestales y solicitar participación del Sr. Tombleson con charla magistral sobre el tema para el día 18 de mayo	Virtual
26	Reunión con equipo técnico y representantes de iwi Ngati Toa	7 mayo	Raewyn Klenner, Tammy Solomon Te Taku Parai, Gloria Callupe María Isabel López, Juan Moreno Eduardo Cifuentes, Javiera Flores Manuel Casanova	Visita a dependencias del iwi Ngati Toa, en Porirua, para coordinar visita de la delegación y socializar ejes temáticos a desarrollar durante dicha visita.	Híbrida
27-28	Reuniones con Sr. Jeff Tombleson, experto en industria forestal y su relación con el pueblo maorí.	8-10 mayo	Jeff Tombleson, Manuel Casanova	Coordinación de ejes temáticos a tratar durante su charla y revisión de los detalles logísticos de visita de la delegación al bosque Whakarewarewa para el día 18 de mayo.	Virtual
29	Reunión con Sr. Eraia Kiel, manager del centro cultural Te Puia	11 mayo	Eraia Kiel, Manuel Casanova	Presentación de la iniciativa y coordinación logística de visita de la delegación al centro cultural para el día 20 de mayo.	Presencial
30	Reunión con Sr. Monty Morrison, jefe del iwi Ngati Whakahue.	12 mayo	Monty Morrison, Manuel Casanova	Presentación de la iniciativa y coordinación logística de visita de la delegación al centro cultural para el día 19 de mayo	Presencial
31	Reunión con Sr. Christopher Finlayson	13 mayo	Christopher Finlayson, Manuel Casanova	Presentación de programa final y coordinación logística para su charla para el día 15 de mayo.	Presencial
32	Reunión con Diana Ortiz y Elizabeth Bloom, intérpretes español-inglés.	14 mayo	Diana Ortiz, Elizabeth Bloom, Manuel Casanova	Presentación de agenda y contenidos de presentaciones para facilitar el servicio de interpretación simultánea que se utilizó durante la Ruta de Aprendizaje.	Virtual

Así, estas actividades y la presencia en Nueva Zelanda de un representante del equipo técnico de PROCASUR durante poco más de 30 días previos a la ejecución, permitieron diseñar y validar una agenda de trabajo consensuada y validada junto al equipo de la Universidad y el Gobierno Regional del Biobío.

2.4 La agenda implementada

En coherencia con la agenda inicial preparada por el CETI [ver anexo X], durante y la visita preparatoria se evaluaron los distintos escenarios técnicos y operacionales, para finalmente consensuar la siguiente agenda o programa de trabajo:

LUNES 15 DE MAYO, 2023	
HORA	ACTIVIDAD
7:00 a 8:30 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
8:30 a 9:00 am	Registro e ingreso a sala de conferencias Diríjase a la sala de conferencias ubicada en el Hotel Atura y regístrese en la entrada
9:00 a 9:45 am	Ceremonia de Apertura 9:00 am: Palabras de bienvenida, Embajador de Chile en Nueva Zelanda . Sr. Ignacio Llanos. 9:05 am: Palabras de Gobernador Región del Biobío . Sr. Rodrigo Díaz Wörner. 9:15 am: Palabras de Ministra de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda . Sra. Nanaia Mahuta. 9:20 am: Presentación Director Adjunto de Centre-Asia Pacific Excellence Latin America . Sr. Craig Nicholson.
9:45 a 10:15 am	Coffee Break Pausa de 30 minutos
10:15 a 12:00 pm	Presentación Christopher Finlayson: Aprendizajes y lecciones sobre los elementos históricos e institucionales para comprender la trayectoria y evolución de la relación entre la Corona y el pueblo maorí.
12:00 a 1:00 pm	Presentación Te Arawhiti Tui Marsh , Deputy Chief Executive. Eru Lyndon , Deputy Chief Executive. Maureen Hickey , Director Treaty Reconciliation.
1:00 a 2:00 pm	Almuerzo Disfruta de la comida y comparte con tus compañeros/as de Ruta
2:00 a 4:00 pm	Visita e Intercambio: valorizando el patrimonio cultural Museo Te Papa Tongarewa 2.30 pm: Recibimiento de líderes del Museo y reunión con el Sr. Arapata Hakiwai (Kaihautū/Māori Co-líder) 3.00 pm: Visita guiada por el Museo con foco en los elementos históricos de la cultura maorí.
5:30 a 7:30 pm	Bienvenida de Honor Embajada de Chile en Wellington, Nueva Zelanda El Sr. Ignacio Llanos, Embajador de Chile en Nueva Zelanda, nos recibirá en las dependencias de la Embajada para celebrar un Vino de Honor.

MARTES 16 DE MAYO, 2023

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 9:00 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
9:30 a 12:30 am	Visita e Intercambio – Comisión de la Lengua Maorí Ngahiwi Apanui 9.30 AM: Recibimiento a la delegación con Pōwhiri (bienvenida tradicional maorí) 10.00 AM: Presentación Director Ejecutivo Comisión de la Lengua Maorí. Sr. Ngahiwi Apanui 10.45 AM: Sesión de intercambio
1:00 a 4:30 pm	Visita e Intercambio – Iwi Ngāti Toa Rangatira 1.00–1.30 PM: Pōwhiri (bienvenida tradicional) 1.30–2.00 PM: Kai (Almuerzo) Presentaciones 2.00–2.15 PM: La historia de Ngāti Toa 2.15–2.30 PM: El proceso de negociación 2.30–3.00 PM: Cultura y medio ambiente - Kaitiakitanga (Protección del medio ambiente) - Te Awarua o Porirua (Puerto de Porirua) - Pesca tradicional - Cambio climático y sostenibilidad 3.00–3.15 PM: Acceso a los servicios sociales / Educación y empleo 3.15–3.45 PM: Prácticas culturales: lengua, artes, deportes, tradiciones 3.45–4.00 PM: Lecciones aprendidas / Reflexiones 4.00–4.20 PM: Sesión de intercambio Karakia Whakamutunga y Waiata (canciones de despedida)
4:30 pm	Regreso a Wellington

MIÉRCOLES 17 DE MAYO, 2023

HORA	ACTIVIDAD
7:00 a 7:45 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
8:00 a 10:00 am	Traslado en bus ¡Nos movemos de ciudad! <i>Vamos hacia el norte de Nueva Zelanda en un viaje de alrededor de 2 horas a la ciudad de Palmerston North. ¡Disfruta de los hermosos paisajes!</i>
10:30 a 2:15 pm	<p>Visita e Intercambio – Universidad de Massey 10.30 AM: Mihi Whakatau [Cantos tradicionales de bienvenida maorí] dirigido por Reupena Tawhai. 10.40 AM: Palabras de bienvenida de Vicerrector Adjunto de la Facultad de Ciencias. Profesor Raymond Geor. 10.50 AM: “Ser una organización regida por el Te Tiriti” [Tratado de Waitangi]. Rangimarie Mahuika. 11.10–11.30 AM: Morning tea [té de la mañana]</p> <p>Presentaciones e intercambio de experiencias 11.30 AM: Mātauranga Māori [conocimiento ancestral] y academia. Profesor Graham Hingangaroa Smith. 11.45 AM: Ejemplos de éxito maorí en Massey a través del deporte en Nueva Zelanda. Profesor Farah Palmer. 12.00 PM: La historia maorí en el currículo educativo de Nueva Zelanda. Dr Peter Meihana 12.15 PM: Te Putahi a Toi: La Escuela del Conocimiento Maorí. Profesor Hemi Whaanga. 12.30 PM: Debate y reflexiones. 1.00 PM: Kai [almuerzo] 1.45 PM: Mātauranga y estrategias nacionales de investigación. Dr Acushla Dee Sciascia. 2.00 PM: Los maoríes y la reducción del riesgo de catástrofes naturales. Professor Cassie Kenney 2.15 PM: Asociaciones de investigación para el futuro. Dr Anke Zernack. Karakia whakamutunga [canciones de despedida]</p>
2:30 a 4:00 pm	<p>Visita e intercambio – Iwi Rangitane o Manawatu 2.45 PM: Pōwhiri [bienvenida tradicional] 3.00 PM: Presentación representantes del Iwi e intercambio de experiencias en Te Hotu Manawa O Rangitane of Manawatu Marae [lugar de reunión].</p>
4:45 a 7:45 pm	Cena en la carretera Palmerston North Turangi
8:45 a 9:45 pm	Traslado en bus Seguimos la ruta por cerca de una hora en dirección a la ciudad de Turangi

JUEVES 18 DE MAYO, 2023

HORA	ACTIVIDAD
7:00 a 7:45 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
1:00 a 2:00 pm	Presentación itinerante Contexto de la industria forestal privada-maorí en Rotorua Visita a Redwood Whakarewarewa Forest .
2:15 a 3:30 pm	Check in y Almuerzo en Hotel Pullman Disfruta de la comida y comparte con tus compañeros/as de Ruta.
3:30 a 5:00 pm	Presentación en sala de conferencias Hotel Pullman Presentación Jeff Tombleson Una visión general de los bosques y su relación con el pueblo maorí
5:00 a 7:00 pm	Debate y discusión

VIERNES 19 DE MAYO, 2023

HORA	ACTIVIDAD
7:30 a 8:30 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
9:00 a 12:30 pm	Visita e Intercambio – Iwi Ngati Whakaue 9:00 AM: Pōwhiri (ceremonia de bienvenida maorí) en Paratehoata Marae. 9.30 AM: Morning tea [té de la mañana] 10.15 AM: Presentación Pukeroa Oruawhata: administración y gestión de una entidad comercial propiedad de un iwi Malcolm Short, Presidente de Pukeroa Oruawhata 10.45 AM: Presentación Perspectiva histórica del iwi en Rotorua. Ben Manley, representante iwi Whakaue
12:30 a 1:00 pm	Check in y Almuerzo en Hotel Pullman Disfruta de la comida y comparte con tus compañeros/as de Ruta.
3:30 a 5:00 pm	Almuerzo Disfruta de la comida y comparte con tus compañeros/as de Ruta.
1:30 a 4:30 pm	Visita e Intercambio – SCION Innovación en Productos Forestales
6:00 a 9:00 pm	Cena en Aldea Mitai: servicios turísticos a partir del patrimonio material e inmaterial en la cultura maorí Ceremonia de bienvenida, presentación de la comida tradicional hangi, acto cultural, recorrido por la naturaleza, arquitectura de la antigua aldea fortificada, formas de vida y puesta en valor de los activos culturales.

SÁBADO 20 DE MAYO, 2023

HORA	ACTIVIDAD
8:00 a 9:00 am	Desayuno Hidrátate y aliméntate saludablemente para tener las energías suficientes para el día que recién comienza!
9:30 a 2:00 pm	Visita e Intercambio – Centro Cultural Te Puia e Instituto de Artes y Oficios Maoríes (NZMACI) La Experiencia Indígena Te Pō comienza con una cena en el mundialmente famoso Restaurante Pātaka Kai. Con cocina de origen local y un auténtico toque maorí en cada plato. A continuación, asistirá a una emocionante representación cultural que tendrá lugar en la casa tradicional de reuniones, Te Aronui a Rua, bellamente tallada. Incluirá un Pōwhiri (bienvenida tradicional maorí), Waiata (canción), Mōteatea (canto tradicional), Poi y Haka. Después, vamos al valle geotérmico en el waka (vehículo de transporte de personas) y conoceremos una de las maravillas geotérmicas más magníficas de Nueva Zelanda, con espectaculares géiseres, barro burbujeante y hermosos arbustos autóctonos. Durante esta experiencia, podrá contemplar el valle y descansar con un chocolate caliente en las piedras calientes bajo el poderoso géiser Pōhutu.
3:00 a 5:00 pm	Actividad: Análisis y Debate de la experiencia vivida Honorable Cristopher Finlayson
5:30 a 8:15 pm	Cierre Ruta de Aprendizaje: Experiencia indígena Te Pō

2.5 Las directrices para alinear las presentaciones de las instituciones e iwis

Como parte del trabajo preparatorio, el equipo de PROCASUR elaboró y compartió con el grupo coordinador de la actividad en Chile una propuesta de ejes y temas que deberían incluir las presentaciones de la diversidad de socios anfitriones en Nueva Zelanda. Esta herramienta, también solicitada por los anfitriones, permitió optimizar el uso del tiempo durante la gira de manera de no repetir los múltiples temas entre los anfitriones e intentar dotar de especificidad, pertinencia y relevancia a las presentaciones y debates. En el anexo x se encuentra el detalle de las solicitudes realizadas a los anfitriones institucionales y a cada uno de los iwis visitados.

2.6 Descripción analítica de la agenda diaria

En el **primer día de la Ruta** de Aprendizaje “La experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda” tuvo lugar la Ceremonia de Apertura. En esta instancia, la delegación recibió las palabras del Embajador de Chile en Nueva Zelanda, Sr. Ignacio Llanos; del Gobernador de la Región del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz; y de la Sra. Ministra de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, Sra. Nanaia Mahuta.

- **Embajador de Chile en Nueva Zelanda, Sr. Ignacio Llanos:**

Ignacio Llanos ha desempeñado funciones en la Misión Permanente de Chile ante los Organismos Internacionales con sede en Ginebra, en las embajadas de Chile en los Países Bajos y en el Reino Unido, y en la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, en Nueva York. También ha sido Coordinador Político de Chile en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Asumió como Embajador de Chile en Nueva Zelanda el 2020, cargo que ocupa hasta la fecha.

- **Gobernador de la Región del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz:**

Rodrigo Díaz es trabajador social, relacionador público y político. Fue Gobernador de la Provincia de Concepción entre 2004 y 2007, Concejal de Concepción entre 2008 y 2012, Intendente de la Región del Biobío entre 2014 y 2018, y el 2021 asumió como Gobernador de la Región del Biobío, cargo que desempeña hasta el día de hoy.

- **Ministra de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, Sra. Nanaia Mahuta:**

Nanaia Mahuta es política y activista por los derechos indígenas. Fue Ministra para el Desarrollo Maorí entre 2017 y 2020, Ministra de Gobierno Local desde el 2017

hasta la actualidad y es la primera mujer en asumir el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nueva Zelanda, cartera que dirige desde el 2020.

Luego de la Ceremonia de Apertura se realizó una conferencia en la que participaron los Sres. Craig Nicholson y Christopher Finlayson, así como también tres representantes de Te Arawhiti.

El Sr. Nicholson habló desde su rol como director del Centro de Excelencia Asia-Pacífico, y el Sr. Christopher Finlayson y los tres miembros de Te Arawhiti hablaron sobre su rol en el proceso de negociaciones de los acuerdos del Tratado de Waitangi, y compartieron información y reflexiones en torno a dichas negociaciones, a su importancia en la relación entre la Corona y el pueblo maorí y a su impacto en la sociedad neozelandesa.

Craig Nicholson, Director del Centre Asia-Pacific Excellent (CAPE):

Craig Nicholson ha trabajado más de 25 años en el gobierno, en el sector privado y en ONGs. Ocupó diversos cargos en la Oficina de Comunidades Étnicas en 2000 y fue miembro de la Sociedad para la Educación, Capacitación e Investigación Intercultural. Además, fue profesor de Comunicación Intercultural en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y consultor en negocio intercultural en Chile. Actualmente se desempeña como Director del Centro de Excelencia Asia-Pacífico.

El Sr. Nicholson presentó “El compromiso entre CAPE Latinoamérica, Chile y los maoríes” (ver anexo x). En su presentación explicó los aspectos generales de los Centros de Excelencia de Asia-Pacífico (CAPE). Éstos son centros de experiencia intercultural de preparación para el éxito de los neozelandeses en Asia y el Pacífico, los cuales utilizan redes y conocimientos universitarios para ofrecer una variedad de innovadores programas, recursos e iniciativas, y ayudan a desarrollar el conocimiento de negocios, de políticos y de profesores y estudiantes, de manera que Nueva Zelanda pueda construir relaciones comerciales, educativas y culturales enfocadas en el futuro con estas regiones.

El Sr. Nicholson, además, habló sobre los programas que desarrollan los centros, entre los cuales se encuentran aquellos que están enfocados en Latinoamérica, los que están enfocados en Chile, y finalmente se detuvo en los programas y prioridades maoríes. Al final de la presentación, los participantes de la Ruta pudieron hacerle preguntas al Sr. Nicholson, abriéndose una instancia de

debate en la que además pudieron compartir algunas reflexiones y conclusiones.

Christopher Finlayson, Exministro de Negociaciones del Tratado de Waitangi:

Christopher Finlayson, abogado de profesión, fue miembro del Parlamento neozelandés entre los años 2005 y 2019 por el Partido Nacional, Ministro de las Artes, Cultura y Patrimonio entre 2008 y 2014, y Ministro de Negociaciones del Tratado de Waitangi entre 2008 y 2017, período en el cual se firmó un número sin precedentes de acuerdos entre la Corona e iwi y hapu de toda Nueva Zelanda.

Escribió *He Kupu Taurangi: Treaty Settlements and the Future of Aotearoa New Zealand*, libro publicado en 2021 en el que cuenta su trabajo como ministro y el impacto de éste en la relación entre el pueblo maorí y la Corona. En él narra los desafíos y logros de las negociaciones; expone los componentes esenciales de los acuerdos, ahondando en temas como los recursos naturales, la cogobernanza y la personalidad jurídica; analiza los impactos del proceso y plantea cómo garantizar que los acuerdos perduren en el tiempo y cuáles son los próximos pasos en la relación entre la Corona y los maoríes.

En la conferencia presentó “Aprendizajes y lecciones sobre los elementos históricos e institucionales para comprender la trayectoria y evolución de la relación entre la Corona y el pueblo maorí”, donde expuso algunos aspectos generales de las negociaciones de los tratados: antecedentes, en qué consisten, cómo se llevan a cabo y los tipos de reparaciones que se negocian, y también explicó la evolución que ha tenido la relación entre los maoríes y la Corona y cómo esta evolución se ve reflejada en la sociedad neozelandesa. Finalmente, el Sr. Finlayson compartió con la delegación una reflexión sobre las lecciones y los aprendizajes que pueden obtenerse a partir de este proceso de negociaciones.

Al finalizar la presentación, los miembros de la delegación tuvieron la oportunidad de plantear preguntas, reflexiones y conclusiones al Sr. Finlayson.

Te Arawhiti

Te Arawhiti -la oficina para las relaciones entre la Corona y los maoríes- es una agencia departamental de servicio público que se encarga de supervisar el trabajo del gobierno con los maoríes como parte de la agenda de las relaciones entre la Corona y el pueblo maorí. Cumplen un papel importante en la construcción y mantenimiento de la relación entre los maoríes y la Corona e influyen en la elaboración de políticas públicas. Dentro de sus roles se encuentran: resolver reclamos históricos del Tratado y problemas contemporáneos y de larga data, apoyar a los demandantes en las negociaciones, respetar los compromisos de los acuerdos del Tratado hechos por la Corona, apoyar a los organismos de la Corona para que se comprometan de manera efectiva con los maoríes, aumentar la capacidad del sector público para trabajar con los maoríes, integrar de forma coherente y eficaz el Tratado de Waitangi en las políticas públicas, entre otros.

En la conferencia, tres representantes de Te Arawhiti -Tui Marsh (Directora Ejecutiva Adjunta), Eru Lyndon (Director Ejecutivo Adjunto) y Maureen Hickey (Gerente)-, hicieron una presentación en la que abordaron los siguientes temas (ver anexo X):

- La creación de Te Arawhiti: antecedentes, naturaleza legal, financiamiento, equipo técnico, objetivos principales.
- Roles y funciones en el proceso de agravio, negociación, desagravio y reparación.
- Posición en la estructura del poder ejecutivo y capacidad de influir en el diseño y preparación de políticas públicas.
- Herramientas para favorecer la cooperación y asociación entre maoríes y el Estado.
- Lecciones y aprendizajes en beneficio de la inclusión de los maoríes y en el cumplimiento y avance de sus aspiraciones.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la delegación tuvieron la oportunidad de formular preguntas a los representantes de Te Arawhiti, dando lugar a un breve debate, y luego se pudieron compartir reflexiones y conclusiones.

Museo Te Papa Tongarewa

El museo Te Papa Tongarewa, cuyo nombre se traduce como “recipiente de tesoros”, es un museo nacional de Nueva Zelanda ubicado en la ciudad de Wellington, cuyas colecciones están repartidas en seis pisos. Se originó tras la fusión del Museo Colonial y la Galería Nacional de Arte, y tiene en sus cimientos una relación bicultural que reconoce y celebra a los maoríes como tangata whenua -los habitantes originales de Nueva Zelanda.

En él se encuentran tesoros culturales del pueblo maorí y de los pueblos del Pacífico, la historia e historia natural de Nueva Zelanda y la Colección de Arte Nacional.

En la visita al Museo, la delegación fue recibida con una bienvenida tradicional maorí ofrecida por un grupo de funcionarios del museo. Al finalizar esta ceremonia, el Dr. Arapata Hakiwai, líder estratégico del museo, responsable de fortalecer las relaciones con las tribus y organizaciones maoríes, así como de afirmar y fortalecer la base bicultural de Te Papa y su importancia para las comunidades maoríes, para los museos en general y para Nueva Zelanda, hizo la presentación “Identidad cultural maorí: Fundamento de negociaciones y tratados”.

En la presentación, el Dr. Hakiwai habló sobre los aspectos fundamentales de la identidad del pueblo maorí y de su esencia en las negociaciones de los acuerdos del Tratado de Waitangi. Asimismo, describió a grandes rasgos el proceso de reivindicación de la cultura maorí en Nueva Zelanda y el rol que hasta la actualidad ha ocupado el Museo Te Papa en dicho proceso, así como también la relación del Museo con las comunidades maoríes.

Finalmente, el Dr. Hakiwai explicó cómo se funda el Museo, cuál es su organización interna y la información relacionada con las exposiciones y su contenido.

Una vez terminada la presentación, la delegación realizó una visita guiada por el museo, en particular por la exposición dedicada al pueblo maorí, en la que se exhiben diversos aspectos de su cultura -su historia, forma de vida, edificaciones, arte, relaciones entre las distintas tribus, lengua, etc.-, los viajes de los pueblos del Pacífico y de los inmigrantes europeos y asiáticos que se asentaron en Nueva Zelanda, y una colección que permite conocer el Tratado de Waitangi -documento fundacional de Nueva Zelanda- y entender su influencia en la relación entre maoríes y no maoríes que se estableció a partir de su promulgación.

En el **segundo día de la Ruta**, durante la mañana la delegación visitó las oficinas de la **Comisión de la**

Lengua Maorí, la cual es una entidad autónoma de la Corona, establecida en virtud de la Ley de la Lengua Maorí de 1987. Algunos de sus objetivos son: promover la lengua maorí como una lengua viva y como una forma cotidiana de comunicación, certificar la competencia en el uso de dicha lengua, otorgar licencias a traductores e intérpretes, liderar la coordinación de la implementación de la Estrategia de la Lengua Maorí de la Corona e informar al Ministro de Desarrollo Maorí sobre asuntos relacionados con la lengua maorí.

En la visita a sus oficinas y luego de la bienvenida tradicional maorí ofrecida por los miembros de la institución, el Director Ejecutivo Ngahiwi Apanui hizo a la delegación una presentación que contextualizó la creación de la Comisión de la Lengua Maorí y que permitió dar una idea de diversos aspectos de la misma [ver anexo x]. Entre los temas que abarcó la presentación se encuentran:

- Historia de Nueva Zelanda y de la lengua maorí.
- Ley de la lengua maorí y creación de la Comisión de la Lengua Maorí.
- Valores de la institución.
- Modelo de negocio.
- Equipo de trabajo.
- Modelo operacional.
- Supervisión.
- Auditoría anual.

A continuación, los participantes de la Ruta tuvieron la posibilidad de hacer preguntas a los miembros de la Comisión presentes, generándose una instancia de debate e intercambio de ideas. El foco de este diálogo estuvo en la importancia de la lengua como elemento fundamental en la supervivencia de la cultura e identidad de un pueblo y en la similitud entre la experiencia de Nueva Zelanda respecto de la cultura y lengua maorí y la de Chile respecto de la cultura mapuche y el mapudungun.

Durante la tarde, la delegación visitó el iwi Ngati Toa Rangatira, en Porirua.

Iwi Ngati Toa Rangatira

Ngati Toa es una tribu maorí descendiente del ancestro Toa Rangatira. Inicialmente asentada en Kawhia, en la costa oeste de la isla norte, esta tribu comenzó a migrar hacia el sur en 1819, en búsqueda de una vida más segura y más próspera. En 1824 se reasentó en la región de Wellington, ocupando un territorio que abarca desde la isla Kapiti hasta Te Whanganui-a-tara.

Cuando se firmó el Tratado de Waitangi en 1840, Ngati Toa Rangatira controlaba las regiones de Kapiti, Wellington y Te Tau Ihu (zona norte de la isla sur). Esta tribu tenía un monopolio marítimo en el Estrecho de Cook, así como un poder militar, político y económico de facto en la región reconocido por los maoríes y por los colonos europeos de aquel entonces.

Después de 1840, la Corona comenzó a socavar el poder político y económico de Ngati Toa afirmando su derecho a las tierras, puertos y costas de la región del Estrecho de Cook. Dada la amenaza que les significaba el creciente poder de la tribu, el Gobierno removió a sus líderes: mandó a secuestrar y aprisionar a Te Rauparaha y exilió a su sobrino Te Rengihaeata, y mientras esto ocurría Ngati Toa fue forzada a vender la mayoría de sus tierras.

El 7 de diciembre de 2012 fue firmada por la Corona y representantes de Ngati Toa una escritura de acuerdo para los reclamos históricos del Tratado Waitangi. Evaluado en 75 millones de dólares, el acuerdo incluyó, entre otras compensaciones, la cesión de aproximadamente 267 hectáreas que tienen importancia tradicional, histórica, cultural y espiritual para Ngati Toa; un reconocimiento estatuario que obliga a la Corona a consultar a Ngati Toa sobre asuntos específicos y tener en cuenta el punto de vista de sus miembros respecto de la gestión de recursos de lugares o áreas que tienen un vínculo con la tribu (como el Estrecho de Cook, por ejemplo); y una compensación financiera de aproximadamente 71 millones de dólares.

Actualmente el iwi Ngati Toa tiene 8918 miembros registrados, de los cuales la mayoría se encuentran en la región de Wellington.

En la visita a Ngati Toa Rangatira, la delegación fue recibida con una bienvenida tradicional maorí. A continuación, algunos miembros del iwi hicieron una presentación que abarcó los siguientes temas:

- Breve historia y composición del iwi.
- Organización interna: gobernanza, órgano administrativo.
- Proceso de negociación: contexto en el que se inicia, aspectos fundamentales de la reclamación y resultados de la negociación.
- Activos y patrimonio: administración y áreas de desarrollo del iwi.
- Comunidad: cada miembro presentó el área en la que se desempeña y cómo aporta a la comunidad.
- Finalmente, los participantes de la Ruta tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a los expositores, creándose una instancia de diálogo en la que se compartieron distintas experiencias.

El tercer día de la gira comenzó con el traslado a Palmerston North, sede de la **Universidad de Massey**.

La Universidad de Massey es la segunda universidad más grande de Nueva Zelanda. Tiene sedes en Auckland, Wellington y Palmerston North. Esta universidad, autodefinida como “Titiri-led” (guiada por el Tratado), tiene un compromiso con la defensa del Tratado de Waitangi y de sus principios a través de sus prácticas, planteando estrategias para el avance y la integración de la lengua y el conocimiento maorí. Así, la enseñanza e investigación en la Universidad debe contribuir a obtener resultados avanzados para el pueblo maorí en todos sus niveles.

En la Estrategia Māori @ Massey 2020: Kia Mārama, la Universidad de Massey establece su línea estratégica para la década del 2020 y proporciona las vías a través de las cuales la Universidad contribuirá al desarrollo de la comunidad maorí. Esta estrategia tiene tres ejes: (a) vías académicas para ampliar el alcance y el impacto de la educación superior para los maoríes; (b) catalizadores para promover la excelencia académica, mejorar las becas y reafirmar la cultura; y (c) generar y compartir plataformas para el desarrollo de nuevo conocimiento que se pueda traducir en beneficios sociales, económicos y culturales para los maoríes.

En la visita, la delegación fue recibida por un grupo de profesores y profesoras de la Universidad, quienes, en primer lugar, brindaron una bienvenida tradicional maorí, dirigida por el Sr. Reupena Tawhai. A continuación, el Vicerrector adjunto de la Facultad de Ciencias, profesor Raymond Geor, pronunció unas palabras de bienvenida.

Finalmente, algunos de los profesores y profesoras presentes hicieron presentaciones sobre diversos temas. Las presentaciones fueron las siguientes:

- Palabras de bienvenida del Vicerrector adjunto de la Facultad de Ciencias, profesor Raymond Geor.
- “Ser una organización regida por el Te Tiriti (Tratado de Waitangi)”, a cargo de la profesora Rangimarie Mahuika (ver anexo x).
- “La educación es nuestra enfermedad y nuestra medicina”, a cargo del profesor Graham Hingangaroa Smith (ver anexo x).
- “Aferrarse al camino que conduce al éxito”, a cargo de la profesora y exjugadora profesional de rugby, Farah Palmer (ver anexo x).
- “Colaboraciones indígenas”, a cargo del profesor Peter Meihana (ver anexo x).
- “Mātuaranga y estrategias nacionales de investigación”, a cargo del profesor Jonathan Procter (ver anexo 8).
- “Comunidades maoríes y la investigación sobre las catástrofes naturales”, a cargo de la profesora Christine Kenney (ver anexo x).
- “Asociaciones de investigación para el futuro”, a cargo de la profesora Anke Zernack (ver anexo x).

Estas presentaciones dieron cuenta, a grandes rasgos, del impacto de las políticas universitarias, la educación, la investigación, la extensión y la colaboración en la integración de la lengua y el conocimiento maorí y en el desarrollo de las comunidades maoríes. Una vez finalizadas, se dio el espacio para hacer preguntas, intercambiar ideas y hacer conclusiones.

Durante la tarde, el grupo se trasladó hacia la sede del iwi de la región de Palmerston North.

Iwi Rangitane o Manawatu

Rangitane es una tribu maorí descendiente de Whātonga, capitán de la canoa Kurahaupō que llegó a la Península de Māhia, en la costa este de la isla norte de Nueva Zelanda. Inicialmente se asentaron en la zona de Heretaunga; luego, migraron hacia el sur y ocuparon Tāmakinui-a-Rua (actual Dannevirke), Wairarapa, Te Whanganui-a-Tara (Wellington) y Wairau en la isla sur. También migraron hacia el oeste, a Manawatū y Horowhenua, actualmente los principales centros de la tribu.

En la década de 1820, tribus del norte invadieron las áreas de Manawatū y Horowhenua en su desplazamiento hacia la costa de Kāpiti, dando origen a muchas batallas entre dichos pueblos y Rangitane, muchas de las cuales se resolvieron con acuerdos de paz.

La afluencia de tribus del norte en las décadas de 1820 y 1830 trajo consigo problemas para Rangitane, y en la segunda mitad del siglo XIX, la migración de europeos a Nueva Zelanda presentó desafíos aún mayores. Muchos asentamientos ubicados en las orillas de los ríos fueron abandonados en favor de pueblos cercanos a caminos y vías férreas donde el comercio podía llevarse a cabo de manera más eficiente. Los colonos europeos, por su parte, querían tierras para la agricultura, por lo que la Corona británica compró grandes extensiones de territorio en Manawatū y en el área de Dannevirke en las décadas de 1860 y 1870.

A principios del siglo XX, Rangitane se dedicaba a la agricultura, a la lechería y en menor grado a la horticultura, pero la recesión económica de 1930 significó que los pequeños agricultores tuviesen que vender sus tierras a precios muy bajos o arrendarlas a terceros. Los Rangitane tuvieron que ingresar a la fuerza laboral como trabajadores manuales en las granjas de otras personas. El traslado a pueblos y ciudades se produjo rápidamente.

El 14 de noviembre de 2015, Rangitane o Manawatū firmó el acuerdo para las reclamaciones históricas del Tratado. Este acuerdo incluyó compensaciones financieras y comerciales evaluadas en 13.5 millones de dólares, y una compensación cultural que contemplaba, entre otras cosas, el establecimiento de la Junta Asesora del Río Manawatu y el reconocimiento de la Corona de la conexión especial de Rangitane con el campamento militar de Linton y con la prisión de Manawatu.

Para el año 2013, 1488 maoríes se identificaban como parte del iwi Rangitane o Manawatu, de los cuales la mayoría viven en las regiones de Manawatu-Wanganui y Wellington. En la visita a Rangitane, la delegación fue recibida con una bienvenida tradicional maorí. A continuación, un miembro del iwi y parte del directorio del Fideicomiso del Acuerdo de Rangitane o Manawatu hizo una presentación en la cual abordó los siguientes temas:

- Breve historia y composición del iwi.
- Organización interna y gobernanza.
- Proceso de negociación: características de los reclamos y resultados de la negociación.
- Activos y patrimonio: administración y áreas de desarrollo del iwi.

Luego, el profesor Jonathan Procter de la Universidad de Massey hizo la presentación “Trabajar con el pueblo maorí” (ver anexo x), en la que explicó la importancia de trabajar con el pueblo maorí en el desarrollo de investigación y los puntos a considerar a la hora de hacerlo. Finalmente, los participantes de la Ruta tuvieron la oportunidad de hacer preguntas a los expositores e intercambiar ideas, generándose un diálogo entre los presentes.

En el cuarto día, con una agenda ajustada dadas las dificultades para visitar en terreno las empresas forestales maoríes programadas, se focalizó en entender la relevancia económica del sector forestal neozelandés, la relación del pueblo maorí con los bosques y los aspectos relacionados con el tema en los procesos de negociación y reparación.

Así, el profesor Jeff Tombleson, profesional especialista en desarrollo forestal, cambio climático y pueblos maoríes, presentó a la delegación “Nueva Zelanda. Sector forestal y cambio climático” (ver anexo x), en la cual abordó las siguientes temáticas:

- El pueblo maorí en Nueva Zelanda.
- Principales actividades económicas de Nueva Zelanda.
- Gobernanza de los parques nacionales.
- Bosques y silvicultura.
- Industria forestal.
- Gobernanza y fideicomisos maoríes.

Finalizada su presentación, se abrió un debate entre los participantes buscando comprender con mayor profundidad los arreglos específicos que se establecieron para la participación maorí en el sector forestal en los

acuerdos del Tratado, resueltos a través de la creación de empresas forestales responsables de la explotación de los bosques, la preservación de determinadas especies de árboles importantes para la cultura maorí y con la discusión sobre su contribución en la captura de gases de efecto invernadero. Además, se plantearon las deficiencias que en términos de información e investigación existen en la Región del Biobío sobre la relevancia y participación de pequeños productores rurales en la cadena de valor de lo silvícola.

El quinto día de la Ruta se inició con la visita al **iwi Ngati Whakaue**.

Ngati Whakaue es una de las tribus pertenecientes al pueblo de Te Arawa, junto con Ngati Pikiao y Tūhourangi. Las tierras de Te Arawa se encuentran principalmente en la región de Bay of Plenty, en la isla norte.

Ngati Whakaue es descendiente de Whakaue Kaipapa, a quien la tribu debe su nombre. La historia de esta tribu está marcada por conflictos internos -entre los pueblos de Te Arawa y con otras tribus- y conflictos con la Corona británica, que pueden explicarse por la riqueza en recursos naturales de la zona de Rotorua -con su acceso estratégico al lago, sus volcanes y sus suelos geotérmicos-, la cual era sujeta a una permanente disputa.

Los europeos llevaron consigo enfermedades a las que los maoríes no eran inmunes. Como resultado, dichas enfermedades se propagaron rápidamente, muchas veces arrasando con pueblos enteros. Por otra parte, las armas que introdujeron los europeos marcaron las batallas entre las tribus. Tribus enemigas las usaron en enfrentamientos contra Te Arawa, produciendo la masacre de 1823 de la cual fueron víctima.

En 1840 Te Arawa se opuso al Tratado de Waitangi; confiaban en que su prestigio y autoridad sobre tierras, personas, pesquerías y recursos no requerían ninguna protección adicional. Sin embargo, en la década de 1850, la colonización estaba afectando su forma de vida. Anticipándose a una nueva ola de colonos sedientos de tierra, Te Arawa se alineó con la Corona a cambio de la protección bajo el Tratado. En este contexto, Te Arawa tomó las armas en contra de otras tribus que luchaban contra el gobierno.

En 1987 Te Arawa presentó reclamos ante el Tribunal de Waitangi sobre presuntos agravios cometidos por la Corona antes de 1900. Dos décadas de guerra (la de 1860 y 1870), seguidas por la pérdida de tierras y recursos

facilitada por la Corona mermaron la capacidad de la tribu para ser económicamente competitiva. Esto y otros contratiempos impidieron su desarrollo comercial y dieron lugar a una intervención severa, incluyendo las compras obligatorias de la Corona y la reventa con fines de lucro a desarrolladores externos.

Si bien Te Arawa ha firmado dos acuerdos del Tratado de Waitangi -uno de las reclamaciones históricas que concierne a los 14 lagos de los iwi y hapu que firmaron y el otro de las reclamaciones históricas de los iwi y hapu representados por Pumautanga o Te Arawa-, ninguno de los dos fue firmado por Ngati Whakaue. Esta tribu decidió no formar parte del proceso de negociación de ambos tratados; por el contrario, en la actualidad Ngati Whakaue está llevando a cabo su propia negociación con la Corona. Los avances que han logrado en el proceso son: [a] en 2009 fundó Te Komiti Nui o Ngati Whakaue, entidad encargada de negociar y resolver los acuerdos de los miembros de la tribu con la Corona, y también crea la entidad de gobierno que recibirá y administrará los activos del acuerdo, la que a su vez debe ser ratificada por los miembros de la tribu; [b] luego, en 2011, la Corona reconoció el mandato de Te Komiti Nui para acordar las reclamaciones históricas de Ngati Whakaue; y [c] más tarde, los términos de negociación fueron firmados por la Corona en 2014, los cuales establecen las directrices y el marco de las negociaciones.

En la visita a Ngati Whakaue, la delegación fue recibida con un haka [baile tradicional maorí], interpretado por estudiantes de la Te Kura Kaupapa Māori o Te Koutu [Escuela de educación maorí Te Koutu], para luego compartir brevemente con ellos.

A continuación, miembros del iwi hicieron una presentación que abarcó los siguientes temas:

- Breve historia del iwi.
- Organización interna.
- Proceso de negociación y reclamaciones.

Finalmente, los participantes de la Ruta tuvieron la oportunidad de hacer preguntas y compartir experiencias.

Por la tarde, y continuando con el análisis de la experiencia forestal, se organizó y realizó la sesión de aprendizaje con **SCION**.

Scion [nombre comercial de New Zealand Forest Research Institute Limited] es un Instituto de Investigación de la Corona [CRI], empresa de propiedad del gobierno que realiza investigación científica en beneficio de Nueva Zelanda. Cada uno de los siete CRI existentes está alineado con un sector productivo de la economía o con una agrupación de recursos naturales. Scion, en particular, se especializa en investigación y desarrollo científico y tecnológico para el sector forestal y el sector productivo de madera, material derivado de la madera y otros biomateriales.

Este instituto es líder en áreas como gestión forestal sostenible y mejoramiento de árboles; bioseguridad forestal, gestión y mitigación de riesgos; procesamiento de madera, bioenergía relacionada con la madera, corrientes de desechos y otros biomateriales; y servicios ecosistémicos forestales y basados en la silvicultura para orientar la toma de decisiones sobre el uso de la tierra. Además, Scion colabora con otros centros de investigación y usuarios para el desarrollo de bioseguridad basada en la tierra, gestión del suelo y del agua dulce; adaptación y mitigación del cambio climático; silvicultura indígena; y biotecnología industrial y manufactura de alto valor.

El papel de los maoríes en la cadena de valor forestal es cada vez más importante; los maoríes son propietarios de alrededor del 48% de las tierras forestales plantadas con fines comerciales en Nueva Zelanda y el número de tierras y bosques que poseen aumentará a medida que concluyan los acuerdos del Tratado de Waitangi, así como también lo hará su participación en el cultivo forestal y en la transformación de la madera para obtener mayores beneficios económicos y sociales. A medida que vaya creciendo su influencia sobre la tierra y los bosques, los maoríes desempeñarán un papel más importante en la configuración de la industria forestal neozelandesa.

La ciencia y la innovación se consideran los factores clave para el fortalecimiento de la economía maorí en el futuro, y la silvicultura y los productos derivados del bosque serán una piedra angular de esta economía.

En este sentido, Scion está creando asociaciones con los maoríes para: [a] respaldar mayores beneficios económicos para los maoríes a partir de su participación en la industria forestal; [b] integrar Maturanga Māori [conocimiento tradicional] en los programas de investigación de Scion; [c] animar a iwis a compartir ideas para la investigación con el Instituto y fomentar la aceptación de los resultados de dichas investigaciones.

Asimismo, Scion tiene el compromiso de apoyar el desarrollo de investigación dirigida por maoríes, lo que se ha traducido, por ejemplo, en la creación del grupo de investigación Te Ao Māori, el cual se erige sobre tres áreas de enfoque: asociaciones entre maoríes, mana whenua y competencia cultural maorí.

En la misma línea, Scion tiene como líderes en las áreas estratégicas a dos mujeres maoríes que trabajan como jefas de cartera para impulsar proyectos de investigación, ciencia e innovación diseñados para lograr un impacto en restauración y protección del mauri (fuerza vital) de te waonui a Tāne (el gran bosque de Tāne), y valor distintivo de los productos de madera indígena. Estas líderes, junto con otros del grupo de investigación Te Ao Māori, son quienes representan a Scion y presentan en foros y debates emergentes sobre propiedad intelectual maorí, genética maorí y soberanía de datos maorí.

Las relaciones de Scion con los maoríes han mejorado sustancialmente en los últimos años y, como consecuencia, la visión de mundo maorí y sus aspiraciones para el bienestar económico, medioambiental y social ahora se ven reflejadas en la misión de Scion. En la visita a Scion, la delegación fue recibida por un grupo de investigadores, quienes hicieron una presentación en la explicaron a grandes rasgos qué es el instituto -a qué se dedica, en qué áreas se desarrolla, cuáles son sus objetivos, etc.-, cuáles son sus líneas de investigación y cuál es su relación con el pueblo maorí. A continuación, cuatro investigadores ahondaron en sus trabajos particulares, comentando el rol que ocupan en Scion y dentro de su grupo, y explicando brevemente los temas de investigación en los que trabajan.

Las presentaciones estuvieron a cargo de:

Shontelle Bishara, líder del grupo de investigación “Te ao Māori”.

Katerina Pihera-Ridge, líder de la cartera “Restauración y protección del mauri del te waonui a Tāne”.

Selwyn Insley, asesor de la asociación Māori Kaiarahi.

Andrea Stocchero, líder de la cartera “Árboles para productos de alto valor”.

Finalmente, el Sr. Selwyn Insley mostró a la delegación algunas de las características del edificio del instituto, explicando su relación con la cosmovisión maorí.

Como anticipo a día final de la Ruta, por la noche se realizó una visita a una experiencia cultural que pone en

valor los activos culturales del pueblo maorí, intentando que los visitantes vivan una experiencia inmersiva en la historia y cultura ancestral.

Mitai Maori Village

Es una aldea maorí que se estableció hace más de 20 años, sobre tierras donadas por el pueblo Ngati Whakaue. En su fundación, el proyecto tenía como objetivo reconstruir la antigua aldea que ocupaba el lugar, exhibir la cultura maorí a través de artes escénicas y compartir el estilo de vida de los maoríes. Actualmente, Mitai Māori Village participa en eventos ambientales, humanitarios, sociales y culturales a nivel local, nacional e internacional, compartiendo con el mundo la cultura maorí.

En Mitai Māori Village, el anfitrión recibió a la delegación con una breve exposición sobre la historia del pueblo maorí, la historia de Mitai y sobre la experiencia que el grupo viviría en la aldea. A continuación, los participantes de la Ruta recorrieron la aldea, pudiendo ver diversas representaciones de la cultura maorí, tales como guerreros en canoa, cantos y bailes tradicionales, una demostración de combate y de armas, ta moko (arte del tatuaje), tallado y otros aspectos de su cultura. Luego de esto, el grupo cenó hangi, la comida tradicional maorí, para finalmente terminar la visita con un intercambio de preguntas y respuestas con anfitrión de la aldea.

El sexto día de la Ruta estuvo focalizada en conocer en terreno una experiencia empresarial propiedad del pueblo maorí y gestionada por ellos, que surge de la explotación sostenible de los activos bioculturales tangibles de un territorio específico, con todos sus atractivos turísticos, y que pone en valor el patrimonio cultural en artes y oficios característicos de los maoríes.

Te Puia

Es un parque y centro turístico de 70 hectáreas ubicado en el valle geotérmico de Te Whakarewarewa, Rotorua. Este lugar es mundialmente conocido por ser hogar del géiser Pōhutu, piscinas de barro, aguas termales y de formaciones de sílice. En él también se encuentra el Centro de Conservación del Kiwi y el Instituto de Artes y Oficios Maorí, y el marae de Rotowhio, un ejemplo de una casa de reuniones tallada de manera tradicional, con paneles de tukutuku finamente tejidos y elementos tallados con un impresionante nivel de detalles. Además, en Te Puia se puede encontrar la Galería Āhua, en la que se exhiben una serie de trabajos creados por los

artistas del Instituto de Artes y Oficios Maorí. Asimismo, Te Puia ofrece servicios de hospedaje, restaurante y venta de artesanía.

Te Puia es una empresa turística con identidad cultural maorí, de alta calidad, con aprobación de Qualmark -organismo oficial de garantía de calidad de turismo de Nueva Zelanda-, la cual es propiedad de dos iwis de la zona de Te Arawa: Ngati Whakahue y Wahiao Tuhourangi, y administrada por el Fideicomiso Conjunto Whakarewarewa. Los valores que guían a esta empresa son manaakitanga [hospitalidad] y kaitiakitanga [confianza].

En la visita, la delegación fue recibida por Eraia Kiel, Gerente General de Te Puia, quien brindó una introducción en la que presentó una breve historia del centro y algunas de sus características -administración, instalaciones, servicios y experiencias que ofrece- y la comunidad que permite su funcionamiento.

A continuación, se realizó una visita guiada por Te Puia, que incluyó el Centro de Conservación de Kiwis y el Instituto de Artes y Oficios Maorí.

Finalmente, se llevó a cabo la sesión de cierre de la Ruta de Aprendizaje entre los miembros de la delegación, en la que discutieron y evaluaron los aprendizajes obtenidos a partir de las diversas experiencias vividas durante la semana, los cuales posteriormente fueron compartidos con el Sr. Finlayson en una reunión y conversatorio de manera remota. Luego, la delegación asistió a una representación de la cultura maorí en el marae de Rotowhio y se terminó la jornada con un recorrido nocturno por Te Puia para observar los géiseres iluminados.





3. Actividades complementarias

3. Actividades Complementarias

3.1 Elaboración de material de apoyo

3.1.1 Plataforma virtual Ruta de Aprendizaje: la experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda

La Unidad de Comunicaciones de la Corporación PROCASUR, en el marco del desarrollo y ejecución de la Ruta de Aprendizaje: La experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda “Cosechando lecciones inspiradoras para el diálogo intercultural entre el pueblo mapuche, académicos, empresarios y el Gobierno Regional del Biobío”, implementó el uso de una plataforma virtual, bajo la estructura de sitio web, para entregar información relevante y oportuna a cada uno/a de los/as participantes de la actividad realizada entre el 15 y el 21 de mayo del año 2023 en Nueva Zelanda. Esto, en el contexto de la iniciativa “Diálogos interculturales para el buen vivir”, cuyo objetivo principal es impulsar un cambio cultural mediante acciones sinérgicas e intersectoriales que faciliten procesos de encuentro entre actores relevantes para la región.

En el proceso de creación de la plataforma mencionada, se utilizó el hosting Siteground para almacenar tanto el dominio utilizado como los archivos que se subieron al sitio antes, durante y después de la Ruta de Aprendizaje. El dominio utilizado fue procasur.org, sitio web institucional de la Corporación PROCASUR. Para distinguirlo de las otras plataformas que PROCASUR desarrolla constantemente para sus actividades, se utilizó el subdominio ruta-nuevazelandaprocasur.org, cuya URL es la que contiene finalmente la plataforma virtual.

Para elaborar la estructura de la plataforma se utilizó el sistema de WordPress, en su versión 6.2.2, como herramienta base para definir las secciones, categorías y etiquetas de distribución de contenido. Junto a la herramienta mencionada, también se instalaron diferentes “plugins” para mejorar el funcionamiento y administración de la plataforma:

Elementor: Maquetador de páginas webs cuya principal ventaja es que facilita el desarrollo de sitios web que sean adaptables para dispositivos móviles como teléfonos celulares y tabletas electrónicas.

Exhibz Essentials: Plugin que contiene herramientas necesarias para el desarrollo de un sitio web como el requerido para esta iniciativa [banners, agenda de actividades, información sobre exponentes, mapas, etc.].

Siteground Optimizer: Mejora la velocidad de carga de todo el contenido almacenado en la plataforma regulando el flujo y utilización del “caché”, entregando de esta manera una mejor experiencia de navegación al usuario al disminuir considerablemente el tiempo de desplazamiento entre una sección y otra.

Respecto a los protocolos seguridad de la Corporación PROCASUR, aplicados también en la plataforma web, se utilizó un administrador SSL por medio del certificado “Let’s Encrypt Wildcard” mediante el cual se garantiza que la información de los usuarios de la plataforma sea confidencial, encriptando el tráfico de contenido y asegurando que la información personal (como tarjetas de crédito, inicio de sesión en cuentas personales del usuario, etc.) permanezca protegida mientras el usuario visita la plataforma web.

En cuanto a la adaptabilidad de la plataforma, es decir, su capacidad de ser accesible tanto desde computadores de escritorio, laptops, teléfonos inteligentes y/o tabletas electrónicas, ésta estuvo totalmente garantizada mediante los plugins mencionados con anterioridad. Sin embargo, es importante mencionar que el contenido de la plataforma, en su totalidad, fue presentado en un formato que fuera de fácil acceso para los y las participantes considerando que las actividades se realizaron en diferentes locaciones sin que ellos/as tuvieran constante acceso a sus computadores. Es por esta razón que el contenido fuera pensado priorizando su acceso desde dispositivos móviles y que, a su vez, no requiera cargar datos en exceso considerando que no existían garantías de que la conectividad iba a ser óptima en todas las locaciones visitadas.

Ilustración 1: Web formato móvil



Ilustración 2: Web formato computador



3.1.1.1 Contenidos de la plataforma

La información presentada en el sitio web fue distribuida en 5 secciones, las cuales fueron elaboradas previo a la ejecución de la actividad en Nueva Zelanda, a las que luego se sumaron otras 2 secciones desarrolladas haciendo uso de insumos recogidos en terreno, tales como presentaciones de expositores y una recolección de apariciones en prensa de la actividad.

• INICIO

(<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/>)

Página principal de la plataforma que condensa la información más relevante para su acceso rápido y que, además, contextualiza el marco de esta iniciativa. Ésta, a su vez, se subdivide en:

a) Sobre esta Ruta de Aprendizaje. Contiene el texto: “Esta actividad es organizada por el Gobierno Regional del Biobío, el Centro de Estudios Territoriales e Interdisciplinarios de la Universidad del Bío-Bío y la Corporación PROCASUR en el marco del proyecto «Diálogos Interculturales del Biobío» que busca impulsar un cambio cultural mediante acciones sinérgicas e intersectoriales que faciliten procesos de encuentro entre actores relevantes de la región.”

b) Temas principales. Se mencionan los ejes temáticos claves a desarrollar durante la visita a Nueva Zelanda para orientar a los y las participantes: i) Co-gobernanza y organización; ii) Gestión de recursos naturales; iii) Patrimonio e identidad cultura; iv) Desarrollo económico; v) Cambio climático y sostenibilidad; y vi) Derechos territoriales.

c) Liderazgos clave. Se presentan las voces principales de las experiencias visitadas en Nueva Zelanda (al hacer click en una de ellas, se abre una ventana con una breve biografía de la persona): i) Christopher Finlayson, abogado y ex parlamentario neozelandés; ii) Arapata Hakiwai, líder maori del Museo Te Papa; iii) Ngahiwi Apanui, director ejecutivo de Comisión de la Lengua Maorí; y iv) Helmut Karewa Modlik, líder maorí del iwi Ngati Toa.

d) Experiencias que conoceremos. Se presenta la sección con tres “cajas de contenido” mostrando: i) Iwi (Ngati Toa Rangatira); ii) Organización maorí (Comisión de la Lengua Maorí); y empresa (SCION). Además se incorpora un botón “Conoce más acá” que dirige al usuario directamente la sección donde puede acceder al resto de las experiencias.

e) Información de interés. Se entrega al usuario tres cajas de contenido de relevancia para preparar su viaje a Nueva Zelanda: i) Powhiri: la ceremonia tradicional de bienvenida maorí; ii) Diccionario básico para conocer el Te Reo Maori; y iii) Información logística sobre la Ruta.

f) **Conoce la agenda.** Se muestra un adelanto de las primeras horas de cada jornada y se puede visualizar la totalidad de la semana. Para acceder a la sección correspondiente que contiene la totalidad de la información se incorpora un botón inferior con el mensaje “Ver agenda completa”.

g) **Revisa los lugares que visitaremos.** Haciendo uso del widget de Google Maps, se elaboró un trazado por el recorrido a realizar durante la actividad para evidenciar distancias y para que el usuario tenga claridad sobre las ciudades que se visitarán a lo largo de la semana.

h) **Esta actividad es organizada por.** Parte final de la página de inicio donde se presentan a los organizadores de esta actividad:

- i) Gobierno Regional del Bío-bío;
- ii) Centro de Estudios Territoriales e Interdisciplinarios de la Universidad del Bío-Bío; y
- iii) PROCASUR.

• CONTEXTO

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/contexto/>

Esta sección buscó otorgar al usuario un panorama general e introductorio sobre el contexto de Nueva Zelanda y su relación con el pueblo maorí. En ella, los y las participantes podrán encontrar:

- a) Antecedentes generales de Aotearoa Nueva Zelanda:
- b) La sociedad maorí.
- c) Evolución histórica del poblamiento: llegada de los europeos.
- d) Evolución de la relación entre la Corona y los pueblos maoríes.
- e) Principales reformas tras la instalación del Tribunal de Waitangi.
- f) Demografía, evolución y situación actual.
- g) Desarrollo económico, social y cultural.



• EXPERIENCIAS

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/experiencias/>

Previamente a la actividad en Nueva Zelanda, se les entregó a los y las participantes estos insumos para que pudieran preparar la visita y enriquecer el debate e intercambio de experiencias tanto con las tribus (iwis), instituciones y empresas privadas. La distribución de esta sección fue la siguiente:

a) Charlas / Presentaciones:

- Christopher Finlayson, Abogado y exparlamentario neozelandés.
- Ngahiwi Apanui, Director Ejecutivo de la Comisión de la Lengua Maorí.
- Arapata Hakiwai, Líder maorí del Museo Te Papa.
- Helmut Karewa Modlik, líder maorí del iwi Ngati Toa.

b) Instituciones:

- Comisión de la Lengua Maorí.
- Instituto de Artes y Oficios Maoríes de Nueva Zelanda (NZMACI).
- Te Arawhiti: Oficina de la relación entre la Corona y la comunidad maorí.
- Universidad de Massey.
- Iwis (tribus):
 - › Iwi Ngati Toa Rangatira.
 - › Iwi Rangitane o Manawatu.
 - › Iwi Ngati Whakaue.

c) Empresas:

- Te Puia: Turismo con identidad cultural maorí.
- Fideicomiso Forestal Lago Taupo.
- SCION: Innovación en Productos Forestales.

• AGENDA

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/agenda/>

Sección interactiva (al hacer clic en un día en específico se despliega la información de dicha jornada) que contiene la totalidad del programa día a día con detalles respecto a horarios de alimentación (desayuno, almuerzo y cena), traslados en bus con tiempos estimados y horarios de visitas a las distintas experiencias que conocieron los y las participantes.

• INFORMACIÓN ÚTIL

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/informacion-util/>

Esta sección fue destinada para que los y las participantes pudieran tener a su disposición información clave para facilitar su estadía en Nueva Zelanda, además de información sobre instituciones que, si bien no fueron visitadas, sirvieron para comprender el contexto de la situación actual entre Nueva Zelanda y el pueblo maorí:

- a) Powhiri: la ceremonia tradicional de bienvenida maorí.
- b) Diccionario básico para conocer el Te Reo Maorí.
- c) Información logística sobre la Ruta.
- d) Tribunal de Waitangi.
- e) Tribunal de Tierras Maoríes.
- f) Tratado de Waitangi.
- g) Ministerio de Desarrollo Maorí.
- h) Fondo para la innovación en la agroindustria maorí.
- i) Oficina de Acuerdos del Tratado.



• PRESENTACIONES

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/presentaciones/>

Una vez finalizada la Ruta, el equipo organizador de la actividad hizo una recopilación de todas las presentaciones en formato PPT que fueron utilizadas por los distintos expositores a lo largo de la semana en Nueva Zelanda. A su vez, la Unidad de Comunicaciones de Procasur adaptó dichas presentaciones en un formato PDF para que fueran más livianas y, por ende, de más fácil acceso para el usuario.

• LUNES 15

- Craig Nicholson CAPE LATAM
- Te Arawhiti

• MARTES 16

Comisión de la Lengua Maorí

• MIÉRCOLES 17

- Las tierras de piedra pómez, Dr. Anke Zernack
- Comunidades maoríes e investigación sobre las catástrofes naturales, Prof. Kenney / Prof. Procter
- Aferrarse al camino que conduce al éxito, Prof. Palmer
- La educación es nuestra enfermedad y medicina, Prof. Hingangaroa Smith
- La estrategia de la Universidad de Massey, Prof. Procter
- Trabajar con el pueblo Maorí, Prof. Procter
- Colaboraciones indígenas en el arte, Prof. Meihana
- Ser una Universidad orientada por el Tratado de Waitangi

• JUEVES 18

Jeff Tombleson y la Industria Forestal NZ/Maorí

• VIERNES 19

La Estrategia de SCION: El árbol correcto, el lugar correcto, el propósito correcto

Desarrollo de un programa alimentario de investigación forestal con los maoríes

• PRENSA

<https://ruta-nuevazelanda.procasur.org/prensa/>

Esta sección fue elaborada una vez finalizada la Ruta de Aprendizaje y consiste en una recopilación de todas las publicaciones en prensa [TV, radio y prensa escrita]. Fue subdividida según el medio de comunicación donde se publicó contenido:

- a) CNN Chile
- b) Canal 9 Biobío Televisión
- c) Sabes.cl
- d) Cooperativa.cl
- e) Biobio.cl
- f) La Tercera



3.1.1.2 Estilo gráfico

Paleta de colores

Para la plataforma web se utilizaron cuatro colores principales: rojo como color principal, negro para textos y títulos, blanco para títulos sobre colores y verde para elementos especiales en algunas secciones.



Fuentes utilizadas

Respecto a las fuentes (tipografía), se utilizó **Roboto** para el cuerpo de los textos y para los títulos se usó **Raleway**.

Raleway:

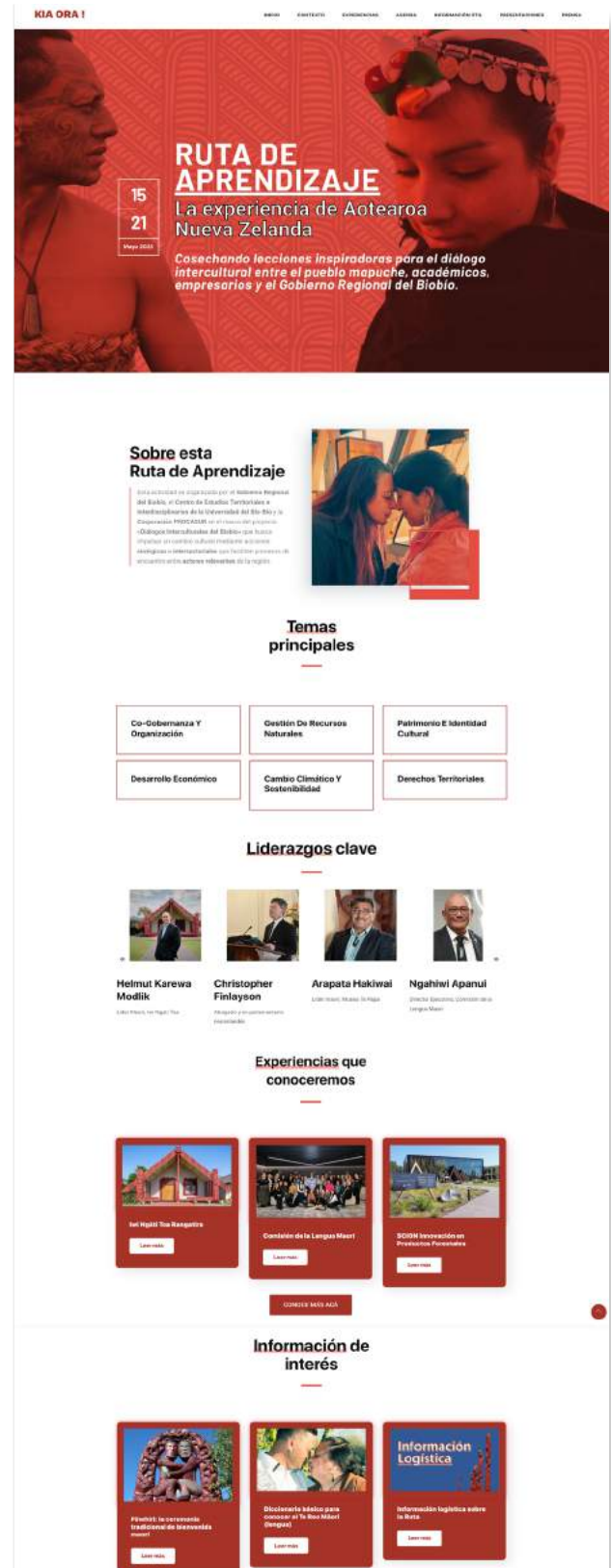
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Roboto:

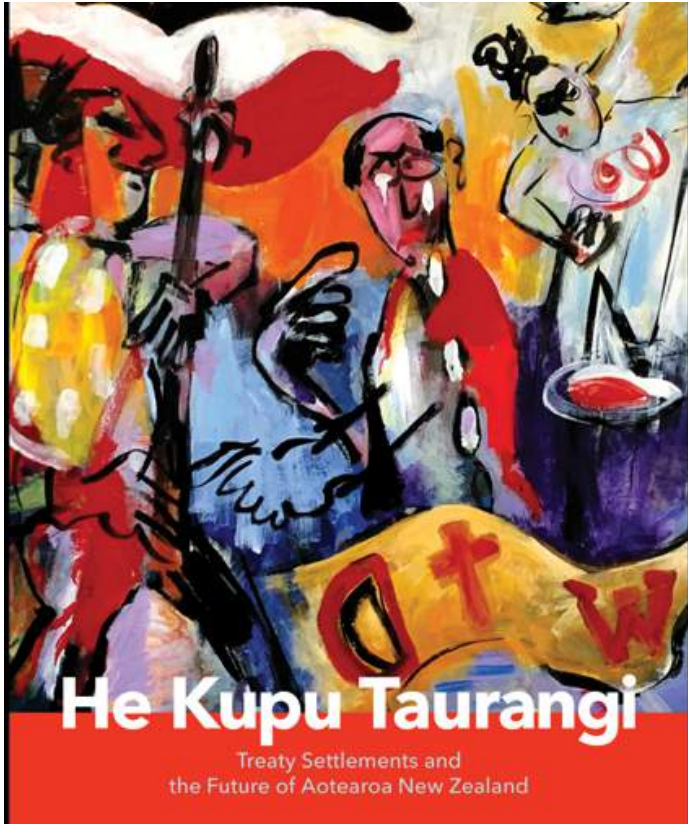
Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg
Hh Ii Jj Kk Ll Mm Nn
Ññ Oo Pp Qq Rr Ss Tt
Uu Vv Ww Xx Yy Zz



3.1.2 Material complementario

A fin de facilitar la comprensión de la experiencia de Aotearoa y optimizar el uso del tiempo durante la ejecución de la Ruta, el equipo técnico de PROCASUR preparó diversos documentos útiles para informar sobre cada una de las actividades realizadas. Se destacan los siguientes:



- **He Kupu Taurangi, Christopher Finlayson y James Christmas, 2021.**

En acuerdo con el Honorable Cristopher Finlayson, se realizó la traducción al español de su reciente libro que reúne toda su experiencia como Ministro de Negociaciones del Tratado, además de detallar los mecanismos utilizados en las negociaciones más relevantes entre la Corona y múltiples iwis maoríes. Además, y también con autorización del Sr. Finlayson, se elaboró una reseña en español del conjunto del texto, la cual fue distribuida para uso exclusivo de los participantes en esta Ruta de Aprendizaje. La versión distribuida se encuentra disponible en el 4.1.

- **Reseñas institucionales** dirigidas a presentar todas y cada una de las instituciones anfitrionas, a saber: Tribunal de Waitangi. / Tribunal de Tierras Maoríes. / Tratado de Waitangi. / Ministerio de Desarrollo Maorí./ Fondo para la innovación en la agroindustria maorí. / Oficina de Acuerdos del Tratado.

- **Reseña iwis y empresas** anfitriones, con antecedentes de las tribus que fueron seleccionadas para conocer desde su perspectiva el proceso de negociación, reparación y desagravio: Iwi Ngati Toa Rangatira./ Iwi Rangitane o Manawatu./ Iwi Ngati Whakaue./ Te Puia: Turismo con identidad cultural maorí./ Fideicomiso Forestal Lago Taupo. / SCION: Innovación en Productos Forestales.



4. Conclusiones y reflexiones

4. Conclusiones y reflexiones

A continuación realizamos una primera síntesis que reúne las principales conclusiones que el equipo que en PROCASUR fue responsable de acompañar en las fases de diseño e implementación de la iniciativa de aprendizaje e intercambio de experiencias. Estas conclusiones pueden ser objeto de análisis y discusión junto a los representantes de la institución nacional contraparte y entre los participantes directos de la actividad, lo cual permitirá mejorar las lecciones y recomendaciones que posteriormente se detallan. Para su presentación, hemos distinguido aquellas conclusiones sobre el proceso de diseño y ejecución de la Ruta (pertinencia, oportunidad, logros, etc.) y otras conclusiones orientadas a destacar algunos aspectos claves respecto de la experiencia neozelandesa y los pueblos maoríes.



4.1 Conclusiones técnicas

a) La solución del conflicto fue diseñada e implementada bajo un sistema democrático, bajo gobiernos políticamente diversos, con instituciones ejecutivas especialmente creadas para acompañar el proceso de negociación, reparación y desagravio, incluida la creación de un Ministerio del Tratado responsable de liderar el desafío, con atribuciones y competencias similares a otras instituciones sectoriales. Además de un liderazgo claro, el proceso en Aotearoa ha resultado en múltiples instituciones públicas, que en cada una de sus áreas de trabajo son el reflejo de la voluntad política del Estado y las distintas coaliciones por reconocer y resignificar colectivamente el proceso de colonización inglesa, asumiendo la Corona su responsabilidad en la exclusión de los pueblos maoríes, incluido el despojo cultural y material, especialmente apropiándose de sus recursos naturales (tierras, bosques, agua, etc.). Así, actualmente existen múltiples instituciones responsables de operacionalizar la estrategia de inclusión (Ministerio de Desarrollo Maorí, la Comisión de la Lengua, Fondo de Innovación Maorí, Te Arawhiti, etc.), además de un marco legislativo y judicial que integra, regula y garantiza, en un contexto democrático, el cumplimiento de los acuerdos y obligaciones concertadas entre las partes.

b) Una vez concertados los principios básicos, no exentos de debate, que regularían las negociaciones entre la Corona y las entidades representativas de la población maorí, el proceso contó con flexibilidad para ajustar a nivel operacional los acuerdos específicos con cada iwi, si solo sí se incluían las áreas principales en la base de cualquier acuerdo: (i) relato histórico y apología, construido y negociado entre las partes, que establece un reconocimiento explícito de los agravios cometidos por la Corona y un mecanismo específico de desagravio; (ii) una compensación financiera, que incluye un pago en efectivo y la transferencia en propiedad de activos comerciales. Su objetivo fue dotar de una capacidad económica inicial y creciente en beneficio de cada iwi, no divisible entre sus miembros, como herramienta estratégica para lograr cierta autonomía económica y, a través de la renta financiera e ingresos por explotación, facilitar la ejecución de iniciativas en beneficio de las prioridades que cada iwi, mediante sus órganos colegiados, decide financiar directamente y/o en acuerdo con las instituciones públicas sectoriales; y; (iii) reparación cultural asociada al uso y explotación de determinados recursos naturales que poseen un valor y significación cultural relevantes para la población maorí.

En términos de transferencia de recursos naturales, la definición prevaleciente no contempló mecanismos o modalidades de expropiación de bienes hoy apropiados privadamente. Dada la relevancia de esta característica del proceso de negociación, reparación y desagravio, es recomendable que esto sea profundizado para comprender a cabalidad los factores que incidieron en consensuar esta definición.

c) La representación de los intereses y aspiraciones de los distintos pueblos maoríes ocupó un papel relevante en la implementación del proceso de negociación, utilizando para ello la preparación de un Mandato, suscrito por todos los representados, en el cual se definen los agentes negociadores en representación de cada pueblo o iwi. En este sentido, la estrategia de negociación definió como actores claves a la Corona y potencialmente a todos y cada uno de los cerca de 176 iwis reconocidos oficialmente por el gobierno neozelandés. Esta definición no es menor, ya que en su fundamentación se señala que cada agrupación de familias (que conforman cada iwi), si bien comparten un origen ancestral familiar (genealogía), adquieren en su evolución histórica, elementos diferenciadores que fueron definidos durante el proceso de negociación

como “grandes agrupaciones naturales” voluntarias, y que a 2018 sus miembros oscilaban entre los 56 mil y 151 mil asociados. Las especificidades de cada poblamiento maorí, los distintos recursos materiales en torno a los cuales desarrollaron sus actividades económicas, sociales y culturales son elementos centrales sobre los cuales se organizó y avanzó en el proceso de negociación.

d) La negociación incorporó, a través del Estado neozelandés, los recursos económicos y humanos necesarios para incrementar la capacidad negociadora de los pueblos maoríes, buscando equilibrar las condiciones mínimas de equidad que se requieren para dotar de legitimidad el proceso (capacidades, información, investigación, etc.). Así, el proceso fue acompañado de recursos económicos transferidos a los iwis interesados en suscribir acuerdos de reparación, destinados a algunos elementos claves tales como: contratación de especialistas (historiadores, abogados, antropólogos, etc.) que colaborarán en reunir evidencias históricas sobre los agravios cometidos por la Corona, facilitar la participación y dialogo permanente entre los líderes de los iwis y sus representados, canalizar información y organizar los procesos de aprobación comunitaria de los acuerdos alcanzados, etc.



e) El desagravio, su diseño, construcción y concertación entre los iwi y la Corona es un componente de las negociaciones que debe ser conocido en profundidad, ya que su construcción parecería ser un proceso que incluso podría estar por sobre los componentes de reparación económica. Así, en el caso de Aotearoa, para que “la disculpa de la Corona sea significativa y tenga buenas posibilidades de restablecer la relación entre la Corona y los iwi debe referirse a los hechos en la medida en que puedan establecerse y acordarse entre la Corona y las iwi”, buscando principalmente (i) informar a la sociedad de los denominados “hechos reales” que afectaron a sus antepasados; (ii) legitimar socialmente el proceso de negociación que llevan adelante los iwis que han optado por sumarse a las negociaciones, y; (iii) preservar la memoria para generaciones futuras. Tal como señala Finlayson, “la disculpa es la parte más significativa de un acuerdo sobre el Tratado. Pero esa importancia está subrayada por un enorme riesgo. Las disculpas de la Corona sólo demostrarán haber sido verdaderamente significativas a la luz de lo que venga después. Si la Corona no está a la altura de la nueva relación a la que se compromete en una disculpa, los acuerdos no durarán lo suficiente”.

f) La recuperación, revitalización y masificación de la lengua maorí es otro factor clave para comprender los avances alcanzados por Aotearoa en la redefinición de la relación entre la Corona y la población maorí. Es relevante reconocer que a inicios de los años 70 es en las zonas urbanas donde se movilizan líderes maoríes frente a riesgos de extinción, lo cual contribuye a desencadenar una revitalización de las demandas y aspiraciones maoríes, y que de alguna manera impulsaron el establecimiento del Tribunal de Waitangi, incluidas las facultades otorgadas posteriormente para investigar retroactivamente las transgresiones de la Corona al Tratado de Waitangi de 1840. Así, la cotidianidad neozelandesa está fuertemente marcada por la promoción del uso creciente de la lengua maorí en medios de comunicación públicos y privados, nacionales y regionales; en todas las plataformas oficiales del sector público que en su totalidad están en idioma maorí; la integración de numerosos conceptos o palabras maorí en el idioma inglés; el manejo transversal del idioma maorí entre quienes se desempeñan en la institucionalidad pública neozelandesa, y; la recuperación de nombres y denominaciones maoríes en lugares de uso público.

g) Finalmente, un elemento clave en los avances logrados en la experiencia conocida corresponde a la magnitud de inversiones realizadas para ampliar las capacidades y competencias de la población maorí, generando condiciones favorables para participar y gestionar la multiplicidad de aristas que desencadenó la negociación y suscripción de más de 80 acuerdos negociados con igual número de iwis. Para lograr un incremento sustantivo del capital humano, concurrieron múltiples entidades públicas lideradas por el Ministerio de Educación, incluyendo todos los sistemas y niveles de educación formal, pero también gestando instituciones específicas que, a través de acciones de formación, capacitación y asistencia técnica, colaborarán en áreas de conocimiento necesario para gestionar exitosamente los arreglos derivados de los acuerdos firmados. Así, por ejemplo, la Māori Trust Office, creada para apoyar a los iwis en la gestión y administración de las empresas fiduciarias responsables de administrar los activos de la población maorí.



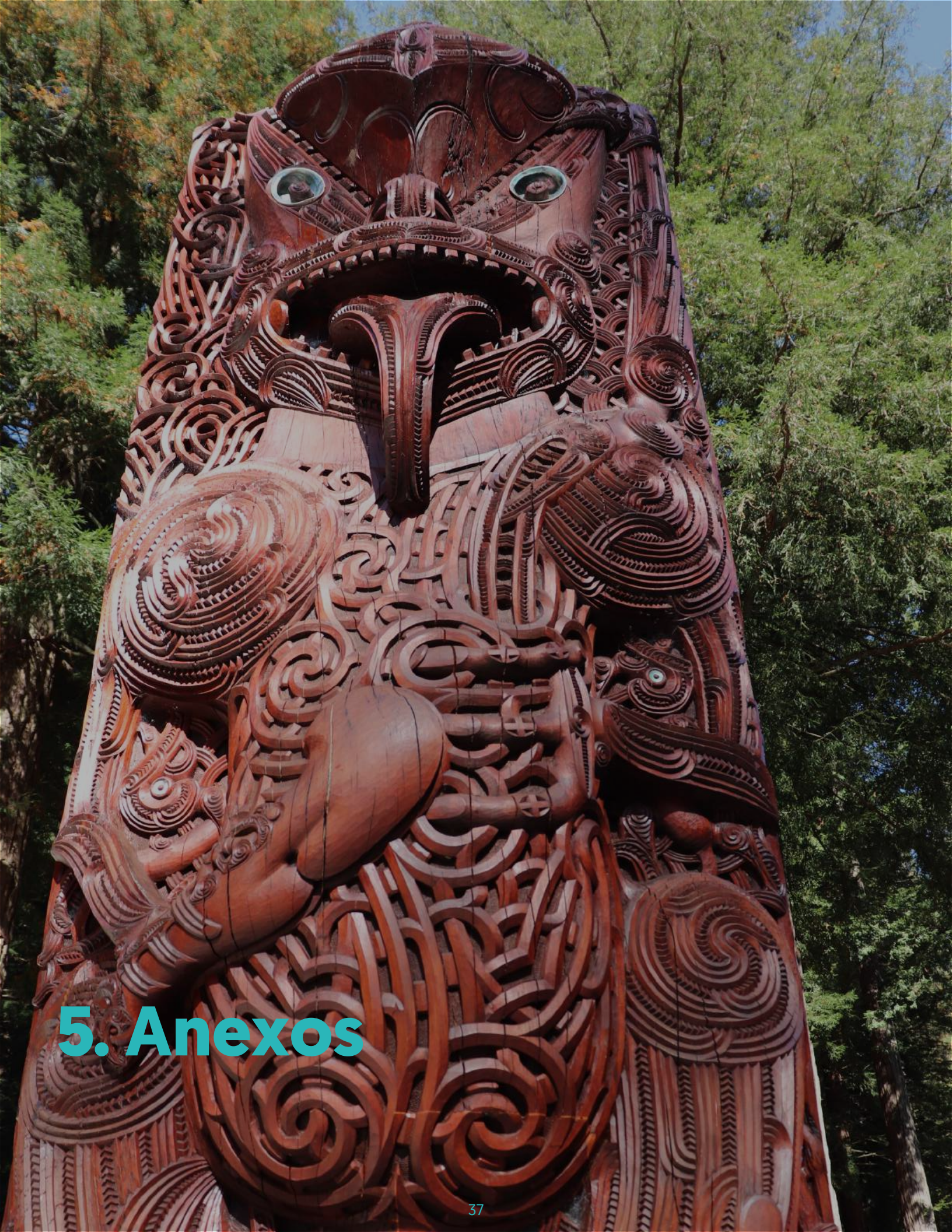
4.2 Conclusiones de la gira o Ruta de Aprendizaje

Una primera conclusión dice relación con la oportunidad y pertinencia de la ejecución de la Ruta en tanto la actividad está actual y plenamente alineada con la relevancia que para las autoridades del gobierno regional del Biobío tiene el buscar mecanismos, enfoques y alternativas de solución para abordar el conflicto con sus comunidades originarias. Si bien el tema mapuche es un tema nacional, es destacable el liderazgo explícito y colaborativo que los actores y agentes de la región asumen para buscar, evaluar, diseñar e implementar alternativas y propuestas de solución aplicables en su territorio, en el marco de sus competencias y atribuciones. Se destaca durante la preparación y ejecución de la gira el énfasis por conocer en profundidad no solo las definiciones generales que regularon los avances en la implementación de los procesos de reparación y desagravio, sino también conocer en campo y en directa relación con las instituciones y asociaciones maoríes los distintos instrumentos y mecanismos operacionales y concretos utilizados en la experiencia neozelandesa para avanzar en atender las demandas y aspiraciones de la población maorí, así como los logros y resultados que en diversas esferas han alcanzado.

En segundo lugar, la Ruta alcanzó los objetivos previstos en la medida que durante su ejecución se cumplieron con todas las actividades previstas en el programa, con excepción de algunos ajustes programáticos derivados de la diversidad de casos y experiencias estudiadas. Así, la Ruta combinó, por un lado, el conocimiento directo de las principales instituciones públicas relevantes para entender el proceso neozelandés, que en su complejidad requirió la reorientación de toda la institucionalidad pública y/o directamente la creación de nuevas entidades con competencias específicas en materias económicas, culturales y políticas identificadas como necesarias para revertir la exclusión y vulnerabilidad de las poblaciones maoríes, pero también para acompañar, desde la perspectiva de los intereses de dicha población, en los extensos y complejos procesos de negociación.

Las instituciones públicas seleccionadas lo fueron en tanto responsables de los procesos claves que están en la base de la experiencia de Aotearoa y que dan cuenta de las múltiples demandas y necesidades que deben ser atendidas bajo los principios que orientaron las negociaciones. Por otra parte, la visita, estudio y conocimiento de las distintas tribus fue clave para complementar, desde la perspectiva de quienes estuvieron dispuestos a negociar, una sólida comprensión de la trayectoria del proceso de inclusión. Más aún, en las visitas a cada iwi fue posible conocer, sentir y vivir el valor y relevancia de la cultura como elemento significativo fundamental para los maoríes y en sus múltiples expresiones: religiosidad, arquitectura, tallados, pintura, canto, danza, ritos, etc.

Una tercera conclusión refiere al resultado alcanzado en generar las condiciones para facilitar el diálogo entre la diversidad de representantes de los distintos sectores y agentes regionales que participaron en la actividad y que, en su nivel regional, son actores claves para, en primer lugar, avanzar en la construcción colectiva de un “sentido común” sobre los principios que deberían regular cualquier proceso de negociación, reparación y desagravio. Durante la Ruta, sea en espacios formales o no formales, se produjeron intercambios entre quienes no siempre están disponibles, sea por razones formales o de otra naturaleza. Lo extenso de la “convivencia” y la diversidad de estímulos (lugares, geografías, culturas, personas, instituciones, etc.) facilitaron al grupo comunicarse e interactuar en un ambiente permanente de aprendizaje a pesar del fuerte predominio de interacciones y relaciones interpersonales focalizadas en sus propios pares. La presencia y participación de dirigentes locales mapuche, de representantes del sector empresarial relevantes para la región (agricultura, silvicultura, pesca, servicios, etc.), de los directivos del Gobierno Regional y una sólida representación del Consejo Regional, fueron una oportunidad para iniciar y/o reforzar un proceso de diálogo virtuoso que vaya más allá de sus propias convicciones y creencias.



5. Anexos

Anexo 1

Agenda preliminar propuesta por el Centro de Estudios Territoriales Interdisciplinarios -CETI-

La selección de personas e instituciones ha tenido en cuenta las instituciones claves del proceso de reconocimiento y autodeterminación del pueblo Maorí en Nueva Zelanda.

	FECHA	VUELO
Día 0	Sábado 13 de mayo	Concepción–Santiago
Día 1	Domingo 14 de mayo	Santiago–Auckland (Llegada a Auckland)
Día 2	Lunes 15 de mayo	<p>Auckland</p> <p>Encuentro con:</p> <p>1.- El Concejo Maorí de Nueva Zelanda (creado en 1962)</p> <p>Rol: Dar una voz a las comunidades maoríes; negociar directamente con la Corona en temas con impacto en las comunidades. Liderar en desarrollo de políticas y apoyar el desarrollo de las comunidades maoríes a través de iniciativas comunitarias.</p> <p>2.- Universidad de Auckland</p> <p>Reunión con la Dra. Linda Waimarie Nikora (Te Aitanga-a-Hauiti, Tūhoe), Profesora de Estudios INDígenas en la Universidad de Auckland y Co-Directora de Ngā Pae o te Māramatanga, Centro de Excelencia en Investigación Maorí en Nueva Zelanda</p> <p>3.- New Zealand Enterprise Head (NZTE)</p> <p>https://www.nzte.govt.nz/page/about-nzte</p> <p>Objetivo: agregar valor a negocios ambiciosos que desean globalizarse. Operan bajo la Ley de Entidades de la Corona [Crown Entities Act] de 2004, la Ley de Financiamiento Público de 1989 y la Ley de NZTE del 2003, y están completamente comprometidos con el Tratado de Waitangi</p>
Día 3	Martes 16 de mayo	<p>Viaje desde Auckland a Rotorua—2 horas 30' por carretera</p> <p>Reuniones con:</p> <p>1.- La comunidad Maorí de Rotorua,</p> <p>entrevista a jefes de la comunidad maorí, líderes locales, los medios de comunicación local y empresas maoríes en varios sectores económicos (turismo, pesca, otros)</p> <p>2.- SCION Innovación en Productos Forestales [Forests Products Innovation]</p> <p>https://www.scionresearch.com/</p> <p>Instituto de investigación de la Corona especializado en el área forestal, producción maderera, productos derivados de la madera y otros sectores de biomateriales.</p> <p>Incluye Investigación en Incendios Forestales Extremos. Dentro de esta investigación consideran la contribución del Matauranga Māori y el enfoque de los pueblos originarios para complementar el desarrollo del conocimiento científico sobre el combate y control de los incendios.</p> <p>3.- Lago Taupo y Lago Rotoraira Fundación Forestal</p> <p>Empresa asociativa, entre la comunidad maorí y la Corona. Se ubica en tierra de propiedad maorí y es desarrollada por la Corona.</p>
Día 4	Miércoles 17 de mayo PARTE 1	<p>Viaje desde Rotorua a Whanganui (4 horas por carretera)</p> <p>Reuniones con:</p> <p>1.- Comunidades Maoríes que rodean el río Whanganui,</p> <p>entrevista con jefes de las comunidades y líderes locales.</p> <p>En 2017, Nueva Zelanda dictó una ley pionera que le dio personalidad jurídica al Río Whanganui. La ley declara que el río es una unidad viva desde las montañas al mar, incorporando todos sus elementos físicos y metafísicos.</p>

	FECHA	VUELO
Día 4	Miércoles 17 de mayo PARTE 2	<p>Viaje desde Whanganui a Palmerston North (1 hora por carretera)</p> <p>Reuniones con:</p> <p>2.- Massey University https://www.massey.ac.nz/about/colleges-schools-and-institutes/college-of-humanities-and-social-sciences/</p> <p>Reunión con la Profesora Cynthia White, el Pro Vice-Chancellor de la Escuela de Humanidades y Ciencias Sociales (<i>College of Humanities and Social Sciences</i>) y el Profesor Hēmi Whaanga, Director de la Escuela Te Pūhāhi a Toi</p>
Día 5	Jueves 18 de mayo	<p>Wellington (viaje desde Palmerston North a Wellington 2 horas por carretera)</p> <p>Reuniones con:</p> <p>1.- El Tribunal de Waitangi (establecido en 1975) https://www.waitangitribunal.govt.nz/contact-us/</p> <p>Comisión Permanente de Consulta. Investiga agravios hacia la comunidad maorí, con respecto a aspectos que infrinjan el Tratado de la Corona. También supervisan el proceso de asentamiento; constituyen un componente muy importante para la sanación nacional y la cohesión social.</p> <p>2.- Oficina de Tratados de Asentamientos https://www.govt.nz/organisations/the-office-for-maori-crown-relations-te-arawhiti/</p> <p>Rol: Asesorar en la adquisición, administración, transferencia y enajenación de propiedades de la Corona en alegatos vinculados con el Tratado</p> <p>3.- Ministerio de Desarrollo Económico Maori y Agencia de Desarrollo Maori</p>
Día 6	Viernes 19 de mayo	<p>1.- Comisión de Lengua Maori</p> <p>Rol: impulsar y apoyar la lengua Maori</p> <p>Hay una Ley de Lenguaje Maori de 1987 que reconoce la lengua Maori como lengua oficial; esta ley llevó a la creación de esta comisión. La Ley surge de una recomendación del Tribunal de Waitangi.</p> <p>2.- Concejo de Patrimonio Maori https://www.heritage.org.nz/about/maori-heritage-council</p> <p>Rol: Asegurar que la protección de lugares patrimoniales y de áreas Pouhere Taonga cumplan con las necesidades del pueblo Maori.</p> <p>3.- Consejo de Geografía https://www.lin.govt.nz/our-work/new-zealand-geographic-board/about-new-zealand-geographic-board</p> <p>Rol: Proveer asesoría con respecto a los nombres de lugares que forman parte de la compensación cultural en las demandas de asentamiento bajo el Tratado de Waitangi</p>
Día 7	Sábado 20 de mayo	Vuelo de regreso desde Wellington a Auckland y regreso a Chile

Anexo 2

Propuesta de ejes temáticos para desarrollar con experiencias visitadas

1. Iwi Ngāti Toa Rangatira

Wellington [martes 16 de mayo]

TEMAS	TÓPICOS RELEVANTES
Breve historia	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución del iwi: composición, trayectoria, miembros, organización interna y gobernanza.
El proceso de negociación	<ul style="list-style-type: none"> • La situación del iwi antes del proceso de negociación (ingresos, pobreza, empleo, cultura, inclusión, discriminación, etc.). • El proceso de negociación: organización interna, elaboración de la reclamación y actores claves. • Resultados e impactos de la reparación y desagravio: logros, beneficios y resultados alcanzados en la negociación.
Áreas de trabajo actuales	<ul style="list-style-type: none"> • Te Tomokanga: uso de recursos colectivos: gobernanza, mecanismos y la evaluación de impacto cultural (EIC). • Kaitiakitanga: medio ambiente y tradiciones culturales: Iwi Environmental Management Plan (IEMP). • Te Awarua o Porirua: recuperación patrimonial e identidad cultural, conservación, co-gobernanza interinstitucional. • Pesca consuetudinaria: derechos de pesca, prácticas tradicionales y consuetudinarias, recogida tradicional de kaimoana (seafood) y normas de pesca consuetudinarias. • Cambio climático y sostenibilidad: investigación aplicada (indicadores), impactos de la colonización, manejo de residuos, plan estratégico.
Beneficios a la población maorí	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso a servicios sociales (vivienda/Toa Homes, salud, rehabilitación social, juventud, educación, empleo, etc.) • Activos y rentas: tierras, propiedades inmobiliarias, rentabilidad inversiones, etc. • Servicios culturales: idioma, arte, artesanía, diseño, deportes y fiestas tradicionales.
Lecciones y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recomendaciones y lecciones aprendidas, especialmente con relación a: • Elaborar y consensuar la(s) reclamación(es) entre la población maorí. • La identificación y selección de los/las negociadores. • Factores claves facilitadores y limitadores de la negociación. • La valorización de las reparaciones. • El desagravio como elemento central en la negociación.

2. Universidad de Massey

Palmerston North [miércoles 17 de mayo]

TEMAS	TÓPICOS RELEVANTES
<p>Breve historia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Universidad, su rol y relación con los maorí; • El papel de la Universidad en los procesos previos al inicio de los procesos de negociación; • Consejos y lecciones aprendidas.
<p>La Universidad y la población maorí</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El enfoque, estrategia y mecanismos para desarrollar la interculturalidad e inclusión en la formación superior; • Identidad y especificidad de la propuesta y práctica de relacionamiento de la Universidad con la comunidad maorí; • El rol de la Universidad en el dialogo de saberes, el rescate del conocimiento ancestral, su vínculo con el conocimiento científico y sus consecuencias para la población maorí; • El rol de la Universidad en las distintas etapas de los procesos de negociación, reparación y desagravio.
<p>Áreas de trabajo actuales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programas e iniciativas de inclusión maorí, incluida generación de conocimiento (investigación), la extensión universitaria, la formación profesional regular (transversalizar la interculturalidad), la formación y desarrollo de capacidades en áreas específicas de intereses de la población maorí, • Políticas específicas de inclusión en: la gobernanza de la Universidad, en los mecanismos de acceso para los estudiantes, en el financiamiento, en la institucionalidad docente y en otras áreas; • Otras áreas de trabajo asociadas al desarrollo de capacidades, la investigación, la extensión, etc. para implementar las iniciativas que surgen de la reparación (rescate de saberes, valorización del patrimonio material e inmaterial, formación técnica, formación profesional, etc.);
<p>Lecciones y aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recomendaciones y lecciones aprendidas, especialmente con relación a: <ul style="list-style-type: none"> - El rol de la Universidad en la construcción de un entorno conducente a la solución negociada del conflicto entre el Estado y el pueblo maorí; - Aporte de la Universidad a los procesos de sensibilización y movilización de los actores claves del proceso de negociación: autoridades nacionales, locales, empresarios, políticos, etc. - Apoyo a la preparación, desarrollo e implementación de los acuerdos negociados entre las partes interesadas; - La generación de conocimiento ancestral y científico en los desafíos actuales tales como la relación con la naturaleza (cambio climático), la equidad e inclusión (de género, etaria, etc.) la gestión del patrimonio (material e inmaterial, etc.).

3. Iwi Rangitāne O Manawatu

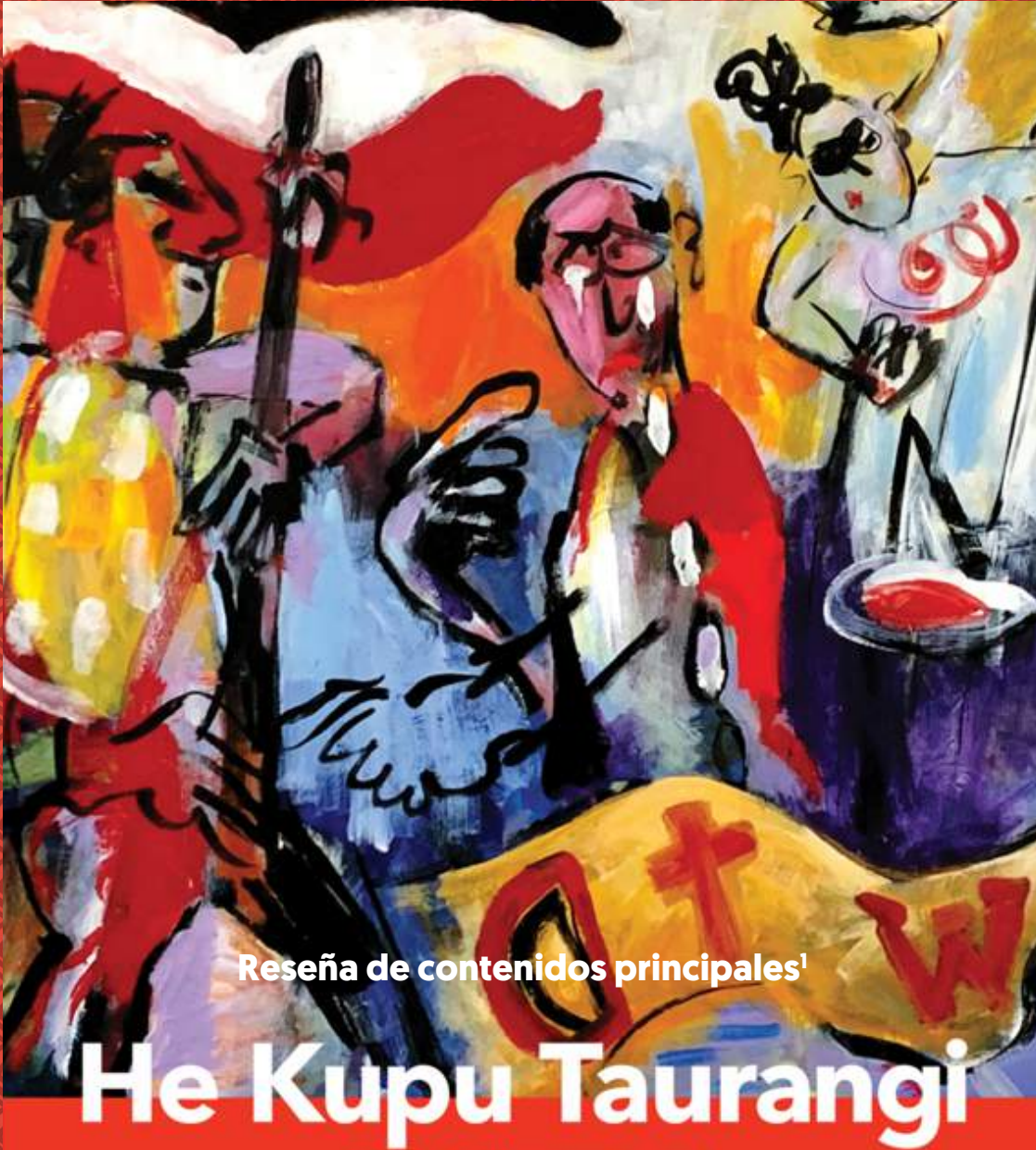
Palmerston North [miércoles 17 de mayo]

TEMAS	TÓPICOS RELEVANTES
Breve historia	<ul style="list-style-type: none"> • La evolución del iwi: territorio y su definición/límites, composición, trayectoria, miembros, organización interna y gobernanza.
El ciclo de la negociación	<ul style="list-style-type: none"> • La preparación del proceso de negociación: <ul style="list-style-type: none"> - La escritura de mandato: construcción de la representación, evidencias, consensos y conflictos entre la población maorí; - La representación del Estado/Corona: quienes negocian, facultades, consultas a actores con intereses en el territorio, etc. - Condiciones de la negociación: la definición de la “demanda” (familias, territorio, patrimonio, etc.), el rol de las instituciones locales (gobiernos descentralizados, empresarios, académicos, partidos políticos, asociaciones maoríes, etc.), la aprobación maorí de la (s) demanda (s) [mecanismos utilizados, pliego de peticiones], criterios de priorización, etc.; - El Acuerdo de Principio: naturaleza jurídica, elementos claves considerados, lo demandado y lo obtenido, aprobación maorí (información, mecanismos, etc.) - Ratificación: aprobación maorí, conflicto y consenso, rol y participación de otros actores relevantes (asociaciones maoríes, autoridades locales, empresarios, etc.). - Escritura de liquidación y legislación: naturaleza jurídica, ajustes y cambios, incidencia política desde los maoríes, actores claves.
El proceso de negociación	<ul style="list-style-type: none"> • La situación del iwi antes del proceso de negociación (ingresos, pobreza, empleo, cultura, inclusión, discriminación, etc.). • Resultados e impactos de las reparaciones y desagravio: logros, beneficios y resultados alcanzados en la negociación y en la Ley de conciliación.
Áreas de trabajo actuales y beneficios a la población maorí	<ul style="list-style-type: none"> • La organización e institucionalidad del iwi: roles y funciones, servicios para sus asociados, capacidades para la gestión, financiamiento de los servicios, costos, etc. (Tanenuiarangi Manawatu Incorporated, Best Care (Whakap Haurora), Kia Ora, Te Hotu Manawa Rangitāne, Manawatu Marae Charitable Trust); • Acceso a servicios sociales; • Inclusión social: género y diversidades, jóvenes, adultos mayores, etc. • Activos y rentas: tierras, propiedades inmobiliarias, rentabilidad inversiones, etc. • Servicios culturales: idioma, arte, artesanía, diseño, deportes, fiestas tradicionales, otros.
Lecciones y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recomendaciones y lecciones aprendidas, especialmente con relación a: <ul style="list-style-type: none"> - Políticas de asociación de miembros y reconocimiento de su condición maorí; - La relación con los agentes locales claves (gobiernos locales, empresarios, sector académico incluida la Universidad de Massey, las instituciones públicas sectoriales) en las etapas previas, durante y posterior a la negociación; - El papel de los medios de comunicación en las distintas etapas del proceso, su contribución a la identidad cultural, la valorización del patrimonio material e inmaterial, la formación de opinión pública, etc. - Factores claves facilitadores y limitadores de la negociación.

4. SCION Innovación en Productos Forestales

Rotorua [viernes 19 de mayo]

TEMAS	TÓPICOS RELEVANTES
Breve historia y características generales	<ul style="list-style-type: none"> • Evolución de la empresa, propósito, naturaleza jurídica de la institución, instituciones asociadas en la propiedad y gobernanza, participación maorí en la gestión y gobernanza; • Capacidades maoríes en la organización (gestión, investigación, otras áreas); • Rol de la institución en los procesos de negociación y reparación en favor de la comunidad maorí.
Áreas de trabajo actuales	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las áreas de trabajo de la institución, especialmente aquellas que están relacionadas con la población maorí; • Metodologías interculturales utilizadas; • Generación de conocimiento, investigación y desarrollo de innovaciones: líneas y enfoques de trabajo, metodologías de trabajo, dialogo de saberes, etc.; • Integrar Maturanga Maori (conocimiento tradicional) en los programas de investigación Scion; • Mecanismo de transferencia y divulgación de soluciones a la población maorí (asistencia técnica, comercial, etc.), en y fuera de la zona de influencia directa (metodologías, financiamiento, etc.);
Áreas de interés específico	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación en incendios rurales • Cambio climático • Aplicación del conocimiento en el desarrollo de soluciones innovadoras en la cadena de valor silvícola;
Lecciones y aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar recomendaciones y lecciones aprendidas, especialmente en relación a: <ul style="list-style-type: none"> - Beneficios políticos, sociales, económicos y ambientales para la empresa SCION y las comunidades maorí; - Como un vínculo de esta naturaleza, permite el avance de la aspiraciones maoríes para lograr un impacto transformador en las comunidades regionales; - La relevancia de los acuerdos entre SCION y comunidades maoríes para abordar aspectos tales como, cambio climático, gestión de los bosques.



Reseña de contenidos principales¹

He Kupu Taurangi

He Kupu Taurangi
Treaty Settlements and the Future of Aetearoa New Zealand

CHRISTOPHER FINLAYSON Y JAMES CHRISTMAS

Publicado el 19 de julio de 2021, por la Editorial Huia Publishers

¹Este documento es un resumen de contenidos claves y ha sido autorizada por el Honorable Christopher Finlayson y preparada por la Corporación PROCASUR. El texto es de uso exclusivo para la Ruta de Aprendizaje que se realizará entre el 14 y 21 de mayo de 2023. Cualquier omisión o error es de exclusiva responsabilidad de la señalada organización. Se prohíbe su publicación y distribución.

En 1840, representantes de la reina Victoria I y jefes maoríes firmaron el Tratado de Waitangi, documento a través del cual la Corona británica adquirió la soberanía -o al menos el derecho a gobernar- en Nueva Zelanda, a cambio de la protección de los intereses maoríes.

A pesar de las garantías que el Tratado ofrecía, los gobiernos sucesivos aplicaron políticas que llevaron a la adjudicación a gran escala de tierras maoríes por parte de la Corona a lo largo de los siglos XIX y XX, y que van desde compras desleales hasta confiscaciones. Como consecuencia de ello, desde muy pronto y de diversas formas los maoríes intentaron resolver muchas de estas injusticias: se presentaron peticiones y reclamos al Gobierno y se crearon comisiones, comités y consejos, con resultados generalmente insatisfactorios.

Sin embargo, en la década de 1970 se produjo un cambio significativo en los planteamientos jurídicos y políticos del Tratado de Waitangi. En 1975 se creó el Tribunal de Waitangi, organismo encargado de hacer recomendaciones al Gobierno sobre los reclamos relacionados con el Tratado. En 1985, la jurisdicción del Tribunal se amplió para permitirle investigar reclamos que se remontaban a 1840, lo que condujo a la presentación de un número significativo de reclamos históricos. Luego, en 1987, el Tribunal de Apelaciones determinó una serie de principios del Tratado de Waitangi, en los cuales se definía la relación entre la Corona y los maoríes como una forma de asociación en la que ambas partes deben actuar de forma razonable, honesta y con la máxima buena fe, y establecían que la Corona tiene la obligación de proteger y preservar la propiedad maorí y el deber de reparar las violaciones del Tratado cometidas en el pasado. Estos y otros principios han llegado a constituir la base de la relación contemporánea del Tratado entre la Corona y los maoríes.

Mientras el Tribunal de Apelaciones esbozaba por primera vez estos principios, El Tribunal de Waitangi iniciaba numerosas investigaciones sobre los reclamos históricos y al poco tiempo comenzaron a aparecer los primeros informes. Muchos de ellos sugerían a la Corona que tomara medidas para corregir sus fracasos

pasados; era necesario algo mucho más sustancial que los intentos que hasta ese momento había llevado a cabo. Abordar los problemas expuestos en los informes iba a requerir un esfuerzo nacional sostenido.

Así, en la década de 1990 el gobierno neozelandés diseñó una política general y un proceso de resolución de los reclamos del Tratado que sigue en desarrollo hasta el día de hoy, y que, a pesar de sus evidentes falencias, es uno de los ejemplos más importantes en el mundo de un esfuerzo por abordar los agravios históricos y actuales de los pueblos indígenas.

En el marco de este proceso es que en 2008 Christopher Finlayson asumió como Ministro de las Negociaciones del Tratado de Waitangi, cargo que ocupó hasta el 2017. En este período se firmó un número sin precedentes de acuerdos del Tratado entre la Corona e iwi y hapū de toda Nueva Zelanda.

He Kupu Taurangi cuenta la historia de ese trabajo y su impacto en la relación entre la Corona y los maoríes. Su objetivo, en palabras de Finlayson, es mostrar a los neozelandeses que los acuerdos del Tratado han hecho de Nueva Zelanda un país más próspero de lo que habría sido sin ellos y destacar ante cualquier lector internacional que el enfoque neozelandés merece una mirada más atenta.

En el libro, los autores narran los desafíos y logros de las negociaciones; exponen los componentes esenciales de los acuerdos, ahondando en temas como los recursos naturales, la cogobernanza y la personalidad jurídica; y finalmente analizan los impactos del proceso y plantean cómo garantizar que los acuerdos perduren en el tiempo y cuáles son los próximos pasos en la relación entre la Corona y los maoríes.

A continuación se revisarán los contenidos principales de los capítulos I al VII, con el fin de acercar al lector respecto al proceso de reparación y reconciliación entre maoríes y la Corona en Nueva Zelanda, y sobre aspectos generales relacionados con los acuerdos del Tratado.

PARTE 1

El Tratado de Waitangi y los acuerdos del Tratado

CAPÍTULO I:

Breve historia

El Tratado de Waitangi no es un acuerdo entre maoríes y pakeha neozelandeses: es un acuerdo entre los maoríes y la Corona. En consecuencia, la responsabilidad de las garantías ofrecidas en el Tratado recae en la Corona y en los gobiernos que la representan.

Desde la década de 1990, en los acuerdos figuran tres tipos de reparación: relato histórico y disculpas, compensación financiera y reparación cultural.

Relato histórico y apología:

Todos los acuerdos contienen un relato histórico, el reconocimiento de los agravios por parte de la Corona y una disculpa. En ellos se exponen los hechos y se sientan las bases para establecer una relación futura positiva entre la Corona y las iwi.

Compensación financiera:

Esto incluye tanto el pago en efectivo como la transferencia de activos comerciales. La restitución total es imposible, pero el objetivo es situar a las iwi en una posición en la que puedan construir una buena base económica para sí mismas, independientes de la Corona.

Reparación cultural:

La reparación cultural trata de reconocer una amplia gama de intereses maoríes relacionados con los recursos naturales, las asociaciones tradicionales con el medio ambiente y los lugares de interés.

CAPÍTULO II:

Ministro de Negociaciones del Tratado

Para el autor, el enfoque de los acuerdos debe centrarse en el respeto al Estado de Derecho y la inviolabilidad de los derechos de propiedad. La mayoría de las cosas que han ido mal entre la Corona y los maoríes se deben a que la Corona no respeta estos dos conceptos cruciales.

Cuando a los maoríes se les confiscan o venden injustamente sus tierras, hay que intentar restablecer su vínculo con ellas o compensarles en la medida de lo posible. Cuando la Corona viola o incumple las protecciones prometidas a los maoríes, el gobierno debe intentar que compense a los defraudados y que se comprometa a no volver a socavar el Estado de Derecho. Si se consideran así los acuerdos del Tratado, se ayuda a situarlos en un contexto en el que incluso el público más escéptico está dispuesto a aceptar.

Otra ventaja de considerar los acuerdos como un intento de restablecer los derechos es que encaja bien con las ambiciones de muchas iwi que resuelven reclamaciones basadas en el Tratado.

Gracias a la compensación a las iwi, éstas contribuyen cada vez más a la salud de la economía de NZ y lo hacen como entidades independientes y autónomas, y se ha propiciado que financien cada vez más iniciativas sociales en su rohe en colaboración con el gobierno o independientemente de él.

El proceso general de acuerdos incluye las siguientes etapas:

1. Escritura de mandato: La Corona necesita saber con quién está negociando y, por tanto, debe reconocer el mandato de una entidad respaldada por la comunidad reclamante para representar a dicha comunidad en las negociaciones con la Corona.
2. Condiciones de la negociación: se establecen los objetivos de la negociación y la forma en que las partes la abordarán.
3. Acuerdo de principio: las partes acuerdan los elementos esenciales de un acuerdo y firman un acuerdo de principio no vinculante, o protocolo de acuerdo.

4. Rúbrica de la escritura de acuerdo: el acta de acuerdo está prácticamente terminada y contendrá la compensación final ofrecida por la Corona. Los negociadores mandatarios rubricarán la escritura, lo que significa que aprueban la oferta de la Corona contenida en la escritura de acuerdo.
5. Ratificación: La iwi o hapu representada por los negociadores con mandato vota a favor o en contra de la ratificación del acta de acuerdo rubricada. Por lo general, en este punto también se obtiene el acuerdo para crear la entidad de gobierno posterior al acuerdo que gestionará los ingresos del mismo.
6. Firma de la escritura del acuerdo: el acuerdo se firma y se considera definitivo.
7. Legislación: Se presenta un proyecto de ley de conciliación en la Cámara de Representantes. Esta legislación debe ser aprobada por el grupo negociador. Hace efectiva la escritura de conciliación ratificada, autoriza la transferencia de los recursos de conciliación a la entidad ratificada de gobernanza posterior a la conciliación y elimina la jurisdicción del Tribunal de Waitangi sobre las reclamaciones del Tratado ahora resueltas.

PARTE 2

Componentes esenciales de los acuerdos

CAPÍTULO III:

Mandato

La primera y crucial etapa en las negociaciones consiste en que un grupo de demandantes establezca un mandato. En una escritura de mandato se identifican las reclamaciones concretas del Tratado que se van a resolver y la zona geográfica cubierta por dichas reclamaciones. También establecerá exactamente quiénes serán los beneficiarios del acuerdo. Esto se consigue a menudo haciendo referencia a un antepasado lejano del que descienden los miembros actuales del grupo reclamante. Además, los grupos de demandantes deben designar a personas que negocien con la Corona en su representación.

Por su parte, para garantizar que los acuerdos hagan justicia a las reclamaciones, la Corona debe asegurarse de que el mandato fue otorgado voluntariamente por la mayoría de las personas representadas por los negociadores. Si éstos no cuentan con ese apoyo, el acuerdo corre el riesgo de ser cuestionado en el futuro. Aunque la Corona suele colaborar con las iwi para ayudarles a establecer un mandato, no puede decirles quién debe representarlas.

El reconocimiento del mandato no da carta blanca a los negociadores. La obligación de mantener el mandato continúa durante las negociaciones y los negociadores deben asegurarse de que les acompaña el mayor número posible de miembros de la iwi.

Teniendo en cuenta que ningún mandato logrará nunca el pleno apoyo de un grupo de demandantes, ya que algunas personas simplemente rechazan la idea de resolver reclamaciones, la decisión de reconocer un mandato por parte de la Corona puede resultar compleja. Aunque los miembros de un grupo de demandantes no deben sentirse obligados a participar en las negociaciones, un grupo de demandantes motivado y bien apoyado tampoco debe ser apartado de la mesa de negociaciones por unos pocos disidentes, especialmente cuando ha hecho todo lo posible por comprometerse con la comunidad de reclamantes.

Cada acuerdo depende de las circunstancias de la iwi implicada, no existe un modelo único. No obstante, desde que comenzaron los acuerdos en la década de 1990, la Corona ha preferido negociar con lo que

CAPÍTULO IV

Historia y disculpas

como grandes agrupaciones naturales. Las negociaciones individuales sobre cada una de las reclamaciones históricas del Tratado son casi imposibles, sobre todo por el solapamiento de múltiples reclamaciones en las mismas zonas. Esto no sólo inmovilizaría valiosos recursos en cientos de pequeñas negociaciones, sino que los acuerdos resultantes serían reducidos. Una vez concluidas las negociaciones, debe presentarse un acta de acuerdo rubricada al pueblo que otorgó el mandato a los negociadores para su posterior ratificación.

Un acta de acuerdo comienza con un relato histórico, reconocimientos de la Corona y una disculpa. El relato histórico expone la historia de la interacción entre la Corona y el grupo del acuerdo. Luego, el reconocimiento acepta la responsabilidad de la Corona por la conducta expuesta en el relato histórico y su impacto en el grupo del acuerdo. Finalmente, la disculpa expresa el arrepentimiento de la Corona y busca comprometerse a una relación futura con el grupo del acuerdo.

El relato histórico es la base sobre la que se construyen las disculpas y otras compensaciones. Para que la disculpa de la Corona sea significativa y tenga buenas posibilidades de restablecer la relación entre la Corona y las iwi, el relato histórico debe referirse a los hechos en la medida en que puedan establecerse y acordarse entre ambas partes. Por este motivo, el relato histórico siempre se elabora de forma rigurosa y objetiva con información proveniente de diversas fuentes, su contenido se negocia tan cuidadosamente como cualquier otra parte del acuerdo y la Corona emplea a historiadores para apoyar las negociaciones. Un enfoque genérico devaluaría los acuerdos.

Adicionalmente, el relato histórico es importante por otras tres razones. En primer lugar, los miembros de las iwi que negocian los acuerdos quieren que el resto de Nueva Zelanda sepa lo que ocurrió. Para ellos el relato histórico no es una mera cronología, sino un registro de hechos reales que les ocurrieron a sus abuelos, bisabuelos y antepasados. Para la gente es importante que se cuente su historia. En segundo lugar, los relatos pueden ayudar a dar legitimidad a los acuerdos a ojos del público. Los hechos están a la vista de todos. En tercer lugar, los relatos quedan como registros de los acontecimientos para las generaciones futuras. Garantizan que no se olviden las razones de un acuerdo.

Durante la lectura del proyecto de ley de resolución de reclamaciones de Ngai Tahu, Douglas Graham, quien también fue Ministro de las Negociaciones del Tratado, preguntaba: “¿Cómo puede repararse un daño sin un reconocimiento del mismo y una expresión de pesar por haberlo cometido? ¿Cómo puede prosperar la relación en el futuro si el acuerdo alcanzado va acompañado de una negación de responsabilidad?”

La redacción de la disculpa se acuerda entre la iwi y la Corona antes de firmar el acta de acuerdo, y tras el

CAPÍTULO V

Compensación financiera

acuerdo la disculpa es presentada personalmente por el Ministro de Negociaciones del Tratado, usualmente en el marae del grupo del acuerdo. Dicha disculpa se hace en base a acciones concretas, puntuales realizadas por la Corona y a sus efectos; se refiere a asuntos especificados con mayor detalle en el relato histórico y en los reconocimientos de la Corona. A través de ella la Corona intenta restaurar su honor, su reputación a los ojos de las iwi, y se presenta no sólo a los miembros vivos de la iwi, sino también a los antepasados que sufrieron las acciones de la Corona y en último lugar a los descendientes aún no nacidos.

Está claro que la disculpa es la parte más significativa de un acuerdo sobre el Tratado, pero esa importancia está subrayada por un enorme riesgo. Las disculpas de la Corona sólo demostrarán haber sido verdaderamente significativas a la luz de lo que venga después. Si la Corona no está a la altura de la nueva relación a la que se compromete en una disculpa, los acuerdos no durarán lo suficiente.

El componente de compensación económica de un acuerdo del Tratado suele recibir la mayor atención. Sin embargo, por elevadas que parezcan sobre el papel, las compensaciones económicas no son verdaderas indemnizaciones. Una restitución completa llevaría al país a la bancarrota y la mayoría de las tierras que perdieron las iwi simplemente no pueden devolverse. Muchas otras pérdidas son incuantificables. Además, una verdadera indemnización exigiría enfrentarse a la difícil cuestión de cómo cuantificar los beneficios que la colonización europea aportó a las iwi.

La reparación económica siempre está relacionada con los agravios específicos cometidos contra la iwi que llega a un acuerdo y busca de reconocerlos. No obstante, dicha reparación nunca es totalmente compensatoria.

El cálculo del quantum de un acuerdo depende de varios factores. En primer lugar, las cifras del quantum tienen en cuenta la cuantía de la pérdida del terreno y la forma en que se perdió. Esto variará inevitablemente; va desde compras desleales hasta confiscaciones violentas. También tiene en cuenta el tamaño actual del grupo del acuerdo y cualquier otra circunstancia especial. Puede parecer algo mecánico e indiferente reducir a un número los acontecimientos reales y su impacto en personas reales, pero hay que intentar equilibrar las diferentes historias para garantizar la coherencia del tratamiento entre las iwi. El enfoque alternativo habría consistido en efectuar pagos de tamaño similar a todos los grupos. Ello habría reducido la compensación económica a una mera compensación simbólica y habría creado el riesgo de que se cometieran más agravios.

Por otra parte, la relatividad entre acuerdos fundamental. A medida que se firman más y más acuerdos, es crucial establecer el quantum en base a circunstancias similares de las iwi; de lo contrario, la relatividad entre acuerdos se vería alterada y la durabilidad de éstos se pondrá puesta a prueba. Las iwi que se encuentran en circunstancias similares deben recibir cuotas de acuerdo similares, de otra manera los acuerdos no durarán lo suficiente. Para ayudar a preservar las relatividades, antes de las negociaciones se realiza una evaluación preliminar del quantum utilizando un modelo de quantum desarrollado por la Corona, el cual tiene en cuenta diversos factores para llegar a una cifra inicial o previsión de quantum.

Las negociaciones de tratados se diferencian de otras negociaciones en que la Corona busca alcanzar un acuerdo justo y duradero en lugar de negociar un trato ventajoso para sí misma. Esto significa que la Corona siempre hace una oferta de compensación económica que no sólo tenga muchas posibilidades de ser aceptada, sino que sea justa dadas las circunstancias.

El componente de compensación financiera de un acuerdo raramente se paga en su totalidad en efectivo, sino que suele incluir activos de la Corona que pueden adquirirse utilizando parte de la cantidad. A menudo se denomina compensación comercial. El equilibrio exacto entre efectivo y activos es una cuestión que debe decidir la iwi negociadora, y en consecuencia variará entre cada acuerdo.

Dependiendo de la región geográfica en la que se ubica el grupo del acuerdo, puede ponerse a disposición una serie de propiedades de la Corona como compensación comercial. La Corona gestiona un sistema de banco de tierras en el que los excedentes de sus propiedades se anuncian antes de su venta. Si una iwi que no ha firmado un acuerdo manifiesta su interés por una propiedad de su rohe, ésta puede colocarse en el banco de tierras para su posible uso en un futuro acuerdo.

Hay otros terrenos de la Corona disponibles como compensación comercial. Las tierras forestales con licencia de la Corona han figurado en un gran número de acuerdos. Cuando estas tierras se transfieren a las iwi en un acuerdo, el titular de la licencia conserva la propiedad de los árboles que forman el bosque durante un período de hasta 35 años. La iwi tiene entonces derecho a los alquileres acumulados hasta la fecha y a todos los alquileres futuros del titular de la licencia. Una vez talado el bosque, la tierra puede ser utilizada por el grupo del acuerdo. Los continuos beneficios financieros que proporcionan estas tierras pueden suponer un importante añadido al valor final de un acuerdo.

Es preciso mencionar otras dos formas de compensación comercial. En algunos casos, cuando ciertas propiedades de la Corona son de interés para las iwi pero siguen siendo necesarias para la Corona, las iwi pueden firmar acuerdos de venta y arrendamiento posterior.

Los acuerdos de venta y retroarrendamiento garantizan que la Corona conserve el uso del lugar, pero también proporcionan un flujo constante de ingresos al grupo del acuerdo.

Con diferencia, el instrumento de compensación comercial más valioso en los acuerdos es el derecho de tanteo y retracto (RER). Un RER otorga a un grupo demandante la capacidad de comprar tierras de la Corona en caso de que estén disponibles en el futuro. Por lo general, el derecho preferente de compra está limitado en el tiempo, aunque en algunos casos la limitación es tan lejana que podría ser ilimitada.

La Corona no especifica cómo debe utilizarse el dinero tras la liquidación ni en qué deben invertirlo. No es asunto suyo. Sin embargo, insiste en que los miembros de las iwi aprueben una entidad de gobierno posterior al acuerdo para que administre los fondos. Con ello se intenta garantizar que el uso que se haga de los fondos sea ampliamente representativo de las opiniones de la iwi o del grupo del acuerdo.

No corresponde a la Corona rescatar a las iwi de los resultados de sus decisiones. Cualquier implicación continuada de la Corona en la toma de decisiones de las iwi supondría una vuelta a un periodo paternalista del pasado. También socavaría el concepto de un acuerdo completo y definitivo al sugerir que la Corona tiene un papel continuo como garante. Las iwi deben valerse por sí mismas tras un acuerdo.

Las iwi que negociaron un acuerdo son plenamente responsables de la gestión de sus fondos. En la inmensa mayoría de los acuerdos, el componente de compensación financiera ha dado lugar a una mayor autonomía de las iwi y les ha permitido contribuir como actores activos en la economía neozelandesa en general.

En los primeros días tras el acuerdo, las iwi se enfrentan a difíciles decisiones estratégicas para equilibrar la inversión con el pago de dividendos a sus miembros. A medida que las iwi asentadas han ido acumulando riqueza, algunas han dedicado cada vez más recursos a programas sociales, como pagos anuales a los ancianos, planes de ahorro, becas de educación y seguros de enfermedad para toda la iwi.

Los tratados son sólo una parte de la historia de la mejora de la situación económica de los maoríes a lo largo del tiempo. No deben considerarse una panacea. En última instancia, la situación económica de los maoríes descansa sobre la misma plataforma que el éxito de todos los neozelandeses: educación, espíritu empresarial y empleo. Los acuerdos proporcionan un estímulo económico muy necesario en varias zonas de Nueva Zelanda, pero la compensación financiera no se concibe principalmente como una forma de desarrollo económico.

CAPÍTULO VI

Reparación cultural y relacional

La reparación cultural es la parte más compleja de un acuerdo y abarca una amplia gama de reparaciones.

Por reparación cultural se entiende cualquier reparación que trate de reconocer la conexión cultural y espiritual de un grupo demandante con el medio ambiente, sus asociaciones tradicionales con recursos naturales, lugares o emplazamientos, su taonga y cualquier otro elemento de relevancia cultural para la iwi.

La mayor parte de las reparaciones culturales tienen que ver con la propiedad y la gestión de recursos naturales: tierras, montañas, masas de agua, flora y fauna. La dimensión de los recursos naturales de la reparación cultural ha generado su propia serie de acuerdos de propiedad, convenios, acuerdos y protocolos con las ramas de la Corona que se ocupan de la conservación y medioambiente.

También, dentro de la reparación cultural se incluyen la restauración de los topónimos tradicionales, la financiación cultural, la devolución de los taonga, el reconocimiento de las expresiones culturales tradicionales y el establecimiento de relaciones permanentes entre los grupos del acuerdo y la Corona. A menudo se utilizan los acuerdos para restaurar los nombres originales en maorí de elementos naturales o lugares históricos a los que posteriormente se les ha dado nombres en inglés o nombres en maorí mal escritos. Sin embargo, estos acuerdos no suelen cambiar los nombres de zonas o ciudades enteras. Los cambios significativos requieren la participación directa del público en general, por lo que suelen realizarse fuera de los acuerdos.

Se han financiado diversos proyectos como reparación cultural, como la creación de un fondo de dotación educativa en beneficio de los miembros de la iwi, se han destinado fondos para la revitalización del te reo maorí, se ha contribuido a la investigación y redacción de historias exhaustivas y a la creación de nuevos acuerdos de acceso a las propiedades transferidas como compensación cultural. Asimismo, la financiación para restaurar y establecer marae ha formado parte de varios acuerdos, así como el financiamiento de otros edificios y estructuras.

La financiación cultural suele aplicarse a proyectos cuyos beneficios se extienden más allá del grupo del acuerdo. Un ejemplo de ello es el financiamiento para establecer un whare taonga con acceso al público general.

Los acuerdos también han incluido compromisos para explorar la posible repatriación y realojamiento de taonga, algunos de los cuales se encuentran en museos. Siempre que estos objetos puedan ser trasladados y cuidados de forma segura a sus lugares de origen, este tipo de reparación parece sensata y justa. Es posible concluir que, por regla general, el arte se aprecia y comprende mejor en su contexto histórico y cultural original. Los bienes culturales son un símbolo del patrimonio cultural y de la identidad.

Otro aspecto de la reparación cultural es la serie de acuerdos y convenios firmados entre los grupos de acuerdos y diversas ramas de la Corona, a menudo denominados reparación de relaciones. Aunque la mayoría de estos acuerdos están relacionados con los recursos naturales, los protocolos con organismos culturales y sociales han figurado en casi todos los acuerdos hasta la fecha. Estas compensaciones van desde cartas de compromiso, en las que un organismo gubernamental se compromete a realizar determinadas funciones para una iwi, hasta acuerdos sociales y económicos integrales.

En el extremo más débil del espectro se encuentran las cartas de presentación. Éstas forman parte de la mayoría de los acuerdos e implican que el ministro o los funcionarios escriban a diversas organizaciones y organismos de la Corona para informarles del acuerdo y animarles a establecer una relación de cooperación con el grupo del acuerdo. Con ellas es posible conseguir, por ejemplo, que una organización que antes no conocía a las iwi asentadas en su zona, lo haga.

A través de cartas de compromiso, declaraciones de relación y otros protocolos se establecen relaciones de trabajo más formales con varias ramas de la Corona.

Las declaraciones de relación establecen principios generales para guiar la futura relación entre el grupo del acuerdo y la Corona. Dentro de estos principios, por ejemplo, están los que estableció una iwi y la Corona en el acta de acuerdo, como son el compromiso entre la iwi y la Corona a mantener y reforzar su relación positiva y de cooperación para que perdure; el compromiso

CAPÍTULO VII:

Reparación de tierras y conservación

de buena fe, con integridad, honestidad, transparencia y responsabilidad; el compromiso al respeto mutuo a su autonomía y a sus respectivos mandatos, funciones y responsabilidades; etc.

Estas declaraciones pueden ser una herramienta útil para ayudar a una iwi a desarrollar buenas relaciones de trabajo con los departamentos gubernamentales. Pero la salud de la relación futura depende de que la Corona siga actuando de acuerdo con cada declaración de relación.

Otro tipo de reparación de la relación es la carta de compromiso, que define el modo en que una organización pretende comprometerse con el grupo del acuerdo en asuntos concretos. La carta establecerá los principios de la relación en curso y, por lo general, contemplará la elaboración de un plan de trabajo o expondrá las aspiraciones futuras.

Por su parte, los protocolos son documentos más sustanciales que las cartas de compromiso. Suelen ir firmados por el ministro responsable e incluyen referencias al ejercicio de diversas funciones estatutarias por parte de la organización pertinente.

Una característica común de muchas formas de acuerdos de relación ha sido el compromiso de celebrar reuniones anuales con funcionarios de la Corona. Este acuerdo formalizado es útil para garantizar el cumplimiento de los compromisos. Si las reuniones anuales con funcionarios ayudan a que una organización de la Corona no pierda de vista sus obligaciones, entonces son una forma de reparación que merece la pena.

El reconocimiento de las aspiraciones maoríes a la restitución de derechos e intereses sobre tierras de importancia cultural ha constituido una parte central en las negociaciones desde el principio de los acuerdos. Todos los acuerdos han incluido compensaciones que van desde la devolución de tierras de conservación de la Corona como compensación cultural hasta reconocimientos legales para garantizar que las opiniones de una iwi o hapu tengan peso en la gestión de los recursos naturales.

En muchos casos, se aplican requisitos de conservación y acceso público continuos a las tierras transferidas como compensación cultural.

La transferencia del título de propiedad es sencilla: la Corona deja de ser propietaria de la tierra tras el acuerdo, aunque a menudo se mantienen condiciones como el estatus de reserva para proteger sus valores de conservación.

Decidir cuántas tierras pueden transferirse, y en qué condiciones, es a menudo un acto de equilibrio entre conservar las partes más valiosas del patrimonio de conservación de Nueva Zelanda en propiedad pública y satisfacer las aspiraciones de una iwi.

En Nueva Zelanda, el Consejo de Ministros aprobó un conjunto de normas para orientar la transferencia de terrenos públicos de conservación a las iwi y su posterior gestión. Se acordaron los siguientes principios para las distintas categorías de suelo público de conservación:

- Las tierras con los valores públicos de conservación más elevados (incluidos los parques nacionales, las reservas naturales y los santuarios) se mantendrán, por lo general, en propiedad de la Corona, con disposiciones de gestión compartida o gobernanza con las iwi, incluida la opción de consejos estatutarios separados. El traspaso de tierras de esta categoría puede considerarse en circunstancias excepcionales (por ejemplo, cuando existan fuertes vínculos con la tierra), siempre que se tomen las medidas necesarias para proteger la conservación y otros valores públicos.
- Las tierras con altos valores de conservación y altos niveles de inversión o gestión de la Corona se mantendrán generalmente en propiedad de la Corona, pero se puede ofrecer a las iwi un papel de gobernanza o gestión compartida. En algunas

ocasiones, sobre todo si la tierra tiene un alto valor cultural para las iwi, la tierra puede ser transferida a las iwi.

- Las tierras con valores de conservación intermedios pueden transferirse a las iwi. Por lo general, las iwi serán responsables de la gestión de las tierras transferidas en esta categoría, pero puede considerarse la posibilidad de que la Corona continúe con la gestión o la cogestión.
- Los lugares de alto valor cultural como urupä y wähi tapu en tierra pueden transferirse sin cargas a las iwi. Las opciones de cogestión y cogobierno no serán necesarias. El Departamento de Conservación proporcionará asesoramiento técnico si se le solicita.
- Las tierras con escaso valor de conservación, incluidas las zonas sin importancia para la gestión de especies, que no contengan hábitats o ecosistemas amenazados o con escaso número de visitantes, pueden transferirse sin cargas a las iwi.

De acuerdo al autor, es preferible transferir a las iwi la mayor cantidad posible del patrimonio de conservación, como corresponde a cada grupo en función de la historia. ¿Y por qué no? El valor de conservación de la tierra puede preservarse más que adecuadamente sin que la tierra esté en manos de la Corona. Se puede confiar en que las iwi lo conserven a un nivel igual y a menudo mejor. No es necesario dar marcha atrás; la Corona no tiene por qué dedicarse a controlar y proteger esta zona.

La adquisición de tierras puede estar sujeta a una serie de condiciones, como el estatus de reserva y los pactos de conservación o la aplicación continuada de las servidumbres y arrendamientos existentes. La solución dependerá de las circunstancias individuales del grupo del acuerdo y del propio terreno.

El acceso continuo del público es una condición de la mayoría de los acuerdos de compensación. Esto es esencial para garantizar el apoyo público a los acuerdos. También el mantenimiento o la aplicación del estatus de reserva es una de las condiciones más comunes en las tierras transferidas como reparación cultural.

Los terrenos pueden ser designados como diferentes categorías de reserva. Las reservas paisajísticas son probablemente las más familiares. Otras categorías de reserva que se explican por sí solas son las reservas recreativas, históricas, naturales, científicas y para fines específicos.

Los terrenos de las reservas suelen estar sujetos a una serie de restricciones. Por ejemplo, los árboles y arbustos de las reservas históricas, paisajísticas, naturales o científicas no pueden talarse salvo que se cuente con el permiso correspondiente. Algunas reservas o partes de reservas pueden recibir el estatus adicional de espacios naturales, lo que limita aún más el desarrollo de la zona.

Por otro lado, dependiendo de las circunstancias, las reservas pueden ser administradas por diversos organismos. Mientras que algunas reservas son administradas directamente por el Departamento de Conservación u otros ministerios, otras son gestionadas por el gobierno local, juntas especiales o sociedades creadas para preservar la tierra. En muchos casos, las iwi que están negociando quieren administrar ellas mismas la reserva tras el acuerdo. Gracias a los acuerdos alcanzados en virtud del Tratado, las iwi gestionan ahora directamente muchas grandes reservas de Nueva Zelanda.

Un concepto que ha existido desde los primeros tiempos de los asentamientos es la cesión de tierras de la Corona o de un elemento natural a una iwi, que luego las devuelve a sus compatriotas neozelandeses. Esta compensación es muy simbólica y nada más. Su efecto práctico es cambiar el estatus de tierras confiscadas o apropiadas a tierras donadas voluntariamente. Se trata de restaurar el maná.

Aunque su uso tiene sin duda una importancia simbólica para algunas iwi, no cambia el estatus subyacente de la tierra. No obstante, el hecho de que una iwi pueda volver a poseer la tierra, aunque sea brevemente, puede ayudar a resolver agravios especialmente arraigados. La compensación es más eficaz cuando se utiliza con otros instrumentos legales; las tierras sujetas a cesión y devolución casi siempre irán acompañadas de una serie de disposiciones legales para garantizar que el grupo del acuerdo siga teniendo voz y voto en la gestión del recurso.

Por su parte, la cesión de lechos de ríos y lagos a grupos de asentamientos es poco frecuente en los acuerdos. Esto se debe a menudo a la complejidad

Para empezar, la Corona debe ser propietaria del lecho, y los tecnicismos jurídicos y la necesaria participación de terceros pueden resultar especialmente complicados. Los acuerdos de cogobernanza pueden ser más beneficiosos para las iwi.

Existe una serie de compensaciones para el reconocimiento de los intereses de las iwi en las tierras y lugares que siguen siendo propiedad de la Corona tras un acuerdo. En una misma zona pueden aplicarse varias formas de reparación por reconocimiento. Un mismo lugar puede estar cubierto por múltiples reconocimientos estatutarios a diferentes iwi, una clasificación superpuesta y un acuerdo para que un grupo de asentamiento utilice la tierra para la recolección de alimentos tradicionales.

El reconocimiento estatutario es el instrumento más utilizado y aparece en casi todos los acuerdos. Se otorga sobre diversos terrenos o elementos naturales propiedad de la Corona. Su objetivo es reforzar la posición de la iwi cada vez que la zona se vea implicada en procesos de autorización legislativa.

El principal efecto de los reconocimientos legales es exigir a las autoridades competentes, como los consejos regionales, el Tribunal de Medio Ambiente y Heritage New Zealand, que tengan en cuenta el reconocimiento en el ejercicio de sus funciones.

Existen otros requisitos comunes de los reconocimientos legales. Las autoridades competentes en materia de autorización deben adjuntar información en la que conste un reconocimiento legal a todos los planes legales que abarquen la totalidad o parte de cualquier zona sujeta a reconocimiento. Las autoridades competentes también están obligadas a facilitar un resumen de todas las solicitudes de consentimiento pertinentes al grupo del acuerdo antes de que se tome cualquier decisión.

Los reconocimientos legales suelen ir acompañados de otra forma de reparación: la escritura de reconocimiento. Estas escrituras garantizan que la Corona consulte y tenga en cuenta las opiniones del grupo asentado a la hora de emprender una serie de funciones normativas, como la preparación de estrategias y planes de gestión de la conservación, la construcción de estructuras, señales y senderos, o la realización de trabajos para erradicar plagas.

Un acto de reconocimiento suele ir acompañado de una clasificación superpuesta. Ésta puede considerarse como el reconocimiento de algo similar en un rasgo natural, lo que proporciona a la Corona el reconocimiento

de los valores del grupo del acuerdo sobre una zona determinada e impone diversas obligaciones a las autoridades de conservación para que tengan en cuenta esos valores a la hora de ejercer sus funciones.

Todos estos mecanismos son protectores por naturaleza. Son un medio práctico de garantizar que el grupo del acuerdo no quede al margen cuando se toman decisiones relativas a tierras con las que tiene una fuerte asociación.

En ocasiones, la reparación cultural puede extenderse al contenido de la tierra y los cursos de agua, incluida la flora y la fauna. El derecho a la recogida consuetudinaria de alimentos se ha incluido en una serie de acuerdos, así como el acceso a las rocas y minerales.

Aunque la reparación cultural de la flora y la fauna no ha sido una característica común de los acuerdos, ha demostrado ser una forma útil de atender las aspiraciones de los grupos que los negociaron en los casos en que se ha solicitado. Al igual que muchas otras reparaciones culturales, simplemente pretende restablecer una conexión con un patrimonio que ha disminuido o se ha perdido.

Muchos acuerdos han incluido la participación formal del grupo demandante en la gestión continuada de las tierras de conservación, mediante la creación de comités conjuntos y el desarrollo de planes de gestión conjuntos. Estos acuerdos se describen mejor como acuerdos de cogestión. El efecto colectivo ha sido un aumento abrumador de la participación de las iwi en la gestión de las zonas de conservación donde existen intereses culturales.

De acuerdo al autor, todo indica que estos avances en la recuperación de tierras de conservación han tenido mucho éxito. Cualquier temor a que la propiedad y administración de la tierra por las iwi redujera la atención prestada a la conservación ha resultado infundado. Las aspiraciones de las iwi son abrumadoras no sólo para la preservación del medio ambiente, sino también para su restauración. El reconocimiento de estas aspiraciones, tanto mediante la transferencia de tierras de conservación a las iwi como mediante su participación en la gestión de las tierras que conserva la Corona, dará mejores resultados para el medioambiente. La Corona no necesita ser territorial en la gestión del suelo de conservación.

CAPÍTULO VIII

Cogobernanza con los gobiernos locales y regionales

En el siguiente capítulo se presentan ejemplos de cómo la estrategia de “cogobernanza” entre maoríes y miembros del gobierno local ha sido la más utilizada y ha alcanzado importantes acuerdos. Se han creado distintas autoridades mixtas con propósitos específicos para gestionar ríos, maunga y playas. Los ejemplos muestran que la gestión de los puertos ha sido el escenario más complejo.

Los regímenes de cogobernanza permiten a las iwi participar directamente con los órganos de gobierno locales elegidos para asesorar sobre ríos, cuencas hidrográficas, costas y lugares emblemáticos importantes y, en muchos casos, tomar decisiones al respecto. Por lo general, estos regímenes han adoptado dos formas: [1] Juntas consultivas, cuyo asesoramiento debe ser considerado por un consejo regional, y [2] Juntas de cogestión, creadas para elaborar planes medioambientales detallados y gestionar por sí mismas zonas y características naturales. La gran mayoría de los acuerdos de cogestión pertenecen a esta segunda categoría.

El concepto de cogobernanza responde al deseo de muchas iwi de tener una mayor participación en la gestión del medio ambiente. Implicar a las iwi en la gestión de los recursos naturales conlleva una serie de ventajas ya que suelen tener un conocimiento único de determinados recursos y pueden ayudar a las autoridades locales a gestionarlos mejor. Ahora bien, los acuerdos de cogobernanza han sido a veces controvertidos, tildados de anti democráticos.

Los ríos Waikato y Waipá

1) Río Waikato

Importancia: Al momento de la negociación había más de 470 autorizaciones de recursos que afectaban al río y consumían 250,6 millones de metros cúbicos de agua superficial al día, lo suficiente para llenar unas 100.000 piscinas olímpicas. El río suministraba alrededor del 13% de la electricidad generada en Nueva Zelanda y, desde su cuenca, aproximadamente una quinta parte de las exportaciones neozelandesas y más del 10% del PIB.

Importancia para las Iwi: “[...] Es nuestro tupuna [antepasado] que tiene mana [autoridad y poder espiritual] y a su vez representa el mana y mauri [fuerza lite] o Waikato Tainui [...] De nuestra relación con el río Waikato y de nuestro respeto por él se deriva nuestra responsabilidad de proteger te mana o te Awa y de ejercer nuestra mana whakahaere de acuerdo con el tikanga establecido desde hace mucho tiempo para garantizar el bienestar del río. Nuestra relación con el río y nuestro respeto por él constituyen el núcleo de nuestro bienestar espiritual y físico, así como de nuestra identidad y cultura tribales”.

Estrategia de solución: Si bien el acuerdo Waikato-Tainui de 1995 resolvió las reclamaciones raupatu de Waikato-Tainui, no se ocupó de las reclamaciones relacionadas con el río. Las negociaciones comenzaron con el reconocimiento de un mandato por parte del Gobierno laborista en 2005 y la firma de los términos de la negociación en 2006. En 2008 se firmó un acta de acuerdo que incluía un fondo de limpieza del río de USD 210 millones y el régimen de cogobernanza más amplio ideado hasta entonces. Según la escritura de conciliación de 2008, se habrían creado seis juntas y autoridades estatutarias distintas para gobernar el río junto con el gobierno local y administrar el fondo de limpieza. Sin embargo, la propuesta era un monstruo burocrático. Una segunda estrategia de solución sugirió cambiar el modelo por:

- Una única entidad de cogobernanza: la Autoridad del Río Waikato.
- Un fideicomiso para la limpieza del río Waikato, cuyo fideicomisario es la Autoridad.
- Un documento de visión y estrategia con un estatus especial como documento principal para establecer la dirección del río.
- Acuerdos de gestión conjunta con la administración local.

Waikato-Tainui y el Consejo de Ministros lo aprobaron, y la Autoridad del Río Waikato se creó en 2010.

Autoridad: Organismo con una composición 50/50 entre la Corona y maoríes. La representación maorí está compuesta por un miembro designado por el Fondo para la Limpieza del Río Waikato y cuatro miembros designados por Te Arawa, Tūwharetoa, Raukawa y Maniapoto. Por el otro lado, la representación de la Corona se compone de un miembro nombrado por el Ministro de Medio Ambiente por recomendación del Consejo Regional de Waikato, un miembro nombrado por el Ministro a partir de una lista de personas recomendadas por las autoridades territoriales competentes, y tres miembros nombrados por el Ministro previa consulta con sus colegas ministeriales.

La Autoridad está copresidida y debe reunirse al menos cuatro veces al año. Las decisiones deben tomarse persiguiendo “el máximo nivel de compromiso de buena fe” y la toma de decisiones por consenso.

Objetivos

1. Establecer la dirección principal a través de la visión y la estrategia para lograr el restablecimiento y la protección de la salud y el bienestar del río Waikato para las generaciones futuras.
2. Promover un enfoque integrado, holístico y coordinado de la aplicación de la visión y la estrategia y de la gestión del Río Waikato; y
3. Financiar iniciativas de rehabilitación del río Waikato en su calidad de fideicomisario del Waikato River Clean-up Trust.

Resultados esperados: Documento de visión y estrategia, que tiene el estatus de Declaración de Política Nacional en virtud de la Ley de Gestión de Recursos. La actual Visión y Estrategia es un documento conciso que contiene trece objetivos y doce estrategias.

2) Río Waipá

Importancia: Como parte de una gran cuenca hidrográfica, la restauración y el mantenimiento del río Waipā debían coordinarse con la gestión del río Waikato para que la limpieza medioambiental del Waikato tuviera éxito. Se firmó un acuerdo de principio con ellos por 160 millones de dólares a finales de 2017.

Desarrollo de directrices sobre recursos naturales

Cualquier acuerdo para implicar a las iwi en la gestión de los recursos naturales tenga en cuenta:

- Fuerza y naturaleza de la asociación de la iwi al recurso.
- Naturaleza del agravio en relación con el recurso.
- Número de iwi implicadas o con intereses en el recurso.
- Naturaleza y estado del recurso.
- Naturaleza y alcance de los intereses públicos y privados en el recurso.
- Aspiraciones de la Corona y de las iwi en relación con el recurso.
- Necesidad de instituciones bien diseñadas.
- Durabilidad de los acuerdos.

Cualquier acuerdo para implicar a las iwi debe:

- Proporcionar un papel eficaz a las iwi en la gestión de los recursos naturales.
- Producir buenos resultados medioambientales, económicos, sociales y culturales para las iwi y los demás neozelandeses.
- Abordar las cuestiones que dieron lugar a la reclamación, pero no crear nuevas injusticias.
- Estar bien diseñados, ser sencillos, transparentes y asequibles; y
- Dar lugar a un acuerdo duradero.

Se han aprobado dos acuerdos estándar para su uso en negociaciones:

1. Consejos consultivos maoríes, en los que el consejo correspondiente debe tener en cuenta el asesoramiento del consejo en diversa medida; y
2. Comités mixtos, integrados por las iwi y el consejo, que participan directamente, en virtud de la Ley de Gestión de Recursos, en la elaboración de declaraciones o planes de política regional.

Una característica crucial de las directrices es que un comité con miembros no elegidos nunca debe estar por encima de un consejo elegido democráticamente. Otro principio es que la Corona y las iwi deben colaborar con los ayuntamientos pertinentes en una fase temprana de los debates sobre la participación de las iwi en la gestión de los recursos naturales. Esto se debe a que cada autoridad local estará mejor situada para saber qué funcionará en su propia región. Por último, las directrices reconocen que los acuerdos deben tener la suficiente permanencia para dar seguridad a todas las partes afectadas, al tiempo que prevén una futura flexibilidad. Hemos encontrado un equilibrio en este punto estableciendo juntas y comités mediante la legislación de acuerdos e incluyendo disposiciones para la revisión, de mutuo acuerdo, entre el consejo pertinente y la iwi.

Consejos consultivos

Forma de cogobernanza relativamente débil que sólo se ha utilizado pocas veces hasta la fecha. Estos consejos están formados por representantes de las iwi y ofrecen un sistema formalizado de aportaciones a la gestión medioambiental regional. Por lo general, se inscriben en el marco de otros compromisos de las iwi con el consejo local.

Ejemplos

- 1) Uno de los primeros intentos de establecer un consejo consultivo fue la creación de un comité consultivo sobre ríos y agua dulce en los acuerdos con Te Tau Ihu iwi, en la parte alta de la Isla Sur. El Comité Consultivo de Agua Dulce de Te Tau Ihu nunca llegó a crearse. El hecho de que se encontrara en el extremo más débil de la reparación de la cogobernanza y sólo pudiera asesorar en respuesta a una invitación puede haber sido la causa.
- 2) No obstante, en 2016 se incluyó un modelo similar al de Te Tau Ihu en el asentamiento de Rangitane o Manawatū. El acuerdo estableció la Junta Consultiva de la Cuenca del Río Mana-watū para asesorar al Consejo Regional de Horizons en relación con la gestión del agua dulce.
- 3) En el acuerdo de Ngāti Toa de 2012 se incluyeron disposiciones similares al modelo de junta consultiva, en las que el resarcimiento poutiaki reconocía el papel de Ngāti Toa Rangatira como kaitiaki del Estrecho de Cook y de la zona marina costera. Esta reparación preveía la identificación de los valores, principios y cuestiones de los Ngāti Toa en un plan elaborado por Ngāti Toa, que debe ser considerado por los consejos regionales en el marco de la política regional.
- 4) Del mismo modo, el acuerdo de Ngāruahine de 2014 preveía que las iwi preparasen un instrumento kaitiaki, diseñado para dar presencia y visibilidad a la relación de Ngāruahine con los recursos naturales dentro de su rohe. El plan identificará los valores y principios de la iwi en relación con la zona kaitiaki y las cuestiones de importancia relativas a la gestión de los recursos.

Se esperaba que el modelo de junta consultiva sería el más utilizado. Pero las aspiraciones de las iwi de participar directamente en la planificación medioambiental, combinadas con el enfoque abierto adoptado por los consejos regionales de todo el país, hicieron que en 2017 ocurriera lo contrario.

Formalización de las relaciones con los gobiernos locales

La formalización de las relaciones existentes entre las iwi y el gobierno local ha formado parte de varios acuerdos. Dos ejemplos son ilustrativos.

1. Comité de Planificación Regional de Hawke's Bay

El Consejo Regional del Gran Wellington ha marcado la pauta en las relaciones con las seis iwi de su zona. Su foro de liderazgo iwi/consejo, Ara Tahī, se creó en 1993 como grupo consultivo, pero con el tiempo se ha transformado en un foro de liderazgo conjunto. El Consejo hace hincapié en garantizar que los representantes de las iwi tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades mediante talleres técnicos, financiación y la inclusión de personas designadas por las iwi en los comités de audiencias, cuando procede.

En las negociaciones con las iwi de Hawke's Bay se planteó la posibilidad de cogobernar varios ríos. Pero, sería un error negociar acuerdos de cogobernanza separados por el número de iwi con intereses en ellos. Por ende, algo parecido a un acuerdo formalizado con el Gran Wellington parecía el camino más sensato.

Características del comité: El Comité está compuesto a partes iguales por concejales y miembros de las iwi nombrados por las iwi locales, y está copresidido por un representante de las iwi y otro del ayuntamiento.

Objetivos: Supervisar la elaboración de declaraciones de política regional y planes regionales para la región de Hawke's Bay. El Comité también desempeña otras funciones, como supervisar la eficacia de las declaraciones de política regional y los planes regionales, y recomendar la composición de los grupos de audiencias.

2. Participación de los gobiernos locales de Taranaki

En las negociaciones con las iwi de Taranaki se alcanzó un acuerdo similar al modelo de Hawke's Bay, que se promulgó en 2016. En virtud de este acuerdo, se han nombrado tres representantes de las iwi en cada uno de los dos principales comités permanentes del Consejo Regional de Taranaki: el Comité de Política y Planificación y el Comité de Autorizaciones y Regulación.

Las iwi buscaban un modelo que permitiera a las iwi de Taranaki tener un lugar en la mesa de toma de decisiones del Consejo y voz en las principales decisiones políticas y normativas que les afectan a ellas y a la región. Por su parte, el Consejo consideró que la participación directa de las iwi en una amplia gama de funciones del Consejo sería beneficiosa para el Consejo y para las iwi, y que tenía el potencial de mejorar la calidad de las decisiones del Consejo. Las ocho iwi de la región participan en el proceso de selección.

Consejos de gobierno

Cogestión de ríos y cuencas hidrográficas

Tabla. Congestión de ríos y cuencas hidrográficas

RÍO RANGITAIKI	RÍO KAITUNA	ACUERDO NGĀTI TŪWHARETOA	ACUERDO NGĀTI RANGI
El río Rangitaiki es el más largo de la región de Bay of Plenty, con algo más de 150 kilómetros de longitud. Fluye desde unos 700 metros sobre el nivel del mar en el centro de la Isla Norte hacia el noreste de la Bahía de Plenty	La Ley de Resolución de Reclamaciones de Tapuika de 2014 estableció un organismo similar para la cogobernanza del río Kaituna, que fluye a lo largo de 53 kilómetros desde el lago Rotoiti, cerca de Rotorua, hasta la bahía de Plenty, al sur de Tauranga.		Legislado en julio de 2019, establece un marco legal, Te Waiu-o-te-ika, para el río Whangaehu, que se reconoce como un todo vivo e indivisible, desde Te Wai-a-moe (el Lago del Cráter) hasta el mar.
Consejo formado al 50% por representantes de las iwi y concejales electos.	La Autoridad del Río Kaituna, Te Maru o Kaituna, es un comité conjunto permanente del Consejo Regional de Bay of Plenty, el Consejo de Distrito de Western Bay of Plenty, el Consejo Municipal de Tauranga y el Consejo de los Lagos de Rotorua.	El acuerdo Ngāti Tūwharetoa de 2017, promulgado a finales de 2018, incluía el establecimiento de Te Kopua Kapanapa, una junta estatutaria formada por cuatro miembros de Tūwharetoa, y dos del Consejo Regional de Waikato y del Consejo del Distrito de Taupō.	Una junta de cogobernanza, Ngā Wai Tota o Te Waiū, está formada por representantes de cuatro iwi y cuatro consejos regionales y de distrito.
Elección de cuatro miembros son nombrados por el Consejo Regional de Bay of Plenty y uno por los Consejos de Distrito de Whakatane y Taupo. El Foro cuenta con un único presidente, nombrado dentro del propio Foro. Hasta la fecha, los presidentes han sido representantes de las iwi. Se requiere una mayoría del 75% para tomar cualquier decisión.	Está compuesto a partes iguales por miembros de las iwi y del consejo, con miembros de las iwi nombrados por Tapuika, Waitaha, Te Arawa y Ngāti Rangiwewehi. Además, la Autoridad decidió nombrar a un miembro de Ngāti Whakau. Debe esforzarse por tomar decisiones por consenso.		
El objetivo del Foro es "proteger y mejorar la salud y el bienestar medioambiental, cultural y espiritual del río Rangitaiki y sus recursos en beneficio de las generaciones presentes y futuras"	El objetivo de Te Maru o Kaituna es la restauración, protección y mejora del bienestar medioambiental, cultural y espiritual del río Kaituna.	El objetivo de esta junta copresidida es restaurar, proteger y mejorar el bienestar de la cuenca de Taupo y proporcionar un mecanismo para que Ngāti Tūwharetoa ejerza mana y kaitiakitanga sobre la cuenca de Taupo en colaboración con las autoridades locales.	
El actual documento sobre el río, Te Ara Whanui o Rangitaiki, publicado en febrero de 2015, establece ocho objetivos -desde la restauración del hábitat de las anguilas dentro de la cuenca hasta la mejora del acceso al río- y un plan de acción para alcanzarlos.	La función principal de la Autoridad es preparar y aprobar un Documento sobre el Río Kaituna, que identifique una visión, objetivos y resultados deseados para el río. El documento actual, Kaituna, He Taonga Tuku Iho, entró en vigor en agosto de 2018. Los ocho objetivos del documento responden en gran parte a problemas medioambientales específicos del río, en particular la pérdida de agua por desvíos históricos	La junta preparará y aprobará Te Kaupapa Kaitiaki, un documento que identifica los valores, la visión, los objetivos, los resultados deseados y otros asuntos relevantes para la cuenca de Taupō.	Un documento fluvial, Te Tahoratanga o Te Waiu, identificará la visión, los valores, los problemas y los resultados deseados en relación con la cuenca hidrográfica. Las autoridades locales deben reconocer y tener en cuenta el documento fluvial a la hora de elaborar declaraciones de política regional o planes regionales y de distrito.
Algunas observaciones son que la Corona y los Ngāti Whare tienen conceptos y puntos de vista diferentes sobre las relaciones con el río Rangitaiki, incluidas las cuestiones relativas a la "propiedad"; las disposiciones de esta Escritura Complementaria no pretenden abordar o resolver esas diferencias, sino que se refieren a la participación efectiva de Ngāti Whare en la gestión del río Rangitaiki y la protección y mejora de la salud y el bienestar del río Rangitaiki para las generaciones presentes y futuras.			

Los acuerdos de cogobierno más amplios desde el acuerdo sobre el río Waikato formarán parte del próximo acuerdo con el Colectivo Hauraki. Se realizaron negociaciones con doce iwi de Hauraki a finales de 2009. El hecho de que el acuerdo esté a punto de concluir más de una década después es prueba de la complicada y a veces tensa naturaleza de las negociaciones. El acuerdo establecerá dos regímenes de cogobernanza.

1) El primero, la Autoridad de Cuencas de los ríos Waihou, Piako y Coromandel, abarcará toda la península de Coromandel y la gran extensión de terreno entre Hamilton y Tauranga cubierta por las cuencas de los ríos Piako y Waihou, al sur. Este organismo estará compuesto a partes iguales por miembros de las iwi y de los consejos locales. Destacará por el número de entidades de gobierno local diferentes que participarán: los miembros serán nombrados por cinco consejos regionales y de distrito. Al igual que otras autoridades fluviales, esta nueva autoridad estará copresidida. Entre las funciones de la nueva autoridad estará promover la gestión integrada y coordinada de estas vías fluviales, en particular mediante un plan de cuenca.

2) Un segundo régimen de cogobernanza, la Autoridad de las Cuencas del Alto Mangatangi y Mangatawhiri, regirá las cuencas de tres ríos al sur de Papakura y el estuario del Tamesis. Este organismo estará formado por miembros nombrados por las iwi de Hauraki, Waikato-Tainui y Waiohua con intereses en la cuenca, y uno por el Consejo Regional de Waikato y otro por el Consejo de Distrito de Waikato. El Consejo de Auckland podrá nombrar a un miembro sin derecho a voto. Tendrá funciones similares a las de la Autoridad de Cuencas de Waihou, Piako y Coromandel.

Para garantizar que la nueva autoridad cumple su propósito y no ha provocado un aumento innecesario de la complejidad de la gobernanza, el Ministro de Medio Ambiente debe encargarse, cinco años después de la fecha de establecimiento, una revisión independiente para considerar en qué medida se está logrando la gobernanza y la gestión integradas de las cuencas mediante la existencia de la nueva autoridad junto con la Autoridad Fluvial del Waikato. Los acuerdos de

cogobernanza fluvial que se negociaron entre 2008 y 2017 han modificado de forma permanente el panorama de la gestión de las vías fluviales en Nueva Zelanda.

La maunga de Auckland

Los maunga de Auckland son los restos de numerosas erupciones del campo volcánico de la región. Los acuerdos de cogobernanza alcanzados para gobernar los maunga en el acuerdo del Tratado de 2014 con el Colectivo Tamaki se han convertido desde entonces en los acuerdos de cogobernanza más conocidos y probablemente controvertidos alcanzados durante mi etapa como ministro. El desafío tuvo que ver con cómo avanzar en los acuerdos del Tratado en Auckland a la luz de un informe del Tribunal de Waitangi que había criticado el enfoque adoptado por el Gobierno anterior.

Debido a la cantidad comparativamente pequeña de tierra y al gran número de iwi y hapu presentes en la región de Auckland, estas cuestiones de reclamaciones superpuestas eran y siguen siendo algunas de las más complejas que han surgido. El resultado fue que el Tribunal de Waitangi recomendó que las negociaciones no prosiguieran hasta que se pudiera incluir a otros grupos: sería necesario un planteamiento a escala de toda Auckland.

Una posible solución fue intentar llegar a acuerdos con las iwi y hapu a título individual, pero, en lo que respecta a la maunga y otras compensaciones, e intentar negociar un acuerdo colectivo. En junio de 2009, Sir Douglas presentó su plan a las iwi de Kaipara, Tāmaki y Hauraki e invitó a más de veintiuna iwi y hapu a entablar negociaciones al mismo tiempo. A principios de 2010 se firmó un acuerdo marco y poco menos de tres años después, un acta de acuerdo.

Los maunga constituían la pieza central del asentamiento del Colectivo Tāmaki. Catorce maunga fueron transferidos al Colectivo Tamaki para mantenerlos como reservas en beneficio común del Colectivo y de la población de Auckland.

La Autoridad Tupuna Maunga se creó para cogobernar la maunga. La Autoridad está formada por seis representantes del Colectivo Tāmaki y seis del Consejo de Auckland. Actualmente también hay un representante de la Corona, sin derecho a voto, nombrado por el Ministro de Arte, Cultura y Patrimonio. La Autoridad está presidida por un representante de la iwi; el Consejo de Auckland nombra al vicepresidente. Las decisiones se toman

por mayoría. La Autoridad debe elaborar y aprobar un plan de gestión de la maunga y otras zonas. Al elaborar este plan y ejercer otras funciones en relación con los maunga, la Autoridad Maunga debe tener en cuenta tanto “la importancia espiritual, ancestral, cultural, consuetudinaria e histórica de los maunga para Nga Mana Whenua o Tamaki Makaurau” como el hecho de que los maunga se mantienen en beneficio común de las iwi y otros habitantes de Auckland.

En la actualidad, la Autoridad de Maunga cogobierna todos los maunga a excepción de Rarotonga/Mount Smart, que queda fuera del régimen de cogobierno debido a las disposiciones de la Ley del Centro Recreativo Regional de Mount Smart de 1985. Teniendo en cuenta el gran número de maunga administrados por la Autoridad y la región tan poblada en la que se encuentran, quizá no sorprenda que haya surgido cierta controversia desde que la Autoridad Maunga comenzó a funcionar en 2014. Ha habido una serie de acusaciones erróneas de que la Autoridad es en cierto modo antidemocrática. El Consejo ocupa la mitad de los escaños y las decisiones deben tomarse por mayoría de los miembros. Esto significa que las decisiones no pueden ser tomadas unilateralmente ni por las iwi ni por el Consejo. Una segunda categoría de críticas se ha centrado en decisiones individuales tomadas por la Autoridad de Maunga, como cambiar la naturaleza del acceso público a las cumbres de conos volcánicos individuales. También se ha expresado preocupación por otras decisiones de la Autoridad relativas a la renovación de los contratos de arrendamiento de los grupos comunitarios que ocupan edificios en el maunga.

Te oneroa-a-töhé/la playa de las noventa millas

Cuatro de las cinco iwi de Te Hiku habían firmado escrituras de acuerdo en 2014, y la legislación se aprobó al año siguiente. En ninguna parte es más evidente el excelente trabajo del Tribunal de Waitangi en las investigaciones históricas que en su informe sobre las reivindicaciones de los pueblos del Extremo Norte. Desde el principio de las negociaciones con Te Hiku iwi quedó claro que sería necesario algún tipo de acuerdo de cogobernanza para abordar sus legítimos intereses sobre la playa.

El resultado fue la creación del Consejo de Te Oneroa-a-Töhé, un órgano de cogobierno formado por cuatro representantes de las iwi y cuatro representantes del Consejo Regional de Northland y del Consejo de

Distrito de Far North. Presidido por un representante de la iwi, debe tratar de obtener el consenso para sus decisiones. Si ello resulta impracticable, puede tomar una decisión por mayoría del 70%. El objetivo de la Junta es “... proporcionar gobernanza y dirección a todos aquellos que desempeñan un papel en la zona de gestión de Te Oneroa-a-Tohe o son responsables de ella, con el fin de proteger y mejorar el bienestar medioambiental, económico, social, cultural y espiritual dentro de esa zona en beneficio de las generaciones presentes y futuras”.

La Junta debe preparar y aprobar un plan de gestión de la playa para identificar una visión, unos objetivos y unos resultados deseados para la playa y orientar a los funcionarios que toman decisiones en relación con la playa.

Puertos

Los puertos aún no están sujetos a regímenes de cogestión. Los acuerdos negociados sobre el estuario del Napier y Tauranga Moana están actualmente en suspenso a la espera de las investigaciones del Tribunal de Waitangi. Se han firmado un acuerdo de principio y un acuerdo marco con Ngāti Whatua sobre el puerto de Kaipara, que se espera que den lugar a un acta de acuerdo en un futuro próximo.

Los puertos han quedado rezagados en las negociaciones de cogobernanza debido a la compleja naturaleza de la negociación de las compensaciones. Varios factores han complicado el desarrollo de la compensación de los puertos.

- 1) En primer lugar, algunos puertos requieren un planteamiento colectivo, dado el número de iwi con intereses en la zona. De lo contrario, sería imposible tramitar reclamaciones que se solapan.
- 2) En segundo lugar, tuvimos que actuar con cautela dada la promulgación en 2011 de legislación que regula los derechos e intereses consuetudinarios en la zona marina y costera. La reparación portuaria no podía interferir en el cuidadoso equilibrio alcanzado por dicha legislación.
- 3) En tercer lugar, la gama de intereses de terceros, gobiernos locales y la Corona en los puertos es amplia. Los puertos y las infraestructuras de algunos puertos son de importancia nacional.

Estas cuestiones llevaron al Gabinete a acordar en 2016 siete parámetros para guiar las futuras negociaciones portuarias y garantizar la coherencia en todo el país:

- El ámbito de las negociaciones no se extenderá más allá de la bocana del puerto, salvo en casos excepcionales. Las cuencas hidrográficas podrán incluirse en las negociaciones cuando proceda;
- La reparación debe ser coherente con la legislación vigente;
- Debe respetarse la integridad de la Ley de Zonas Marinas y Costeras [Takutai Moana] de 2011. No puede ofrecerse una reparación igual o superior a la concedida en virtud de dicha legislación;
- Al igual que ocurre con otros recursos naturales, la reparación puede prever la participación de los grupos de asentamientos en la toma de decisiones;
- Todos los grupos con intereses en un puerto [incluidos los que ya se han instalado] deben participar en los debates desde el principio;
- Es probable que las negociaciones que traten únicamente de un puerto impliquen que la reparación se limite a la reparación cultural sin implicaciones fiscales. Cuando un puerto forme parte de una negociación global, se dispondrá de toda la gama de compensaciones financieras y culturales.
- Por último, la financiación puede concederse caso por caso para garantizar la buena gobernanza.

En primer lugar, el acuerdo con Mana Ahuriri de Napier -actualmente bloqueado por una vista urgente del Tribunal de Waitangi- introducirá un órgano de cogestión entre Mana Ahuriri, el Departamento de Conservación y tres consejos para gobernar el estuario y las zonas de captación de Ahuriri. El Komiti Muriwai o Te Whanga contará con una representación paritaria de las iwi y los consejos, estará presidido por un representante de las iwi y elaborará y aprobará un plan para orientar la gestión del estuario. En 2018, el Consejo de la Ciudad de Napier adoptó un plan maestro para el estuario de Ahuriri y el borde costero, desarrollado en colaboración con el Consejo Regional de Hawke's Bay, el Departamento de Conservación y Mana Ahuriri Trust. Los acuerdos

de cogobernanza cimentarán y formalizarán esta cooperación existente.

En segundo lugar, en el momento de redactar este informe aún no se había concluido un acuerdo de cogobernanza con Ngāti Whātua sobre el puerto de Kaipara, el mayor del hemisferio sur. Las reivindicaciones históricas de Ngāti Whātua se han resuelto mediante acuerdos individuales con Ngāti Whatua o Kaipara, Ngāti Whatua Orakei, Te Uri o Hau y Te Roroa.

Por último, un acuerdo de cogobernanza alcanzado con Tauranga iwi sobre Tauranga Moana está actualmente en suspenso debido a problemas de solapamiento de reivindicaciones. Tauranga Moana comprende el puerto de Tauranga, su cuenca y partes de la zona marina costera. El acuerdo de 2015 con el Colectivo Iwi de Tauranga Moana incluía la creación de un comité estatutario denominado Grupo de Gobernanza de Tauranga Moana, formado por mitad de representantes de la Corona y del consejo y mitad de las iwi, para elaborar un documento marco, Ngā Tai ki Mauao, que el consejo regional deberá reconocer y proporcionar.

Tras la firma del acta de acuerdo, las iwi de Hauraki, al norte de Tauranga, afirmaron que tenían intereses al menos en la parte norte de la moana y que debían tener derecho a representación en el órgano de cogobierno. Esto planteó una importante cuestión de principio: ¿qué nivel de interés en una zona es necesario para obtener representación en un órgano de cogobierno?

Esto dio lugar a una reclamación ante el Tribunal de Waitangi, en la que éste dictaminó que Hauraki tenía derecho a representación. La Corona acató esta recomendación y aceptó que Hauraki tuviera un puesto en el consejo. Desgraciadamente, esa decisión ha dado lugar a muchos contenciosos posteriores.

El resultado final es que las iwi de Tauranga tienen que esperar aún más para llegar a un acuerdo. Hasta el momento, está funcionando un grupo consultivo informal, que garantizará que las iwi de Tauranga tengan voz en el interin.

Impacto de los acuerdos de cogobernanza

Para que los acuerdos de cogobernanza puedan considerarse un éxito en el futuro, deberán cumplirse tres requisitos.

- 1) En primer lugar, los órganos de cogobernanza deben ganarse la legitimidad de los ciudadanos.
- 2) En segundo lugar, los resultados de los órganos de cogestión deben ser de alta calidad.
- 3) En tercer lugar, deben conseguir en la práctica lo que se proponen.

En última instancia, este éxito dependerá casi por completo de la aportación de las personas que formen parte de los consejos o les presten apoyo en los próximos años.

CAPÍTULO IX

Personalidad jurídica

En este capítulo se explica a través de ejemplos concretos cómo la estrategia de considerar recursos naturales como entidades con personalidad jurídica ha servido de solución para que los maoríes participen en la gestión de ciertos territorios liderados por la corona. Y cómo esta estrategia ha traspasado las fronteras de Nueva Zelanda.

Los asentamientos del río Nqai Tuhoé y Whanganui

Te Urewera y la génesis de la personalidad jurídica en Nueva Zelanda

El primer ejemplo neozelandés en donde se utilizó la figura jurídica para recursos naturales fue con la iwi Ngai Tuhoé y la creación del parque nacional Te Urewera en manos de la corona. Luego de una larga historia de reclamos ante el gobierno, se propuso la primera estrategia de solución: compensación económica de USD 130 millones y un amplio régimen de gobernanza en el Parque Nacional. Pero, el acuerdo no tuvo apoyo en el Gabinete. En 2011 se firmó un acuerdo en el que ambas partes interesadas se comprometieron a llegar a un acuerdo.

Es aquí en donde surge la idea de la personalidad jurídica. Al respecto, los derechos jurídicos no son evidentemente los mismos que los derechos humanos. Una persona jurídica no tiene por qué ser un ser humano. Desde este punto de vista, reconocer la personalidad jurídica de un recurso natural no era necesariamente una idea descabellada. La idea de la personalidad jurídica de Te Urewera tenía dos ventajas: permitía a la Corona evitar discusiones difíciles sobre la propiedad y permitía a los tuhoé evitar tratar con un concepto occidental que no encajaba especialmente con su visión de Te Urewera como un antepasado vivo, ni con su visión del medio ambiente y su relación con las personas que lo habitan.

El desafío fue cómo se representaría a Te Urewera. La única respuesta realista era que la “expresión humana” de Te Urewera fuera un órgano similar a un consejo de cogobernanza. Al igual que otros consejos, elaboraría y aprobaría un plan de gestión para Te Urewera. La diferencia es que sus competencias serían más amplias. Este consejo no sólo administraría la zona antes conocida como Parque Nacional de Te Urewera, sino que sería la voz de Te Urewera como entidad jurídica.

Se sabía que si la Junta estuviese formada únicamente por representantes de Tūhoe, no funcionaría. Y al mismo tiempo, el reparto al 50% en otros órganos de cogobierno no iba a satisfacer a Tuhoé. Finalmente, la propuesta fue que el Consejo estaría compuesto al 50% por representantes de la Corona y de la Tūhoe durante los tres primeros años, para pasar después a un reparto de 2/3 de la Tūhoe y 1/3 de la Corona.

El acta de acuerdo se firmó en 2013 y se promulgó en 2014. En la actualidad, la junta de Te Urewera funciona bien.

Te Awa Tupua: El asentamiento del río Whanganui

El río Whanganui es el tercero más largo de Nueva Zelanda. Fluye casi 300 kilómetros desde el monte Tongariro, en el centro de la Isla Norte, hasta el mar, junto a la ciudad de Whanganui, en la costa oeste. Las iwi de Whanganui llevan cientos de años viviendo a orillas del río. Tienen una profunda y larga conexión con el río. Al respecto,

“El río era fundamental en la vida de los atihauui, su fuente de alimento, su única autopista, su mentor espiritual. Era la arteria aorta de la identidad atihauui. Es el principal centro de atención para los atihauui, vivan allí o fuera. Numerosos marae siguen bordeando sus orillas”.

Las reivindicaciones fluviales surgieron por primera vez a raíz de las peticiones presentadas al Parlamento en 1873 y 1887 en relación con la flotación de la madera y la destrucción de las presas por los vapores fluviales. A lo largo de los 140 años siguientes se sucedieron numerosas peticiones y procedimientos judiciales, que se tramitaron en prácticamente todos los tribunales del país, en relación con la propiedad del lecho del río y los efectos del transporte, las obras portuarias, la eliminación de residuos, la lucha contra las inundaciones y el turismo, además de la construcción de la central eléctrica de Tongariro, establecida en los años sesenta sin tener en cuenta a las iwi y objeto de litigios desde entonces.

El problema aquí es que la visión occidental del mundo sobre el río como ser vivo indivisible es difícil de comprender. Y el sistema jurídico occidental puede tener aún más problemas para reconocerla. El principal

problema al que nos enfrentábamos en las negociaciones era cómo plasmar en la legislación esta expresión tan arraigada y genuina de las creencias de innumerables generaciones de maoríes que habían vivido a lo largo del río.

Finalmente, las negociaciones comenzaron en septiembre de 2009. En octubre de 2011, pudimos firmar un protocolo de acuerdo con la iwi de Whanganui en el que se establecía una versión consensuada de la historia y las aspiraciones acordadas para el asentamiento y se acordó que no implicaría la transferencia de la titularidad a las iwi. En agosto de 2012, habíamos llegado a un punto en el que un diseño consensuado de la personalidad jurídica podía plasmarse en un nuevo acuerdo. Sin duda que las decisiones del Gabinete a finales de 2013 en relación con el asentamiento del río Whanganui fueron más sencillas que Te Urewera, ya que había proporcionado un precedente útil. Tras la aprobación del Gabinete, el acuerdo se rubricó el 26 de marzo de 2014 y se firmó el 5 de agosto de 2014. La legislación se presentó inmediatamente en la Cámara.

Para dar efecto a Te Awa Tupua, el río fue declarado persona jurídica con todos los derechos, poderes, deberes y responsabilidades de una persona jurídica. El efecto jurídico de esta declaración es que toda persona que ejerza o desempeñe una función en virtud de un gran número de estatutos específicos debe reconocer y prever, o tener especialmente en cuenta, el estatuto del río y los valores intrínsecos que lo representan.

Al igual que en el caso anterior, el desafío fue cómo se va a representar al río. La respuesta en el asentamiento del río Whanganui fue la creación de una oficina llamada Te Pou Tupua para ser el rostro humano de Te Awa Tupua y actuar en su nombre. Al ofrecer este rostro humano, la oficina ejerce una serie de funciones, entre ellas la promoción y protección de la salud y el bienestar de Te Awa Tupua. La oficina está formada por dos personas -una nombrada por las iwi y otra por la Corona- que tienen todos los poderes razonablemente necesarios para lograr el propósito de Te Pou Tupua y ejercer sus funciones.

Actualmente, Te Pou Tupua lleva cinco años funcionando con sus miembros inaugurales Dame Tariana Turia, nombrada por la Corona, y Turama Hawira, miembro senior de la iwi, nombrada por Whanganui Iwi.

Te Pou Tupua cuenta con el apoyo de dos grupos. El primero, Te Karewao, es un grupo consultivo formado por tres miembros, nombrados respectivamente por Whanganui Iwi, otras iwi con intereses en el río y las autoridades locales. Este órgano será el “interlocutor” de Te Pou Tupua a la hora de decidir cómo representar al río en diferentes asuntos. El segundo órgano, más amplio, es Te Kōpuka, creado como grupo de estrategia para Te Awa Tupua, compuesto por representantes de personas y organizaciones con intereses en el río, incluidas las iwi, las autoridades locales, los departamentos gubernamentales, los usuarios comerciales y recreativos y los grupos ecologistas. El objetivo de Te Kōpuka es promover la salud y el bienestar de Te Awa Tupua.

El objetivo de todos estos acuerdos es la protección y mejora medioambiental del río Whanganui. Además del resarcimiento económico de 80 millones de dólares contenido en el acuerdo, la Corona aceptó crear un fondo de 30 millones de dólares para apoyar proyectos destinados a mejorar la salud y el bienestar del río.

El enfoque de Nueva Zelanda en un contexto internacional

La solución política de considerar a los ríos con personalidad jurídica generó efectos fuera de Nueva Zelanda, sobre todo en Estados Unidos, donde el concepto de personalidad jurídica está a la vanguardia del movimiento ecologista. Cabe mencionar que, el concepto se ha utilizado en Nueva Zelanda por la razón señalada por Tony Angelo en 1996: salvar lo que antes se consideraba una brecha insalvable entre los conceptos maoríes y europeos de propiedad.

Cabe preguntarse entonces, ¿el modelo neozelandés podría ser útil para avanzar en todos los ámbitos, desde la protección del medio ambiente a nivel de legislatura estatal, hasta el tratamiento de las actuales disputas sobre recursos entre los estados y los grupos de nativos americanos del oeste de Estados Unidos? La respuesta a estas preguntas es afirmativa.

Algunos ejemplos a nivel mundial son:

- Ecuador [2008]: Se modifica la Constitución nacional para reconocer los derechos de la naturaleza.
- Colombia [2016]: La Corte Constitucional de Colombia reconoce al río Atrato derechos de 'protección, conservación, mantenimiento y restauración' y a los derechos de las comunidades indígenas ribereñas derechos bioculturales. También establece la tutela conjunta del río entre el Gobierno y los pueblos indígenas.
- India, Estado de Uttarakhand [2017]: Un tribunal declara a dos ríos personas jurídicas con diversos derechos. La decisión cita el precedente del río Whanganui, pero posteriormente es anulada por el Tribunal Supremo de la India
- Colombia [2018]: La Corte Suprema de Colombia reconoce a la Amazonía colombiana como entidad, sujeto de derechos y beneficiaria de 'protección, conservación, mantenimiento y restauración'
- Bangladesh [2019]: El Alto Tribunal reconoce a los ríos como entidades vivas, personas legales y personas jurídicas.

Las ventajas que ofrece el modelo neozelandés en particular son:

- Tiende puentes entre visiones del mundo incompatibles dentro de un sistema jurídico existente.
- Permite avanzar en asuntos en los que hay acuerdo, al tiempo que trasciende las cuestiones en las que no lo habrá (como quién es el propietario de algo y qué significa eso).
- Puede plasmarse en la legislación, en lugar de dejar que los tribunales la desarrollen con el tiempo.
- Permite definir claramente el alcance exacto de la personalidad jurídica, así como la forma en que ésta se representará en la práctica y por qué motivos.
- Otorga al recurso natural plenos poderes para participar en la gestión medioambiental, la elaboración de políticas y la toma de decisiones. El hecho de conferir la propiedad del recurso en sí mismo le otorga plenos poderes para demandar o emprender acciones legales en caso necesario. Esto proporciona más seguridad que los sistemas que permiten a cualquier ciudadano emprender acciones legales en nombre de un recurso.
- Es el resultado de que el ejecutivo negocie y pacte acuerdos con otras partes interesadas (sobre todo, los indígenas locales) antes de que se promulgue el resultado. De este modo se evitan los problemas que han surgido tras la decisión del Tribunal Superior de Bangladesh de 2019, que puede provocar el desalojo de personas de sus tierras.
- Puede adaptarse a diferentes situaciones.

El uso futuro de la personalidad jurídica en Nueva Zelanda

Habrá al menos un uso más de la personalidad jurídica en los acuerdos de los Tratados en el próximo acuerdo sobre el Taranaki Maunga. Esta zona comprende el Parque Nacional de Egmont, cuya característica más conocida es el cono volcánico de Taranaki, que domina la costa oeste de la Isla Norte.

Los futuros acuerdos de compensación reconocerán la visión de las iwi de Taranaki y las cordilleras asociadas de Pouakai y Kaitake como “un todo vivo e indivisible” que incorpora los picos de Taranaki, Pouākai y Kaitake. La Corona y Taranaki han acordado que la reparación incluirá la declaración de una personalidad jurídica para Ngā Maunga y el otorgamiento de dicha personalidad jurídica a todas las tierras de propiedad de la Corona disponibles en Ngā Maunga.

Se creará una entidad conjunta de gobierno que será el rostro humano de Ngā Maunga y actuará en su nombre. La nueva entidad conjunta de gobierno de Nga Maunga estará compuesta por un máximo de ocho miembros, la mitad nombrados por las iwi de Taranaki y la otra mitad nombrados por la Corona. El presidente será una persona designada por Taranaki.

CAPÍTULO X

Zona marina y costera

En este capítulo se explora sobre las discusiones, avances y resultados que se han logrado en el reconocimiento de los derechos e intereses de los maoríes en zonas costeras y lecho marino.

Cualquier exposición sobre el reconocimiento de los derechos e intereses de los maoríes en los recursos naturales estaría incompleta si no se mencionara el reconocimiento de los intereses en la zona marina y costera de Nueva Zelanda, definida por ley como la zona delimitada por la línea de la pleamar media (la parte de una playa cubierta por la marea) y los límites exteriores del mar territorial, a 12 millas náuticas de la costa. Esta zona suele denominarse zona costera y lecho marino.

En 2004, el Gobierno dirigido por Laboure nacionalizó la zona costera y los fondos marinos, extinguiendo los derechos de propiedad inexplorados de los maoríes de toda Nueva Zelanda. En 2011, nuestro Gobierno derogó y sustituyó la legislación. Aunque el régimen de las zonas marinas y costeras es independiente de los asentamientos en virtud de tratados, es útil considerar ambos conjuntamente por varias razones.

- En primer lugar, aunque las negociaciones sobre el reconocimiento de los derechos e intereses consuetudinarios en la zona marina y costera nunca han formado parte de las negociaciones de los Tratados, varias negociaciones de acuerdos de los Tratados han transcurrido simultáneamente a dichas negociaciones.
- En segundo lugar, las mismas obligaciones de la Corona que rigen los compromisos adquiridos en los acuerdos de los Tratados serán importantes en última instancia en el contexto de la zona marina y costera. En tercer lugar, la Ley de la zona costera y los fondos marinos de 2004 constituye un ejemplo fascinante y perdurable del efecto que tiene en la relación actual entre la Corona y los maoríes el hecho de que un gobierno ignore las garantías procesales y los derechos de propiedad. Por último, el trabajo que hicimos para sustituir la Ley de la zona costera y los fondos marinos durante nuestro primer mandato en el Gobierno sirvió de telón de fondo para los primeros acuerdos que negocié. Era un ámbito plagado de riesgos jurídicos y políticos.

En 2003, el Tribunal de Apelación determinó que el Tribunal de Tierras Maoríes era competente para determinar si la zona costera y el lecho marino podían ser tierras consuetudinarias maoríes. El Tribunal no decidió que existieran derechos consuetudinarios sobre la zona costera y el lecho marino, sino que se limitó a decir que no había ningún obstáculo para que el Tribunal de Tierras Māori investigara la existencia de tales derechos.

Tras la decisión, al gobierno se le presentaron tres opciones. Podía aceptar la decisión y permitir que los grupos pusieran a prueba sus reclamaciones de títulos consuetudinarios ante el Tribunal de Tierras Maorí. Otra posibilidad era recurrir la decisión ante el Consejo Privado. Por último, podía legislar para limitar las reclamaciones futuras, hasta la completa extinción de los derechos no explorados.

Más de quince años después, todavía me asombra que, en los primeros años del siglo XXI, una democracia avanzada como Nueva Zelanda decidiera que la mejor decisión era legislar y extinguir los posibles derechos de propiedad de todas las personas de ascendencia maorí del país.

El tema general era que un tribunal activista había abierto deliberadamente las puertas a las reclamaciones de los maoríes sobre la zona costera y el fondo marino, y que el derecho de los neozelandeses a acceder a las playas quedaría restringido de algún modo.

En 2004, el Gobierno presentó en la Cámara de Representantes el proyecto de ley sobre la zona costera y los fondos marinos. La ley eludía la mayoría de los controles y equilibrios del sistema parlamentario neozelandés. Se remitió a un comité especial y se aprobó con carácter de urgencia en segunda lectura, fases de comité y tercera lectura, todo ello en un solo día.

La concesión a la Corona de la zona costera y los fondos marinos y la consiguiente extinción de los títulos nativos sobre la zona costera y los fondos marinos fue un escándalo jurídico y moral y una de las decisiones más vergonzosas tomadas por un gobierno neozelandés en la historia reciente. Z La posterior Ley de la zona costera y los fondos marinos:

- Confirió a la Corona la plena propiedad legal y efectiva de la zona costera y el fondo marino públicos (varias partes de la zona costera y el fondo marino cubiertas por títulos privados quedaron excluidas de la “zona costera y el fondo marino públicos”, incluidas las tierras de propiedad absoluta de los maoríes);
- Preveía el acceso público y los derechos en, sobre o a través de la zona costera y el lecho marino, y de navegación dentro de la zona costera y el lecho marino. Esto fue inobjetable y la disposición se mantuvo en gran medida en la Ley de zonas marinas y costeras de 2011; y
- Prevé un reconocimiento limitado de los derechos consuetudinarios no territoriales y territoriales sobre la zona costera y los fondos marinos mediante nuevas pruebas legales. Los umbrales fijados para lograr el reconocimiento eran difíciles de alcanzar e, incluso si se alcanzaban, el resultado no merecía la pena. Un grupo podía entonces entablar negociaciones con el gobierno u obtener la declaración de una reserva de la zona costera y los fondos marinos, una creación en gran medida inútil.

Frente a esto, el Partido Nacional declaró que cree en:

- Derechos de propiedad para todos, y no sólo para los pakeha;
- El respeto del Estado de Derecho y
- Respeto de las garantías procesales.

Posteriormente, hubo nuevas elecciones y el Partido Maorí obtuvo cinco escaños en las elecciones generales de 2008 y el posterior acuerdo de confianza y suministro entre el Partido Nacional y el Partido Maorí incluía un acuerdo para revisar la Ley de la Zona Costera y los Fondos Marinos. Se creó un grupo independiente formado por el ex presidente del Tribunal de Waitangi y juez del Tribunal Supremo, Sir Edward Durie, la académica ngai tahu Hana O’Regan y el profesor Richard Boast QC, experto en títulos nativos, que recomendó la derogación de la Ley de la Zona Costera y los Fondos Marinos como punto de partida. Esto era conveniente, dado que también era mi punto de partida y el del Partido Maorí.

Tras varios meses de colaboración con expertos dirigidos por el asesor John Harbord, se presentó un documento al Consejo de Ministros en el que se proponía:

- Sustitución de la Foreshore and Seabed Act por un nuevo régimen de zonas marinas y costeras.
- Dar a la zona marina y costera un estatus especial, de modo que ni la Corona ni nadie más pudiera ser propietario de la zona marina y costera común. Con ello se eliminaba la difícil cuestión de la propiedad.
- La definición de dos categorías de intereses consuetudinarios que podrían reconocerse en la zona marina y costera (derechos consuetudinarios protegidos y títulos consuetudinarios marinos), su alcance y efectos y los pasos necesarios para establecerlos. Estas categorías se basaban en lo que pensábamos que podrían ser los derechos disponibles y pretendían ofrecer seguridad tanto en cuanto al resultado como al proceso.
- La opción de solicitar a los tribunales una orden de reconocimiento de un interés consuetudinario, o buscar un acuerdo de reconocimiento directamente con la Corona.
- El mantenimiento del acceso público. Nunca he conocido a nadie de ninguna iwi que quisiera impedir el acceso público.

El reconocimiento de un derecho consuetudinario protegido permitía el ejercicio de determinadas actividades consuetudinarias en la zona marina y costera, como lanzar waka o recoger rocas. El ejercicio de un derecho consuetudinario protegido estaría exento de una serie de prohibiciones y restricciones que de otro modo se aplicarían en virtud de la Ley de Gestión de Recursos. Al igual que esos acuerdos, el ejercicio de los derechos consuetudinarios protegidos seguiría estando sujeto a controles medioambientales.

El reconocimiento del título marítimo consuetudinario sería una prueba más difícil de superar, pero conllevaría una gama más amplia de derechos. El título marítimo consuetudinario sólo podría reconocerse si un solicitante poseyera la zona especificada de acuerdo con el tikanga y la hubiera utilizado y ocupado en exclusiva desde 1840 sin interrupción sustancial o la hubiera recibido después de 1840 como transferencia consuetudinaria. Para determinar si existía un título marítimo consuetudinario, sería relevante si el grupo solicitante o sus miembros poseían tierras colindantes con toda o parte de la zona, si lo habían hecho desde 1840 y en qué medida había habido propiedad o ejercicio de derechos de pesca en la zona.

La Ley de Zonas Marinas y Costeras [Takutai Moana] de 2011, que acabó convirtiendo en ley las decisiones del Gabinete, enumera los derechos que pueden ejercerse en virtud de un título marítimo consuetudinario, que son:

- Un derecho de permiso de la Ley de Gestión de Recursos: el derecho a conceder o denegar un permiso por cualquier motivo para una actividad a la que se aplique un derecho de permiso de la Ley de Gestión de Recursos (con varias excepciones para actividades establecidas, como la explotación de reservas marinas, e infraestructuras, como los puertos);
- Derecho de permiso de conservación: derecho a conceder o denegar por cualquier motivo el permiso para la declaración o ampliación de una reserva marina, zona protegida de conservación u otra concesión.
- Derecho a proteger las zonas wāhi tapu: se trata de lugares sagrados para los maoríes en el sentido tradicional, espiritual, religioso, ritual o mitológico.
- Derecho a ser consultado antes de la determinación de los permisos de observación de mamíferos marinos.
- Derecho a ser consultado sobre las declaraciones de política costera de Nueva Zelanda en virtud de la Ley de Gestión de Recursos.
- Propiedad prima facie de taonga tūturu recién encontrados;
- La propiedad de minerales distintos de los reservados a la Corona (petróleo, oro, plata y uranio) y los derechos de regalía; y
- Derecho a crear un documento de planificación que debe ser reconocido por la Corona, las administraciones locales y otros organismos.

La tramitación parlamentaria de la legislación fue interesante. La calidad del debate mejoró mucho gracias a la ausencia de New Zealand First en el Parlamento en ese momento. Pronto se vio que la mayoría de la

Cámara estaba de acuerdo con las líneas generales del planteamiento. Audrey Young, del New Zealand Herald, analizó las distintas posturas de los partidos entonces en el Parlamento y elaboró el siguiente cuadro:

PARTY	REPEAL OF LABOUR'S FORESHORE AND SEABED ACT 2004	RESTORE IWI RIGHT TO CLAIM CUSTOMARY TITLE THROUGH THE COURTS	THE PROPOSED TEST FOR THE AWARDING OF CUSTOMARY TITLE TO BE	ALLOWING IWI TO NEGOTIATE CUSTOMARY TITLE WITH	SUPPORT BAN ON SALE OF AREAS UNDER CUSTOMARY TITLE	PUBLIC ACCESS GUARANTEED TO AREAS UNDER CUSTOMARY TITLE	WHAT TO DO ABOUT THE 12.500 PRIVATE TITLES THAT ALREADY INCLUDE PART OF THE FORESHORE AND SEABED	FINAL POSITION ON THE BILL
NATIONAL	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Nothing	For
MĀORI PARTY	Yes	Yes	No it should be easier	Yes	Yes	Yes	Nothing	For
UNITED FUTURE	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Nothing	For
LABOUR	Yes	Yes	No Courts should set the test	Yes but ratified by court, not Parliament	Yes	Yes	Nothing	Against
ACT	Yes	Yes	No Leave it to the courts	No	Yes	Yes	Nothing	Against
GREENS	Yes	Yes	No Leave it to the courts	Yes but under tests outlined by courts	Yes	Yes	Equal treatment with customary title (i.e. public access and no sale)	Against
HONE HARAWIRA	Yes	No Māori already own it	No	No	Yes	Yes	Put them in Māori title	Against

En resumen, todas las partes:

- Acordó derogar la Ley de la Zona Costera y los Fondos Marinos
- Creía que las iwi debían poder solicitar títulos consuetudinarios a través de los tribunales (la excepción en este caso fue el entonces diputado independiente Hone Harawira, que creía que los maoríes no debían acudir a los tribunales porque ya eran propietarios de la zona costera y el lecho marino).
- Apoyó la prohibición de la venta de cualquier zona bajo título consuetudinario
- Quería que se garantizara el acceso público a las zonas bajo título consuetudinario.

El desacuerdo se reducía a dos cuestiones clave. En primer lugar, la posibilidad de que las iwi negocien directamente con el Gobierno como alternativa a los tribunales. Los laboristas no se oponían al derecho a negociar como tal, pero querían que cualquier acuerdo fuera ratificado por los tribunales. Para dar respuesta a las inquietudes planteadas en el comité selecto, acordamos que cualquier acuerdo negociado quedara sujeto a la legislación, de forma similar a como se promulgan los acuerdos de los Tratados en la legislación tras la firma del acta de acuerdo.

La segunda controversia, de carácter más sustantivo, era si la legislación debía establecer qué era necesario para establecer la titularidad consuetudinaria y los derechos resultantes, o dejar que los tribunales decidieran al respecto.

Quizá la preocupación más acuciante fuera el retraso y los gastos que supondría dejar la cuestión de los derechos en manos de los tribunales. Si los tribunales iban a determinar qué era un título consuetudinario, habrían tardado años en sentar siquiera algunos precedentes.

La mayor parte del debate en el Parlamento se centró en la cuestión de la codificación frente a la de dejar las cuestiones en manos de los tribunales. Debido principalmente a nuestras divergencias sobre estos puntos, los laboristas se opusieron a la aprobación del proyecto de ley de zonas marinas y costeras.

Hay quienes afirman que fue un error imponer un plazo de prescripción de seis años para que los grupos solicitaran el reconocimiento o la negociación de intereses consuetudinarios. Era necesario un cierto plazo de prescripción para garantizar que los demandantes siguieran adelante con sus reclamaciones y ofrecer al público la certeza de que la cuestión no se eternizaría. Ciertamente, el plazo de prescripción de seis años provocó una avalancha de solicitudes de última hora, incluida una solicitud errónea ante el Tribunal Superior para el reconocimiento de derechos consuetudinarios en toda Nueva Zelanda.

Aunque algunas solicitudes carecen de fundamento, es probable que muchas conduzcan al reconocimiento de títulos consuetudinarios y derechos consuetudinarios protegidos. Una de las primeras solicitudes se concedió en 2016. En *Re Tipene*, un solicitante pidió una orden que reconociera el título consuetudinario sobre una zona con un radio de 200 metros alrededor de una roca cerca de la isla Stewart, donde se recolectan estacionalmente aves de carnero. Sobre la base de las pruebas presentadas, el Tribunal Superior consideró que el solicitante poseía la zona especificada de conformidad con el tikanga y que la había utilizado y ocupado exclusivamente desde 1840 sin interrupción sustancial. Pero, no todas las solicitudes serán tan sencillas como ésta. La Corona recibió 387 solicitudes de intervención directa antes del final del plazo de prescripción, casi la mitad de las cuales se referían a la zona marina y costera de Northland. También se presentaron 175 solicitudes simultáneas ante el Tribunal Superior.

Hasta ahora han surgido dos acuerdos de compromiso directo con la Corona:

- 1) La primera ya ha sido promulgada en la Ley Ngà Rohe Moana o Ngà Hapù o Ngāti Porou de 2019. Una vez aprobada la Ley de Zonas Marinas y Costeras, la cuestión pasó a ser cómo integrar lo que Ngāti Porou ya había acordado con la Corona en un acuerdo bajo los términos del nuevo régimen. El nuevo acuerdo mantuvo la capacidad de los hapù ngāti porou de buscar un acuerdo con la Corona u órdenes del Tribunal Superior para obtener títulos consuetudinarios marinos en zonas distintas. Debido a la especial historia del acuerdo Ngāti Porou, en muchos aspectos representa un régimen paralelo a la Ley de Aguas Marinas y Costeras, importando sus conceptos y protecciones públicas, pero teniendo en cuenta el anterior compromiso de los Ngāti Porou con la Corona. Algunos elementos acordados anteriormente en virtud de la Ley de la Costa y los Fondos Marinos -como la elaboración de normas de pesca consuetudinarias- se mantuvieron, aunque no estén disponibles en el régimen de zonas marinas y costeras. El acuerdo Ngāti Porou no reconoce específicamente ningún título consuetudinario. Eso se deja para una negociación posterior o una orden judicial.
- 2) El segundo acuerdo, propuesto con Ngāti Pähauwera, no ha sido aceptado. A lo largo de 2013 y 2014, se recopilaron pruebas y se evaluaron con arreglo a los criterios de la Ley de Aguas Marinas y Costeras.

Ahora es imperativo avanzar en la resolución de otras solicitudes, algunas de las cuales llevan años esperando una resolución. Los solicitantes deben tener certezas en uno u otro sentido. Nadie aceptará que los asuntos se prolonguen interminablemente: esa fue una de las razones por las que establecimos pruebas específicas en la legislación. Es probable que, con el tiempo, se reconozca un pequeño porcentaje de la costa con título consuetudinario.

CAPÍTULO XI

Acuerdos de salvaguardia

En este capítulo se discute sobre cómo asegurar que el compromiso firmado en los acuerdos entre Iwi y la Corona efectivamente se lleve a cabo. Al respecto, se entregan algunas sugerencias y se evidencia con el ejemplo de la propuesta del Santuario oceánico de Kermadec lo fácil que es ignorar los compromisos.

La conciencia general de la importancia de los acuerdos de los Tratados ha aumentado en la administración pública en los últimos años. El gran número de acuerdos negociados entre 2008 y 2017 exigió que muchas partes de la Corona contribuyeran a ellos. Este trabajo ha tenido un efecto correspondiente en los propios funcionarios y un efecto adicional en la cultura institucional de la propia Corona.

No obstante, el gran número de compromisos adquiridos en los acuerdos del Tratado significa que la posibilidad de cometer un error es alta. La durabilidad de los acuerdos del Tratado no podía depender de la conducta o la memoria de los individuos: era necesario algún tipo de salvaguarda institucional para proteger los acuerdos en el futuro.

El resultado fue la creación en 2013 de la Unidad de Compromisos Posteriores a la Liquidación dentro del Ministerio de Justicia. Su principal cometido era crear un registro central de compromisos contraídos en virtud de los Tratados, al que pudieran acceder otras partes de la Corona y, con el tiempo, las Iwi, las administraciones locales y otras entidades.

En 2018, el nuevo Gobierno liderado por los laboristas formalizó estos acuerdos incorporando la Unidad de Compromisos Posteriores a la Liquidación a una nueva Oficina de Relaciones con la Corona Māori, Te Arawhiti, junto con la Oficina de Acuerdos de Tratados, la Unidad de Zonas Marinas y Costeras y un nuevo grupo de relaciones con la Corona Māori. Ha sido una decisión acertada. En 2019, se lanzó un portal web, Te Haeata, para proporcionar un único punto de acceso a los compromisos.

El poder legislativo también debe velar por que se respeten los acuerdos. Al fin y al cabo, los acuerdos de los Tratados son algo más que las escrituras firmadas entre la Corona y las Iwi. El Parlamento es quien, en última instancia, da efecto a los acuerdos. Se cree

que es hora de que la Cámara vigile más de cerca el creciente cuerpo de legislación sobre acuerdos que ha aprobado, particularmente dado el estatus especial, incluso constitucional, de dicha legislación.

¿Cómo podría hacerse?

- El Ministro de Desarrollo Maorí ya está obligado a presentar un informe anual a la Cámara sobre la aplicación de las recomendaciones del Tribunal de Waitangi.
- Se podría imponer una obligación similar al Ministro de Relaciones Maoríes-Corona en relación con las obligaciones del acuerdo.
- El Reglamento del Parlamento podría modificarse para exigir que el informe fuera objeto de un debate de dos horas.
- Se podría llegar a un resultado similar si un comité selecto pertinente realizara una investigación anual para considerar las presentaciones de varias partes de la Corona y las entidades de gobierno posteriores al acuerdo. El informe subsiguiente podría debatirse en la Cámara.

Estos pequeños pero importantes aumentos del control parlamentario serían preferibles a la creación de un funcionario independiente del Parlamento para desempeñar esta función. A continuación, se presenta un ejemplo de cómo los acuerdos pueden pasar por encima.

La necesidad de cuidados: la propuesta del santuario oceánico de Kermadec

En 2015 surgió la propuesta del gobierno de crear un santuario oceánico. Este consistiría en: establecer una de las mayores zonas oceánicas totalmente protegidas del mundo en un área de 620.000 kilómetros cuadrados de la zona económica exclusiva de Nueva Zelanda. El santuario marino iba a centrarse en las islas Kermadec, situadas a medio camino entre Nueva Zelanda y Tonga. La zona es de gran importancia medioambiental y alberga cientos de especies de peces, ballenas, delfines, aves marinas y otras especies. Contiene la cadena de volcanes submarinos más larga del mundo y la segunda

fosa oceánica más profunda. Todas las actividades de pesca, prospección, exploración y minería estarían prohibidas en el santuario. De hecho, la propuesta habría sellado el 15% del entorno oceánico de Nueva Zelanda para que no se pudiera pescar ni ahora ni en el futuro.

¿Cuál fue el problema? La vasta zona propuesta para su inclusión en el Santuario de Kermadec está cubierta por un área denominada Zona de Gestión Pesquera 10 (FMA10) en virtud del Acuerdo de Pesca de 1992.

Contexto normativa de pesca en Nueva Zelanda:

1) En 1986, Nueva Zelanda introdujo un Sistema de Gestión de Cuotas (SGC) para ayudar a abandonar el sistema de pesca de “todos contra todos” que había conducido a una sobrepesca desenfrenada. El nuevo sistema creó derechos de propiedad valiosos y transferibles sobre la pesca. Introdujo el concepto de cuota, una fracción del “total admisible de capturas comerciales” de una determinada población de peces definida por referencia a las especies y a determinadas zonas de gestión pesquera. Pero el sistema eliminó el reconocimiento legal de los derechos de pesca consuetudinarios de los maoríes.

2) En 1989 se llegó a un acuerdo provisional sobre las reclamaciones pesqueras que reconocía los intereses de los maoríes en la pesca y les otorgaba el 10% de todas las pesquerías del QMS. Tres años más tarde, en 1992, la Corona se comprometió además a proporcionar a los maoríes el 20% de la cuota de todas las nuevas especies introducidas en el QMS a partir de entonces. A cambio, los maoríes aceptaron:

- Que el acuerdo resolvía todos los derechos e intereses de pesca comercial de los maoríes.
- Aceptar la normativa para la pesca no comercial habitual.
- Poner fin a los litigios (incluidas las demandas ante el Tribunal) relacionados con la pesca comercial maorí.
- Apoyar la legislación para hacer efectivo el acuerdo.
- Avalar el SGC.

3) El Acuerdo de Pesca de 1992 fue la resolución definitiva de todas las reclamaciones maoríes sobre derechos de pesca consuetudinarios y marcó el final de un largo periodo de litigios y negociaciones. Resulta francamente sorprendente que Te Ohu Kaimoana, como organismo administrador del acuerdo, no participara en las discusiones antes de que se anunciara el santuario.

¿Por qué ocurrió esto? Una posible explicación es que la pesca de arrastre de fondo y el dragado ya están prohibidos en la zona. La zona de 12 millas náuticas alrededor de cada una de las islas Kermadec está cubierta por una reserva marina ya existente, que prohíbe todo tipo de pesca y extracción. En la FMA10 sólo se capturan 20 toneladas métricas de pescado al año, con un valor aproximado de 165.000 dólares. Esta falta de pesca, combinada con la naturaleza migratoria de las capturas, podría haber llevado a los funcionarios de la Corona a pensar que el Santuario de Kermadec propuesto no afectaría a los derechos de pesca y, por tanto, no tenían que consultar a Te Ohu Kaimoana sobre la propuesta.

Tras el anuncio de la propuesta gubernamental, Te Ohu Kaimoana afirmó con razón que la propuesta socavaría el Acuerdo de Pesca. Y con razón: el precedente es terrible. ¿Por qué los maoríes permitirían que se ignorara un acuerdo que costó tanto alcanzar veinticinco años después de su firma? Sin duda, si la Corona puede alterar unilateralmente el sistema que sustenta el Acuerdo de Pesca, tiene la capacidad de alterar o anular cualquier acuerdo del Tratado cuando le plazca. La propuesta del santuario de Kermadec debería haber sido objeto de un amplio debate con Te Ohu Kaimoana antes de llegar a anunciarse.

Parece que algunos piensan que la cuestión se resolverá con nuevas consultas. Dudo que sea así. Es improbable que la consulta consiga algo; o bien la propuesta tendrá que cambiar fundamentalmente, o bien habrá que negociar.

La propuesta del santuario de Kermadec es un ejemplo de libro de texto de lo que ocurre cuando la Corona ignora los compromisos del Tratado. Si los gobiernos no actúan con cautela, corren el riesgo de convencer a los maoríes de que la Corona sigue considerando que sus derechos de propiedad son de segunda clase y de desbaratar la finalidad de los acuerdos.

Recurso judicial: El papel de los tribunales

Dado que los acuerdos del Tratado se hacen efectivos a través de la legislación, la ejecución de disposiciones específicas de los acuerdos es razonablemente sencilla, dado el papel de los tribunales para decidir disputas relativas a la interpretación o aplicación de la ley estatutaria. Es poco probable que sea necesario hacer cumplir la mayor parte de una escritura de acuerdo y de la legislación. Por ejemplo, la legislación de asentamientos suele conferir ciertas tierras a una iwi tras la aprobación real. Esto no requiere ninguna acción continua por parte de la Corona. En cambio, son los compromisos y acuerdos continuos con la Corona tratados en capítulos anteriores los que tienen más probabilidades de requerir el recurso a los tribunales en algún momento: reconocimientos legales, derechos de tanteo y retracto, acuerdos y protocolos de relación y acuerdos sociales.

La naturaleza menos tangible de algunos compromisos contenidos en los protocolos de relación y los acuerdos sociales requiere un enfoque ligeramente diferente. Un acuerdo o protocolo de relación se establece entre un ministro de la Corona, un jefe ejecutivo departamental y una iwi, y se incluye en un acuerdo como reparación cultural. Su finalidad es establecer compromisos generales y prescribir determinadas medidas que se adoptarán en el ejercicio de las funciones de un departamento, incluidas las funciones estatutarias.

Estos compromisos suelen incluir:

- Reuniones anuales entre una iwi y un departamento.
- Participación de un departamento de una iwi en aspectos de la planificación anual.
- Asesoramiento por parte de un departamento a las iwi sobre sus propios proyectos (normalmente proyectos de conservación).
- Suministro de información sobre una iwi al público en publicaciones del departamento.
- Compromisos de aspiración/relación, como intentar mantener una comunicación abierta de forma permanente.
- Notificación y consulta de una iwi y suministro de información a la misma en caso de que un departamento necesite ejercer determinadas competencias legales.

Cuando se incluye un acuerdo o protocolo de relación en un acta de conciliación, generalmente contendrá cláusulas que establezcan que “el incumplimiento de este acuerdo de relación no constituye un incumplimiento del acta de conciliación” y “con sujeción a la Ley de Procedimientos de la Corona de 1950, [la iwi] podrá hacer cumplir este acuerdo/protocolo si la Corona lo incumple sin causa justificada, pero no se concederán daños ni compensaciones monetarias”. La legislación sobre acuerdos se hará eco de esta segunda cláusula.

Asimismo, acuerdos como el Te Hiku Crown Social Development and Wellbeing Accord establecen una amplia gama de compromisos de la Corona. La mejor manera de describir estos acuerdos es como pactos políticos, en el sentido de que no contienen compromisos legales, aunque la Corona se compromete a hacer todo lo posible para mantener y cumplir los compromisos que asume en un acuerdo. Pero un acuerdo es limitado en el sentido de que no anula ni limita los derechos y obligaciones legales de las partes, incluida la capacidad de la Corona para introducir legislación y cambiar la política, y las funciones, deberes y poderes de los funcionarios pertinentes de la Corona.

Declaraciones de incoherencia

Si bien está claro que los tribunales pueden hacer cumplir la legislación de conciliación cuando sea necesario en las situaciones mencionadas, existe un recurso limitado si otra legislación anula, socava o es de otro modo incompatible con la legislación de conciliación del Tratado. En Nueva Zelanda, el Parlamento es soberano: los tribunales no pueden anular la legislación, ni nos gustaría que tuvieran ese poder, por muy equivocado que esté el Parlamento. Pero si el Parlamento aprobara una ley que alterara el efecto de un reconocimiento legal o hiciera inútil otro compromiso de acuerdo, no habría necesariamente ningún recurso legal disponible.

Un reciente avance en la jurisprudencia de derechos humanos sugiere un camino a seguir. En 2015, el Tribunal Superior declaró por primera vez que una disposición de una ley del Parlamento era incompatible con la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelanda de 1990 y no podía justificarse en virtud del artículo 5 de dicha ley. El caso se refería a una sección insertada en la Ley Electoral de 1993 que prohibía votar a todos los presos. La decisión del Tribunal Superior fue controvertida, sobre todo porque la función de declarar que una disposición es incompatible con la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelanda ya la ejerce el Fiscal General

cuando la legislación se presenta ante la Cámara como proyecto de ley. Como Fiscal General, había cumplido esta función en 2010 al informar al Parlamento de que la legislación era incompatible con la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelanda y que la limitación no podía justificarse. Como es su derecho, el poder legislativo siguió promulgando la legislación.

En aquel momento, las decisiones de 2015 me preocuparon porque implicaban que el poder judicial cuestionaba las medidas independientes adoptadas por el Fiscal General como alto funcionario de la ley. La decisión invadía, aunque en pequeña medida, un poder legal existente ejercido por el Fiscal General. No obstante, el Tribunal de Apelación confirmó la capacidad de los tribunales para efectuar tal declaración, y posteriormente se desestimó un recurso de la Corona ante el Tribunal Supremo. El efecto es que los informes de la Carta de Derechos del Fiscal General serán ahora objeto de debate en los tribunales tras la aprobación de la legislación.

¿Por qué las *iwi* que han llegado a un acuerdo con la Corona no pueden recurrir a una declaración similar de que la legislación promulgada es incompatible con la legislación que promulga sus acuerdos de Tratado? El desarrollo de una jurisdicción de este tipo ya se ha sugerido anteriormente. En 2007 y 2009, el juez Baragwanath, del Tribunal de Apelación, sugirió que si el derecho consuetudinario puede permitir una declaración judicial en relación con las infracciones de la Ley de la Carta de Derechos de Nueva Zelanda, los tribunales también podrían considerar una declaración similar en caso de infracción del Tratado de Waitangi.

El punto de partida aquí es la Declaración de Derechos de 1688, que establece que los procedimientos en el Parlamento no serán impugnados o cuestionados en un tribunal, ahora enfatizada por la Ley de Privilegios Parlamentarios de 2014, que impone restricciones específicas al poder de los tribunales para llegar al territorio del Parlamento. Estas disposiciones paralizaron el caso Kermadec de Te Ohu Kaimoana, que pretendía que se declarase que el santuario supondría una violación del Acuerdo de Pesca y eliminaría los beneficios garantizados a los maoríes por sus disposiciones. Se concedió una suspensión temporal del procedimiento porque, aunque algunos aspectos de la solicitud podían continuar mientras el Parlamento debatía la legislación, algunas de las declaraciones solicitadas “cruzaban la línea de lo inadmisibles, al menos mientras la legislación estaba ante la Cámara”.

Varios casos judiciales han abordado la cuestión de cuándo exactamente algo se convierte en un procedimiento parlamentario y, por lo tanto, está fuera del alcance de los tribunales. En 2018, una mayoría del Tribunal Supremo aceptó el principio general de que los tribunales no deben tratar de impedir la introducción de legislación en la Cámara, ni su aprobación. No obstante, se planteó la cuestión de en qué momento debe ser relevante esa reticencia a interferir en las funciones del Parlamento. Hay una diferencia, por ejemplo, entre la legislación que se ha introducido, la legislación que está a punto de introducirse y la aprobación de decisiones políticas que no tendrán efecto hasta que se promulguen. Sobre este punto, la sentencia mayoritaria sostuvo que, de los casos hasta la fecha (incluida la solicitud de suspensión de Kermadec), “siguen existiendo dudas sobre el alcance exacto, las cualificaciones y el fundamento del principio de no injerencia en los procedimientos parlamentarios”.

En resumen, el Tribunal expresó cierto escepticismo en cuanto a que el mero hecho de que los procedimientos parlamentarios llegaran a producirse en algún momento equivaliera a una prohibición de la intervención de los tribunales. Sin embargo, no se pronunció definitivamente sobre esta cuestión.

El principio de cortesía entre las ramas del gobierno es importante en nuestro sistema y debemos estar constantemente atentos a cualquier difuminación innecesaria de las líneas entre los tribunales y la política. Se ha observado antes que, en los países más prósperos, el público en general no conoce los nombres de los jueces o de los generales: ése es ciertamente el caso en Nueva Zelanda. Esto no quiere decir que las decisiones judiciales no puedan tratar asuntos políticamente controvertidos: a menudo lo hacen. Pero cualquier extensión del poder judicial a la política representaría un reequilibrio de la balanza de poder en nuestro sistema, desde las personas elegidas por los neozelandeses para representarles hacia quienes no lo son.

A modo de ejemplo, si se desarrollara tal poder declarativo y se promulgara la legislación del Santuario de Kermadec, Te Ohu Kaimoana podría solicitar una declaración de que la legislación es incompatible con su asentamiento y con los deberes que la Corona debe a los maoríes en virtud del Tratado de Waitangi. Algunos podrían cuestionar la utilidad de esta declaración a posteriori. No podría, por supuesto, detener o invalidar una Ley, así que ¿para qué molestarse? El principal poder de una declaración poslegislativa sería su poder blando: probablemente haría que los políticos tuvieran más

aversión al riesgo. A ningún político le gustaría que un tribunal declarara que la legislación que aprobó en la Cámara era defectuosa.

El futuro papel del Tribunal de Waitangi

Dado que el Tribunal ya no puede aceptar nuevas reclamaciones históricas en virtud del Tratado, su función principal es investigar y hacer recomendaciones sobre las reclamaciones contemporáneas de los maoríes por haber sido perjudicados por alguno:

- Ley del Parlamento;
- Reglamento, orden, proclamación, notificación u otros instrumentos legales adoptados en virtud de una Ley;
- Política o práctica (esté o no aún en vigor) adoptada, o que se proponga adoptar, por la Corona o en su nombre; o
- Acto realizado u omitido, o que se proponga realizar u omitir, por la Corona o en su nombre que sea contrario a los principios del Tratado de Waitangi.

El Tribunal debe investigar cada reclamación a menos que:

- El tema es trivial;
- La reclamación es frívola o vejatoria o no se presenta de buena fe; o
- Existe en todas las circunstancias un recurso adecuado o un derecho de apelación que sería razonable que ejerciera el demandante (aparte de una petición a la Cámara o una reclamación al Defensor del Pueblo).

El Tribunal ha iniciado, o anunciado su intención de iniciar, investigaciones sobre una amplia gama de cuestiones políticas y normativas de gran complejidad en el marco de su programa de investigaciones kaupapa. Entre los temas investigados o anunciados hasta ahora figuran los veteranos militares, la sanidad, las zonas marinas y costeras, las mujeres maoríes, la política de vivienda y el agua dulce, y con el tiempo abarcarán también la Constitución, el autogobierno, el sistema electoral, la

educación, los servicios sociales, el desarrollo social, el desarrollo económico, la identidad y la cultura, los recursos naturales, la gestión medioambiental, el sistema judicial, los derechos de ciudadanía y la igualdad.

Pero, la calidad del trabajo del Tribunal hasta la fecha en estas áreas ha sido desigual. Algunas investigaciones kaupapa han ido a la deriva y muchas contienen recomendaciones que combinan afirmaciones de lo obvio con lo políticamente imposible.

El Tribunal de Waitangi y el Gobierno tienen que empezar a reflexionar sobre su papel en un mundo posterior al acuerdo. Obviamente, el Tribunal tiene futuro en el sistema, pero necesita urgentemente una reforma. ¿Va a ser el órgano cuasi judicial de alta calidad para el que fue creado o un actor político? Se podrían tomar algunas medidas sencillas para renovar el Tribunal para la década de 2020. Al respecto:

- En primer lugar, ahora está claro que el cambio introducido en 1988 para permitir a cualquier juez del Tribunal de Tierras Māori actuar como presidente de una investigación del Tribunal fue un error de concepto. Los jueces del Tribunal de Tierras Maoríes tienen suficiente trabajo que hacer en su propio tribunal sin tener que presidir investigaciones de larga duración. La eficacia de la administración de justicia en el Tribunal de Tierras Maorí no siempre se ve favorecida por el hecho de que los jueces presidan con tanta frecuencia las investigaciones del Tribunal de Waitangi. Por lo tanto, el nombramiento de miembros del Tribunal elegibles para actuar como presidentes ayudaría a solucionar este problema.
- En segundo lugar, aunque el Tribunal ha estado presidido desde su creación por el Juez Jefe del Tribunal de Tierras Maoríes (o una persona que haya ocupado ese cargo), en mi opinión ha llegado el momento de estudiar la posibilidad de utilizar el cambio introducido en 1998 para permitir que un Juez del Tribunal Superior o un Juez jubilado del Tribunal Superior presida el Tribunal. El nombramiento de un Juez jubilado del Tribunal Superior para presidir el Tribunal liberaría al Juez Jefe del Tribunal de Tierras Maorí para centrarse en su propio tribunal. Es injusto esperar que el presidente de un tribunal tenga que soportar una carga de trabajo tan pesada.
- En tercer lugar, la actuación del Tribunal se vería favorecida por el nombramiento de una composición más amplia, en particular de negociadores iwi que hayan negociado acuerdos con la Corona y puedan inyectar los beneficios de una experiencia más práctica.

- Por último, una cuestión especialmente preocupante es la facultad que sigue teniendo el Tribunal para recomendar la restitución de tierras transferidas a una empresa estatal o cedidas a ésta y de tierras de los bosques de la Corona. Se trata de una excepción a la regla general de que el Tribunal no puede recomendar la devolución de tierras privadas. En la práctica, las disposiciones sobre reasunción son un vestigio de la época anterior a los acuerdos del Tratado. Los asentamientos las han hecho superfluas y, hasta la fecha, no se han utilizado. Sin embargo, en el momento de escribir estas líneas, el Tribunal está estudiando solicitudes de reanudación. Después de veinticinco años de acuerdos, la existencia continuada de estas disposiciones debe ser considerada muy cuidadosamente.

En conclusión, los tres poderes del Estado tienen el imperativo deber de velar por el cumplimiento de los acuerdos. Por parte de la Corona, su enfoque debe ser sistemático y proactivo. El ejecutivo ha hecho un trabajo razonable al introducir salvaguardias como el Registro Central de Compromisos y Te Arawhiti. El poder legislativo podría desarrollar provechosamente algunas de sus propias salvaguardias para garantizar el respeto de la legislación en materia de asentamientos. Aunque el futuro papel del Tribunal de Waitangi aún está por determinar, en mi opinión es probable que las iwi pasen cada vez más por alto al Tribunal en favor del Tribunal Superior, sobre todo si los tribunales deciden ejercer un poder declarativo para mantener al ejecutivo con los pies en el fuego.

CAPÍTULO XII

La futura relación entre la Corona y los maoríes

En este capítulo se discute sobre cómo se seguirá manifestando en los próximos años la relación que existe entre los maoríes y la corona, cuestión que en las últimas décadas se ha dado por sentada. Si bien se han logrado importantísimos avances en cuanto a disculpas, devolución de tierras y compensaciones económicas, aún quedan temas pendientes por resolver como lo es la gestión del agua dulce y reforma agraria.

La eterna pregunta de muchos gobiernos ha sido: ¿a quién acude la Corona cuando quiere hablar con los maoríes? Desde los años sesenta hasta los noventa, la respuesta fue probablemente el Consejo Maorí de Nueva Zelanda, creado por ley en 1962 como organización representativa panmaorí. En su época, el Consejo Maorí de Nueva Zelanda cosechó varios éxitos. Los procesos judiciales que emprendió en la década de 1980 sentaron importantes bases para la trayectoria positiva que llevamos hoy. Desde entonces, sin embargo, el Consejo se ha visto cada vez más superado por los acontecimientos.

Uno de esos acontecimientos ha sido el enfoque basado en las iwi de la relación entre la Corona y los maoríes, cimentado por los acuerdos del Tratado y que nuestro Gobierno ha seguido en gran medida durante todo el tiempo que llevamos en el cargo. Es más práctico trabajar con las iwi que con los maoríes. Las iwi -la mayoría de las cuales administran actualmente asentamientos importantes- son los verdaderos centros de poder.

En las grandes cuestiones políticas siempre lo hacía con el Foro de Presidentes de Iwi. El Foro de Presidentes de Iwi se convocó por primera vez en Kaikōura en 2005 y los jefes de todas las iwi tienen una invitación abierta a participar. El compromiso con los líderes de las iwi tuvo tres ventajas principales.

- 1) En primer lugar, proporcionó un medio de acceso eficiente y eficaz. Al hablar con los líderes de las iwi, la Corona podía hablar con los representantes de cada una de ellas. El valor que el gobierno encontró en este acuerdo fue evidente en el acceso que los líderes iwi tenían a la Colmena de forma regular.
- 2) En segundo lugar, el Foro de Presidentes de Iwi estaba razonablemente bien organizado y tenía capacidad para entablar debates políticos complejos.
- 3) Por último, como tanto el gobierno como los líderes de las iwi habían invertido en una relación constructiva para encontrar soluciones a los problemas más difíciles, hubo muchas menos acciones legales contra la Corona, aunque la relación siempre se basó en el respeto más que en el acuerdo.

En 2017, el nuevo Gobierno laborista heredó el legado de nueve años de interacción basada en gran medida en las iwi, pero se alejó de él.

Al principio, creo que varios parlamentarios laboristas desconfiaban de la relación entre el Gobierno nacional y el Foro de Presidentes de Iwi, algo similar, en mi opinión, al recelo que los laboristas mostraron ante los acuerdos de los Tratados en sus primeros días de mandato, hace veinte años.

Resulta difícil resumir el planteamiento del Gobierno actual en relación con los maoríes. La creación de Te Arawhiti ha sido, sin duda, un paso excelente desde el punto de vista de la maquinaria gubernamental. El anuncio de la Primera Ministra a principios de 2020 de que estaba dispuesta a colaborar con el Foro de Presidentes de Iwi fue positivo, aunque dio lugar a preguntas inevitables sobre por qué se tardó más de dos años en volver a algo que había funcionado bien con anterioridad.

Varios grupos de trabajo competidores creados por el gobierno para trabajar en diversos ámbitos políticos también han amenazado con dejar de lado a las iwi.

Varios ministros adoptaron a menudo un enfoque de confrontación con los maoríes. El respeto mutuo entre la Corona y los maoríes se vio mermado por incidentes

como el del ex ministro de Desarrollo Regional, Shane Jones, calificando a los ngai tūhoe de montañeses por no estar de acuerdo con su propuesta de sellar la carretera estatal 38 a través de Te Urewera. Tūhoe había querido explorar la idea de alternativas ecológicas al alquitrán. El hecho de que esta conversación ni siquiera pudiera producirse sin que los ministros lanzaran insultos fue una acusación contra el gobierno.

El futuro

No será posible realizar una evaluación real del impacto global del proyecto de asentamientos en la relación más amplia entre la Corona y los maoríes hasta mucho después de que los asentamientos hayan finalizado. No obstante, es interesante predecir cómo evolucionará la relación en el futuro.

1) En primer lugar, los gobiernos volverán a un modelo de compromiso basado en gran medida en las iwi, y esto se convertirá en una parte cada vez más importante de la forma en que la Corona interactúa con los maoríes. Una de las grandes aportaciones de los acuerdos del Tratado es que, dentro de unos veinte años, varias iwi probablemente valdrán 4.000 o 5.000 millones de dólares. Otras habrán duplicado el tamaño de sus asentamientos gracias al desarrollo y la inversión. Las iwi de todo el país se habrán beneficiado de veinte años de experiencia trabajando junto a los gobiernos locales en la cogobernanza de los recursos naturales, gestionando tierras valiosas junto al Departamento de Conservación y desempeñando un papel cada vez más influyente en la Nueva Zelanda regional. Ningún gobierno querrá evitar interactuar con las iwi.

2) En segundo lugar, la relación estará marcada por la creciente afirmación de las iwi de que deben participar en una gama más amplia de ámbitos políticos. Llegará un momento en que los tribunales decidirán cuál es el equilibrio adecuado en cada situación. Los tribunales sólo influirán en parte. La mejor solución seguirá siendo el compromiso directo entre la Corona y los maoríes.

3) En tercer lugar, las fronteras entre la Corona y los maoríes seguirán difuminándose. Muchos maoríes trabajan para la Corona. La propia institución se ve cada vez más influenciada por el abanico de tareas que el gobierno lleva a cabo con los maoríes.

4) En cuarto lugar, es probable que se abra un debate sobre la inserción de los derechos de propiedad en los derechos reconocidos y protegidos por la Ley de

Derechos de Nueva Zelanda de 1990. Una disposición de este tipo podría ser transformadora, sobre todo para los maoríes. Aunque en el pasado ha habido intentos fallidos de hacerlo, un futuro gobierno no podrá evitar examinar esta cuestión en algún momento de los próximos veinte años.

5) En quinto lugar, los tribunales seguirán desarrollando una línea de jurisprudencia emergente sobre el papel del tikanga en el Derecho neozelandés. Las recientes sentencias del Tribunal Supremo y del Tribunal de Apelación, según las cuales el tikanga es un ingrediente del common law neozelandés, seguirán ampliándose en los próximos años.

6) Por último, nuestros acuerdos constitucionales seguirán siendo en gran medida los mismos. Para decepción de los republicanos, confío en que siga habiendo una Corona. Es probable que el sistema no sea muy diferente del actual, aunque espero que Te Arawhiti desempeñe un papel clave como organismo central, junto con el Tesoro y la Comisión de Servicios del Estado.

En los próximos años habrá que abordar dos grandes cuestiones pendientes, para cuya resolución será necesaria una sólida relación entre la Corona y los maoríes: La reforma de la legislación maorí sobre tierras y la resolución de los derechos e intereses sobre el agua dulce.

Reforma agraria Maorí

La tierra maorí es una categoría separada de la tierra devuelta a los maoríes como propiedad absoluta en los acuerdos del Tratado. La tenencia de la tierra maorí no procede de la Corona, sino de la propiedad consuetudinaria anterior a la llegada de los colonos europeos. En Nueva Zelanda sólo queda una pequeña parte de las tierras consuetudinarias de los maoríes; la inmensa mayoría son ahora propiedad absoluta de los maoríes. Hay más de 27.000 bloques de tierra maorí en Nueva Zelanda, que comprenden 1,42 millones de hectáreas o alrededor del 5% de la tierra total, sobre todo en la Isla Norte, donde el 11% de la tierra es maorí. El bloque medio de tierra maorí de dominio absoluto tiene algo más de 50 hectáreas y un centenar de propietarios.

Las tierras maoríes están sujetas a la Ley de Tierras Maoríes Te Ture Whenua de 1993, que sitúa al Tribunal de Tierras Maoríes a la cabeza de un complejo sistema administrativo. La Ley Te Ture Whenua Maori fue el

resultado de años de negociación y debate con los maoríes. Veinticinco años después, está claro que ha fracasado en gran medida como régimen legislativo. Ahora actúa como un freno de mano sobre la capacidad de los propietarios maoríes para mejorar y desarrollar sus tierras. Se calcula que hasta el 80% de las tierras maoríes no son rentables para sus propietarios.

Tras un largo periodo de consultas, que dieron lugar a útiles aportaciones de todo el pueblo maorí, el grupo consideró que Te Ture Whenua requería una reforma fundamental que permitiera a los propietarios utilizar mejor sus tierras.

En 2016, presenté una legislación que tenía tres objetivos clave:

- Facilitar una mejor utilización de las tierras maoríes para que, en lugar de ser una mayoría de propietarios los que tomen las decisiones, pueda hacerlo una mayoría de propietarios comprometidos.
- Extender a los propietarios maoríes el mismo sistema de registro de alta calidad del que disfrutaban los propietarios de tierras no maoríes. Basta con entrar en un registro del Tribunal de Tierras maorí para maravillarse del enfoque dickensiano del registro. Es un modelo colonial del siglo XIX que funciona en el siglo XXI.
- La creación de un Servicio de Tierras Māori, que asesoraría a los propietarios sobre urbanización y ofrecería un servicio de mediación y resolución de litigios para resolver el mayor número posible de cuestiones fuera de los tribunales.

El objetivo general era arrebatar el control de las tierras maoríes al arcano sistema que las regula y ponerlo en manos de los propietarios maoríes. Uno de los principales problemas de los propietarios maoríes es conseguir que las instituciones financieras les concedan préstamos. A menudo hay demasiada incertidumbre sobre la propiedad como para que los bancos adelanten fondos. La legislación pretende solucionar este problema.

Poner el control en manos de los terratenientes maoríes significaba quitárselo de las manos al Tribunal de Tierras Maorí, cuyos jueces reaccionaron furiosamente y en varias ocasiones extrajudicialmente a las reformas propuestas. Parecía existir la opinión entre los jueces de que las reformas disminuirían el estatus del Tribunal. En todo caso, habría ocurrido lo contrario. En realidad, lo que se proponía no era más que adecuar el sistema a la gestión de otros terrenos en Nueva Zelanda.

Las reformas también habrían reducido la microgestión del Tribunal en cada interacción con los terratenientes. Esto no era diferente de lo que se había hecho en el Tribunal Superior en 1984, cuando el nuevo Reglamento del Tribunal Superior lo distanció de la gestión diaria en favor de una mayor autonomía de las partes.

El mismo planteamiento se introdujo posteriormente en el Tribunal de Distrito. Lejos de disminuir el estatus del Tribunal de Tierras Māori y de sus jueces, las reformas del Te Ture Whenua habrían mejorado de forma similar la función judicial del Tribunal y reducido la carga administrativa. Aunque la oposición a las reformas propuestas fue generalmente vaga en sus objeciones, también fue extremadamente eficaz.

En 2018, el gobierno propuso un conjunto limitado de reformas a Te Ture Whenua y dijo que estaba buscando proporcionar financiación gubernamental para el desarrollo de la tierra. La legislación se aprobó a finales de 2020. El desarrollo de un servicio de resolución de disputas es prometedor.

El gobierno no debería centrarse en cumplir el papel de un banco; debería arreglar el sistema para que los bancos tengan confianza para prestar. Cuando un futuro gobierno vuelva a ocuparse de la reforma de la legislación sobre la tierra maorí, tendrá que trabajar con una coalición lo más amplia posible de líderes de las iwi y de propietarios maoríes si quiere tener éxito.

Agua fresca

La reforma de la asignación del agua dulce será una de las cuestiones políticas más difíciles a las que se enfrentará la Corona en la próxima década. En la actualidad, el sistema de asignación de agua dulce de Nueva Zelanda es administrado por los consejos regionales en virtud de la Ley de Gestión de Recursos. Hay una razón por la que los sucesivos gobiernos se han limitado a hacer pequeños avances en la reforma de la calidad del agua dulce en lugar de la asignación. La política de calidad del agua dulce ya es bastante difícil, pero la política de asignación del agua dulce es un campo minado.

La Corona ha resumido con frecuencia las principales aspiraciones de los maoríes con respecto al agua dulce de la siguiente manera:

- Mejorar la calidad del agua y la salud de los ecosistemas y las vías navegables.
- Participación en el gobierno, la gestión y la toma de decisiones.
- Reconocimiento de las relaciones de las iwi con determinadas masas de agua dulce.
- Acceso de los maoríes a los recursos hídricos y utilización de los mismos (es decir, toma de agua y derechos de vertido) para el desarrollo económico.

La naturaleza de los derechos e intereses de los maoríes en el agua dulce está aún en gran parte por explorar, pero existe un acuerdo general entre la Corona y los maoríes de que cualquier reforma del sistema deberá tenerlos en cuenta. La posición de la Corona ha sido siempre que, aunque existen derechos e intereses sobre el agua dulce, nadie puede poseerla.

En agosto de 2019, el Tribunal de Waitangi informó sobre la Etapa 2 de su investigación sobre el agua dulce, recomendó que la Corona estableciera un organismo nacional de cogobernanza para el agua dulce para diseñar un esquema de asignación para iwi y hapu, investigar otras formas de reconocimiento de propiedad y supervisar la restauración de los cuerpos de agua.

Un organismo nacional de este tipo correría el riesgo de socavar los acuerdos de cogobernanza existentes entre las iwi y la Corona. Más aún, impondría un acuerdo institucional panmaorí o nacional cuando las relaciones existentes son entre cada iwi y el gobierno local. La propuesta tampoco comprende que la cuestión principal para la mayoría de las iwi no son los entresijos de los acuerdos institucionales, sino qué derechos e intereses pueden existir y cómo deben reconocerse.

Las futuras decisiones sobre la naturaleza de los derechos e intereses de los maoríes en el agua dulce y el diseño de un nuevo régimen requerirán un cuidadoso debate entre la Corona, el gobierno local, la comunidad rural y los maoríes. También requerirán un compromiso público exhaustivo y una explicación minuciosa de la situación jurídica.



mayo

2023

Anexo 4.2

RUTA DE APRENDIZAJE

La experiencia de Aotearoa Nueva Zelanda

PARTE I

Antecedentes generales de Aotearoa Nueva Zelanda

La sociedad Maorí

Diversos textos señalan que es imposible entender la Nueva Zelanda de hoy, sin conocer a sus antepasados y acercarse a la cultura maorí. Provenientes de la Polinesia, los primeros habitantes maorí de Nueva Zelanda llegaron hace cerca de mil años. La mayoría de los historiadores coinciden que la fecha más probable de la llegada de dichos maorí a las islas que forman la actual Nueva Zelanda, data del año 1280 [1], llegando a ellas una cantidad importante de población maorí, provenientes de una isla llamada *Hawaiki* a bordo de 7 *waka*, sus tradicionales canoas de madera [2]. El nombre que le dieron a estas nuevas tierras fue *Aotearoa*: el país de la larga nube blanca.

Los primeros asentamientos estuvieron en las costas [3], los que resultaron adecuados para el cultivo de plantas comestibles traídas de la polinesia, como la Kumara o boniato (camote); calabazas (cucurbitáceas), ñame (tubérculo almidonado) y taro (tubérculo) y donde, además, había piedras maleables para la fabricación de cuchillos y azuelas y también las zonas con abundante caza mayor. Aunque en la zona no existían mamíferos terrestres autóctonos, con excepción de varias clases de murciélagos, hablar de caza mayor no resulta exagerado ya que en las islas habitaban una docena de especies de Moa (una gran ave no voladora), de las cuales la más grande podía alcanzar los 240 Kg. y doblar en tamaño un avestruz. Esta ave era presa del *Harpagornis moorei*, una enorme águila de 15 kg., actualmente extinguida. Otras especies de aves no voladoras y grandes mamíferos marinos, como los osos marinos, eran presa fácil de los cazadores de las pequeñas islas del Pacífico.

Hacia el año 1500 los maoríes desarrollaron una estructura social y una estética distintiva. Si bien no tenían metales ni lenguaje escrito, la cultura tradicional de esa época todavía perdura, incluidas artes interpretativas como la *kapa haka* (danza cultural) y artes plásticas inconfundibles, especialmente tallados en madera, confección de armas y el *Pounamu* (Piedra Jade). El aislamiento geográfico permitió a los maorí desarrollar una cultura fascinante, que tiene como rasgo principal una conexión casi simbiótica (relación íntima) con la tierra y un fuerte componente espiritual.

En la medida que desarrollaron un conocimiento acabado de las zonas y regiones, y producto del uso intensivo de los recursos naturales, evolucionaron para dedicarse a la agricultura y pesca además de comenzar a construir una compleja organización comunitaria, todo lo cual llevó al crecimiento de las tribus maoríes.

Históricamente, la sociedad maorí, se organizó en cuatro niveles [4]:

- El **whanau**, que correspondía a la unidad más básica de la sociedad y constituye el núcleo familiar extendido hasta 3 generaciones, pudiendo bordear las 20 personas.
- El **hapū**, correspondiente a una sub-tribu, compuesta de dos o más whanau, y que reconocido por otro hapū como tal, por lo que debe cumplir con ciertos requisitos no sólo de carácter ancestral vinculados a la tierra (*mana whenau*), sino también de carácter político, como tener un líder capaz de establecer relaciones diplomáticas en base a matrimonios políticos, así como poder bélico (*mana tangata*).
- En el tercer nivel se encuentra el **iwi o tribu**, una confederación de hapū de un ancestro común, que solían cooperar para defender sus tierras y recursos frente a otros iwi o tribus.
- Finalmente se encontraba el **waka**, una confederación de tribus basado en vínculos ancestrales del siglo XIV, que establecía alianzas para defenderse de invasores externos al pueblo maorí.

Evolución histórica del poblamiento: llegada de los europeos

En el año 1642, el explorador neerlandés Abel Tasman fue el primer europeo en acercarse a ese país, y es considerado como su descubridor. Fueron otros cartógrafos holandeses los que, posteriormente, llamaron *Nieuw Zeeland* a esas tierras, tomando el nombre de *Zeeland*, la cual es una provincia de Holanda.

Hacia 1769 el capitán inglés James Cook, reclamó que estas nuevas tierras formaran parte de la Corona Británica. Cook realizó otras dos visitas entre 1773 y 1777 y las exploraciones continuaron motivadas por la ciencia, lo

beneficios y las rivalidades políticas con Francia, dado que también franceses llegaron a las islas en 1769 al mando de Jean de Surville. Las visitas no oficiales de barcos balleneros en el norte y cazadores de focas en el sur, comenzaron en la década de 1790, y no afectaron a los maoríes que vivían en el interior. Asimismo, los primeros misioneros cristianos se establecieron en la bahía de las islas, alrededor de 1810 y fueron ellos los primeros en mantener contacto con los maoríes, quienes los denominaron “*pakeha*” [extranjeros], de donde surge una primera relación comercial: a cambio de establecerse en su territorios, los europeos seducían a los nativos con productos que jamás habían visto, desde carne de cerdo a papas, desde escritura a una nueva religión o desde dinero hasta caballos.

Por otra parte, diversos encuentros sangrientos marcan la historia de las relaciones entre los maoríes y europeos hasta 1840. Sin embargo, los europeos necesitaban protección, comida y mano de obra maorí, y éstos con el tiempo, productos europeos, y en especial mosquetes [arma de fuego]. Las estaciones balleneras y las misiones se vieron vinculadas a la población indígena a través de matrimonios, lo que contribuyó a mantener la paz. De hecho la mayoría de las guerras ocurrieron entre maoríes, como las terribles Guerras de los Mosquetes entre 1818 y 1836.

La población maorí en 1769 se estima en unas 86.000 y 110.000 personas y se considera que las Guerras de los Mosquetes acabaron con unos 20.000 maoríes y las nuevas enfermedades (incluido el tifus, la tuberculosis y enfermedades venéreas) también produjeron daños importantes.

Es importante señalar que Nueva Zelanda se convirtió en el primer país del mundo en aceptar el voto femenino en 1893.

Evolución de la relación entre la Corona y los pueblos Maoríes

Para algunos autores, la Guerra de los Mosquetes es un antecedente de la independencia de la comunidad indígena de la Corona Británica en 1835. De hecho, las diversas tribus que habían estado en conflicto decidieron en 1834, incentivadas por Henry Williams y James Busby, declarar la independencia de la Corona inglesa y constituirse en una confederación llamada “Tribus Unidas de Nueva Zelanda”.

Sin embargo, luego de una primera reunión de la confederación, las disputas entre las tribus persistieron y no se logró construir una administración gubernamental desde la concepción occidental. Por tanto Williams y Busby, solicitaron la anexión de Nueva Zelanda a la Corona Británica en calidad de Reino independiente, lo que llevó a la firma del *Tratado de Waitangi* en 1840.

Este tratado [5] ha sido sujeto de grandes disputas, hasta la actualidad. Escrito en inglés y traducido al maorí ha generado diversos problemas debido a la traducción, desde la perspectiva inglesa de palabras como “soberanía” traducida como “gobernanza” o “gobierno”, la que no formaba parte del vocabulario maorí, sino que fue un constructo de los misioneros relativos a la práctica religiosa. En las siguientes décadas, esta ambigüedad del Tratado, provocó varios conflictos debido a las diversas interpretaciones del mismo, lo que permitió que se mantuviera una constante lucha entre maorí y pakeha, en tanto estos últimos creaban diversos aparatos institucionales para garantizar la compra y explotación de tierras. Por ello los maorí comenzaron a ver amenazada su capacidad de controlar sus asuntos, lo que dio origen al *Kingitanga*, o movimiento por la unidad, todo lo cual llevó a la conformación del movimiento Rey Maorí, que eligió su primer monarca en 1858, figura aún vigente.

Resultado de lo anterior, la Corona inglesa, vió su soberanía amenazada y promulgó la *Ley de Tierras Nativas de 1862* y el establecimiento de la Corte de Tierras Nativas en 1865, de manera de identificar a los verdaderos propietarios de la tierra. Dado que las tierras en poder de los maorí eran propiedad colectiva, esta ley tenía por objeto “individualizar” la propiedad de esta, facilitando la compra por parte de colonos mediante la “asimilación a la legislación británica”. Esta Ley, vigente hasta mediados del siglo XX, fue reformada en las décadas siguientes incrementando la capacidad de dividir en pequeñas unidades la tierra, antes colectiva, aumentando el conflicto interno en la comunidad indígena, lo que derivó en una alienación y desarticulación de la identidad maorí, la que recién comenzó a recomponerse tras la segunda guerra mundial. El proceso anterior, generó nuevos conflictos armados entre *maorí* y *pakeha*, lo que derivó en la dictación de la *Ley de Escaños Reservados* de 1867, que fue un intento del Estado de Nueva Zelanda por contener una declaración de independencia por parte de la comunidad indígena.

Con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, se produjo una migración de la población maorí desde

las zonas rurales hacia zonas urbanas, lo que impactó de manera significativa la capacidad de articulación de los intereses maorí y con el segundo flujo de migrantes la cultura maorí se comienza a instalar en las zonas urbanas mediante la asociación a diversas organizaciones religiosas, residenciales o deportivas además de los comités y concejos maorí y asociaciones de mujeres maorí, siendo de especial importancia la *Maorí Women's Welfare League*, que ha sido de especial relevancia para visibilizar las condiciones de vida de los maorí en las ciudades.

Este período, conocido como la etapa del activismo conservador del pueblo maorí, dado que buscaron conseguir derechos por medio del marco institucional y particularmente referido a diversos mecanismos de representación nacional y local de los intereses maorí, como el interés de aumentar la cantidad de escaños en el parlamento y la creación del Concejo Maorí en 1962. Esto permitió concientizar a la comunidad maorí de la cultura de asimilación promovida por los pakeha y el Estado de Nueva Zelanda, lo que resultó en una creciente diversificación del activismo.

Así mismo, durante 1970 nació el colectivo *Nga Tamatoa* o Los Guerreros, que buscaban defender los derechos maorí y reivindicar la lucha contra la discriminación racial, poniendo especial atención a las violaciones y negligencias del Tratado de Waitangi cometidas por el Estado de Nueva Zelanda. Todos estos esfuerzos se llevan a cabo durante el gobierno del Partido Laborista quien designó por primera vez a un maorí a cargo del Ministerio de Asuntos Maorí, Matiu Rata, en 1974.

Resultado de todo este proceso, durante 1975 se promulgó la Ley del Tratado de Waitangi, que creó el Tribunal de Waitangi con el objeto de:

1. Atender e investigar las quejas del pueblo maorí relativas al Tratado firmado en 1840, y
2. Sugerir al Estado neozelandés potenciales acuerdos con la comunidad indígena.

Sin embargo, dada la poca operatividad del tribunal, se originó un descontento creciente de la población indígena, por lo que durante 1980 nació lo que se conoció como el *Waitangi Action Committee* (WAC), correspondiente a un conjunto de agrupaciones que se movilizaron, entre otros aspectos, en demanda de una reforma al Tribunal, la que fue concedida en 1985

facultando a dicho Tribunal a realizar investigaciones de carácter retroactivo y pudiendo acoger casos que se remontaban a 1840.

Desde entonces el Tribunal se compone de 20 miembros (10 pakeha y 10 maorí) y funciona de la siguiente manera:

- 1) Recibe alguna denuncia del pueblo maorí en la que se señala algún incumplimiento o violación del Tratado de Waitangi;
- 2) Da inicio a un proceso de audiencia donde diversos actores como la sociedad civil, del sector privado, sector público y partidos políticos entre otros presentan sus argumentos ante el Tribunal;
- 3) El tribunal evalúa el caso y emite un informe donde sugiere diversos mecanismos para que el gobierno de Nueva Zelanda proceda y con ello repare las relaciones con la comunidad maorí.

El proceso de acuerdo posterior entre el Estado y la comunidad indígena es llevado a cabo por la *Oficina de Acuerdos del Tratado* (OTS).

De esta manera, el *Tribunal de Waitangi* se ha constituido en uno de los primeros actos de reconciliación entre los *pakeha* (euro-descendientes) como cultura dominante y los maorí como cultura dominada. Así, se examina públicamente el pasado colonial de Nueva Zelanda, se escucha la historia de exclusiones y es asignada la respectiva responsabilidad del Estado en ello, de manera de resignificar y reconstruir la historia entre ambas culturas. Así también hay dos elementos que han resultado fundamentales en el uso del Tribunal:

- a) El Tribunal ha permitido que *pakehas* pidan disculpas explícitas por las políticas de colonización y prácticas violentas por parte del Estado-nación en defender la cultura occidental por sobre la maorí,
- b) El Tribunal ha permitido restablecer o balancear el *mana* (poder ancestral) entre *pakeha* y maorí. El proceso de restablecer el *mana* supone esfuerzos por parte de los *pakeha* en asegurar la supervivencia de la cultura maorí, siendo la educación y la lengua elementos imprescindibles en tanto “la lengua maorí es una expresión y envoltura esencial de la cultura maorí”.

Evidencia de lo anterior, fue la aprobación de la *Ley de Lengua Maorí en 1987*, considerado el primer triunfo de la comunidad indígena en el Tribunal al convertir el *te reo*, [lengua maorí] en una lengua oficial. Sin embargo, la creciente tensión por la ausencia del uso del *te reo* en espacios públicos, como era la demanda de los indígenas, terminó con una denuncia promovida por *Te Reo Maorí Society*, *Nga Tamatoa*, *Te Huinga Rangatahi* [Asociación de Estudiantes Maorí de Nueva Zelanda] y *Kahonga Reo Movement* [Movimiento maorí que reivindicaba la enseñanza y el uso de la lengua maorí en jardines infantiles], ante el Tribunal en 1985. El Tribunal sancionó a favor de la denuncia y elaboró un informe sugiriendo diversas leyes y políticas a implementar.

Desde entonces, como resultado del *Tribunal de Waitangi*, el Estado neozelandés estableció una relación de asociación con el pueblo maorí. En ello, la responsabilidad de incorporar el *tikanga maorí* (creencias y valores indígenas) en las distintas formas institucionales ha sido un elemento pujante en la agenda entre comunidades indígenas y el Estado. No obstante, las recomendaciones del Tribunal no son vinculantes por lo que en último término la posibilidad de incorporar el *tikanga maorí* al sistema neozelandés, así como la reconciliación entre ambos pueblos, queda en manos de la Oficina de Acuerdos del Tratado [OTS], la cual pasa a tener una importancia fundamental como un segunda instancia para las negociaciones entre la comunidad maorí y el Estado neozelandés.

Principales reformas tras la instalación del Tribunal de Waitangi

Creación del Ministerio de Desarrollo Maorí [Te Puni Kokiri]

Nueva Zelanda, al igual que otros países desarrollados, por ejemplo Canadá, cuenta con un ministerio especializado en asuntos indígenas; el Ministerio de Desarrollo Maorí, creado en diciembre de 1991. Entre otros aspectos se encarga de liderar las políticas públicas dirigidas a la comunidad indígena, aconsejar sobre las relaciones entre el gobierno y la comunidad maorí, proveer de guía al gobierno sobre aquellos asuntos que afectan el bienestar maorí, y administrar y monitorear la legislación pertinente a sus funciones.

Reforma al sistema de escaños reservados

A nivel parlamentario, es interesante señalar que Nueva Zelanda cuenta con escaños reservados para candidato

maorí desde el año 1867, como parte de la interpretación que se ha hecho del Tratado de Waitangi. El sistema de escaños reservados para pueblos indígenas implementado en Nueva Zelanda se enmarca, en un sistema electoral de representación proporcional mixta que se usa en el país desde la reforma al sistema electoral en 1993. Este sistema electoral implica que algunos de los escaños parlamentarios son electos conforme a una regla de representación proporcional, mientras que otros lo son conforme a una regla de elección de voto mayoritario.

Cada votante cuenta para la elección de 120 escaños a nivel nacional, con dos votos que debe administrar de acuerdo a reglas distintas. Uno de los votos, el de representación proporcional, se emplea para elegir un partido político que llevará candidatos para elegir 55 escaños según la regla proporcional. Por su parte, el voto mayoritario se emplea para elegir los 65 escaños restantes en ciertos distritos, que incluyen los 7 asientos reservados para los candidatos maorí.

Así, el sistema electoral maorí, asegura a la población indígena un mínimo de 7 representantes [5,8 % de los escaños totales], sin embargo estos pueden, por vía de la elección del sistema de representación proporcional, alcanzar una mayor porcentaje de representación.

Por ejemplo, el año 2014, los parlamentarios maorí fueron 21, lo que corresponde a un 17,5 % de los escaños totales, porcentaje que se ubica levemente por sobre el porcentaje de personas maorí de Nueva Zelanda [14,9 %]. Asimismo, se estima que el 25 % de los candidatos al poder legislativo son, considerando todos los partidos políticos maorí.

Creación de la Oficina de Acuerdos del Tratado (OTS)

Corresponde a una de las agencias gubernamentales vinculada a la implementación del Tratado de Waitangi y es una de la agencia más relevantes, encargada de las negociaciones de acuerdos sobre las demandas históricas relativas a dicho Tratado. Esta oficina fue fundada en 1988 como una entidad autónoma, anclada en el Ministerio de Justicia de Nueva Zelanda.

Desde esa fecha, posee un rol primordial en guiar las negociaciones entre el gobierno y los *iwi* respecto a las demandas históricas del incumplimiento del Tratado. El proceso de negociación y acuerdo liderado por esta agencia gubernamental involucra un diálogo directo entre el Estado y los representantes de los llamados “grandes grupos naturales” correspondientes a comunidades que

comparten una ascendencia común y que pueden ser un *iwi* o un grupo de *iwi*, o un grupo de *hapū* de una misma área geográfica.

Una vez que se ha alcanzado un compromiso por medio del proceso liderado por la OTS, normalmente el gobierno entrega compensaciones al grupo maorí demandante, las que pueden ser de tres tipos:

- I. Reconocimiento histórico de la ruptura del tratado y una disculpa por parte del Estado: la que detalla las formas en las que el gobierno de Nueva Zelanda ha incumplido el Tratado de Waitangi;
- II. Compensación cultural: puede incluir cosas como cambiar el nombre a un lugar, transferencia de tierras, co-gobernabilidad de ríos o lagos, políticas públicas de desarrollo, entre otros;
- III. Compensación comercial y financiera: dinero, propiedades o ambos.

Desde su creación, la OTS ha liderado más de 85 acuerdos colectivos, entre los cuales es interesante destacar:

- a) Acuerdo de Pesca [1992] que restituye los derechos de pesca demandados por los maorí, reconociendo su participación en la gestión y conservación de los recursos pesqueros de Nueva Zelanda. Incluye la propiedad del 30 % de “Sealord Products Limited”, el 10 % de acciones en otras compañías pesqueras; 20 % de las acciones desde la firma del acuerdo y una compensación económica. En total el acuerdo transfiere alrededor de US\$ 50 millones a las comunidades maorí.
- b) Acuerdo de Waikato Raupato [1995] que registra la disculpa oficial del Estado por la persecución histórica de asentamientos maorí y la confiscación de sus tierras. Además incluye una compensación económica y restitución de tierras por una valor de alrededor de US \$ 112 millones.
- c) Acuerdo Ngāi Tahu [1998], el que registra la disculpa oficial del Estado a Ngāi Tahu (el *iwi* más grande ubicado en la Isla Sur) y que reconoce, entre otras causas, la relación de los maorí con sus tierras, otorgando compensación monetaria y en propiedades a modo de reparo. Como resultado de este acuerdo se reconoce el nombre maorí del Monte Cook (“Aoraki”) y se le devuelve su posesión al *iwi*. Esta compensación, a la vez dio origen a Te Runanga o Ngai Tahu, el brazo privado del *iwi*, cuyas inversiones se vinculan especialmente con educación y desarrollo local maorí.

Promulgación de la Ley de Tierras Maorí

El año 1993 se publicó la Ley de Tierras Maorí, con los propósitos de:

- 1) Reconocer la relación especial de los maorí y sus tierras,
- 2) Promover la permanencia de la posesión de esas tierras en la manos de sus dueños, y
- 3) Mantener la Corte de Tierras maorí y establecer los mecanismos para asistir a la comunidad indígena en la implementación de estos principios. Esta ley, actualmente la administra el Ministerio de Desarrollo Maorí.

Inclusión y participación Maorí en los gobiernos locales

Desde el 2001, en Nueva Zelanda es posible establecer circunscripciones electorales maorí para las elecciones de los Concejos de Gobierno Local. Esto llevó a que durante el 2002, se promulgará la Ley de Gobierno Local, que tiene por objeto dar reconocimiento a la diversidad de las comunidades de Nueva Zelanda. Todo esto, a partir de las recomendaciones del Tribunal de Waitangi, de manera de “mantener y mejorar las oportunidades para maorí en contribuir al proceso de toma de decisiones del gobierno local”.

Para crear un distrito electoral local maorí, de acuerdo a la ley electoral, la autoridad territorial debe notificar la solicitud de manera pública en un período de tiempo dado y contar con un cierto número de votantes maorí registrados, superior al 5%. Al 2014, si bien varios

Concejos locales han considerado la opción de establecer circunscripciones maorí, ninguno las ha implementado.

Sin embargo, cabe destacar que la participación política local maorí, es canalizada por otras instituciones y asociaciones gremiales. Por ejemplo, la Comisión Maorí de Pesca [*Te Ohu Kaimoana*], permite la participación de comunidades reconocidas por el Gobierno de Nueva Zelanda en actividades económicas referidas al sector pesquero. Por otra parte, la Federación de Autoridades Maorí, que representa los intereses económicos de propietarios de tierras maorí, *iwi* y Concejos regionales que, en colaboración con Te Puni Kokiri, elaboran reportes de la “economía maorí” en sus respectivas regiones, con lo que los *iwi* tienen la posibilidad de comprender su negocio y comunicar la naturaleza y conciencia de esto en la comunidad.

Mejorar la participación laboral maorí en el sector público

Desde 1993, Nueva Zelanda cuenta con la Ley de Derechos Humanos y desde el 2000 con la Ley de Relaciones de Empleo, lo que ha significado un marco normativo que ha provisto los marcos legales para promover una adecuada gestión de los empleos públicos y la disminución de la discriminación laboral, el acoso sexual y el trato injusto en sus variadas formas.

Este marco ha permitido impulsar una política nacional de igualdad en el empleo, en particular, dicha política pone énfasis especial en la población maorí, señalando, entre otras cosas, el deber de seguir una política de empleo que reconozca las metas y aspiraciones maorí, sus necesidades de empleo y la necesidad de una mayor participación en el sector público.

PARTE II

Demografía, evolución y situación actual (distinción urbana-rural, evolución y situación actual)

Según datos del Banco Mundial [1], la población total de Nueva Zelanda al año 2021 corresponde a 5.122.600 habitantes [2.538.828 hombres y 2.583.772 mujeres]. Respecto a la población urbana y rural, como es de esperar, esta última ha disminuido en las últimas décadas. Mientras que para 1980 la población rural representaba el 17% [515.870], para el año 2021 corresponde al 13% [676.747]. Por el contrario, la población urbana ha aumentado pasando del 83% en 1980 [2.597.030] al 87% en 2021 [4.445.853].

En cuanto a la composición étnica de Nueva Zelanda, siguiendo los datos del Censo del año 2018 [2], la principal etnia presente en el país era “Nueva Zelandesa europea” con un 64%, seguida por la “maorí” con un 17% de la población [775.836]. El valor absoluto de la población que se identifica como maorí ha aumentado con los años respecto a los censos anteriores. Específicamente:

Tabla. Población maorí en Nueva Zelanda según censo 2006, 2013 y 2018

POBLACIÓN	2006	2013	2018
Población Maorí	565.329	598.602	775.836
Porcentaje total de NZ	15%	15%	17%

Fuente: Censo 2018

Los datos sobre la ascendencia maorí muestran que del total de la población para el año 2018 [4.699.755 habitantes], un 18,5% reconoce tener ascendencia maorí [869.850], mientras que lo más común es no tener ascendencia maorí [79%]. A continuación se

presenta la distribución de la población maorí en las diferentes zonas del país. Como se puede observar, las zonas más repetidas son Auckland donde el 23,4% de la población es maorí; Waikato con un 14,1% y Bahía de Plenty con el 11,6%.

Tabla. Porcentaje de población maorí en las regiones de Nueva Zelanda para el año 2018

CONSEJO REGIONAL	% DE POBLACIÓN MAORÍ	CONSEJO REGIONAL	% DE POBLACIÓN MAORÍ
Región del norte	8,30	Región de Wellington	9,30
Región de Auckland	23,40	Región de Tasmania	0,60
Región de Waikato	14,10	Región de Nelson	0,70
Región de la Bahía de Plenty	11,60	Región de Marlborough	0,80
Región de Gisborne	3,20	Región Costa Oeste	0,50
Región de la Bahía de Hawke	5,80	Región de Canterbury	7,30
Región de Taranaki	3	Región de Otago	2,50
Región de Manawatū-Whanganui	7	Región Sur	1,90

Fuente: Censo 2018

Un cambio relevante que vivió la población maorí fue el rápido proceso de urbanización desde la década de los 50 en adelante. Previo a la segunda guerra mundial, el 80% de la población maorí se concentraba en las zonas rurales de Nueva Zelanda, cifra que comenzó a disminuir con el pasar de los años. Para 1956 el 35% de la población maorí se ubicaba en zonas urbanas, para luego aumentar a un 62% diez años más tarde y llegar a un 80% en 1986. Es decir, en aproximadamente 40 años la distribución de población maorí se invirtió completamente entre zonas rurales y urbanas.

Resulta interesante ahondar en por qué se generó el proceso de urbanización y cuáles fueron las principales consecuencias. Las causas que explican este cambio tienen que ver con el aumento de la demanda de mano de obra en las ciudades, la intensa búsqueda de trabajo por parte de la población maorí y una estrategia oficial del gobierno de alentar a los maoríes a moverse hacia las ciudades y adaptarse a las costumbres de la sociedad europea [3]. Como es de esperar, el choque entre ambas etnias conllevó a una profunda transformación cultural afectando principalmente a la costumbres maoríes que poco a poco se fueron perdiendo.

Desde la década de 1960 comenzaron los matrimonios mixtos y nacieron los primeros maoríes en las ciudades. La convivencia con los europeos se tradujo en la pérdida del idioma, de las prácticas culturales y una transformación en las formas de organización. Surgió una nueva “identidad” maorí reconocida como “maoríes urbanos”. Con ello, también surgieron nuevas asociaciones urbanas (ya sea religiosas, vecinales, deportivas, de mujeres, entre otras), autoridades urbanas e incluso se construyeron Maraes urbanos. La presencia de los maoríes en las ciudades fue bastante importante para la reconciliación con el Estado.

Ahora bien, la vida en la ciudad trajo importantes desafíos y desigualdades. Comparando a la población maorí con los neozelandeses europeos, los maoríes habitaban en viviendas de peor calidad o tenían menor probabilidad de ser dueños de casa, tenían peores niveles educativos y, por ende, peores trabajos o mayor probabilidad de estar desempleados, y peores ingresos. Asimismo, tenían mayor probabilidad de ir a la cárcel, hecho que se mantiene hasta la actualidad. Los maoríes están sobrerrepresentados en la población penal con más del 50%. En cuanto a la salud, la población maorí presenta mayor tasa de mortalidad, peor esperanza de vida y mayores ingresos hospitalarios, además de mayor tasa de obesidad, tabaquismo y alcoholismo.

PARTE III

Desarrollo económico, social y cultural: indicadores relevantes que evidencian la situación específica de la población maorí en dos hitos temporales: década 1980/1990 versus 2010/2020

Como es de conocimiento público, en las últimas décadas la relación entre el Estado de Nueva Zelanda y el pueblo maorí ha logrado importantes avances. Como consecuencia del Tribunal de Waitangi [1975], la Oficina de Acuerdos del Tratado [1988] y la integración de los maoríes en los centros urbanos, se han resuelto importantes denuncias relacionadas con el incumplimiento del Tratado de Waitangi de 1840 [4]. Estas resoluciones, alcanzadas por la vía institucional, han tenido grandes efectos sobre el pueblo maorí, lo que se puede observar en su participación política y revitalización de las prácticas culturales, como también en las mejoras en su calidad de vida. Algunos de los resultados son:

- Reconocimiento legal de la lengua maorí.
- Su nivel de participación e incidencia política: para el año 2014, 21 parlamentarios eran maoríes [17,5%], lo que estaba por sobre el porcentaje de población maorí en Nueva Zelanda para ese año [14,9%]. Para el 2020, 25 funcionarios ministeriales [20,8%] son de origen maorí.
- En 2004 se creó el Partido Maorí y desde las elecciones de 2005 ha tenido al menos 2 escaños (y un máximo de 5 para las elecciones de 2008), excepto para el año 2017 que tuvo 0. Actualmente [2023], tiene 2 escaños [5].
- Política gubernamental de apoyo a las iniciativas productivas de los maoríes tanto en la industria forestal, como en la pesca y el turismo. Los éxitos alcanzados en estas áreas son resultados de la autogestión de los propios maoríes. Específicamente, el pueblo maorí controla el 50% de la industria forestal, el 50% de la industria pesquera, el 10% de la industria láctea y el 15% de la agricultura y ganadería.

Estos avances también repercuten en otras áreas de los maoríes. Por ejemplo, en cuanto al nivel educativo, si bien actualmente existen amplias diferencias en cuanto al nivel educativo alcanzado por los maoríes en comparación con el promedio nacional [19,3% de la población maorí tiene un título de nivel terciario versus el 32% nacional para el Censo de 2018], se han logrado importantes avances. Mientras que en la década de los 80 solo el 50% de los jóvenes maoríes mayores de 16 años asistía a la educación, para el año 2003 esta cifra aumentó al 70% [6].

En cuanto al empleo también se han logrado importantes avances. Si para la década de los 80 el desempleo de la población maorí alcanzaba el 27%, para la década de los 2000 había disminuido al 10% y para la década del 2010 siguió disminuyendo a 7,7%. Ahora bien, la cifra sigue siendo más alta que para el promedio nacional [3,4% para el mismo año] (ídem).

Para el año 2018, las cifras para el porcentaje de participación en la fuerza laboral de tiempo completo es similar tanto en la población maorí como en el resto del país. La participación femenina representa el 36,7% y el 35,9% respectivamente. En el caso de los hombres, como es de esperar, los porcentajes son mayores a los de las mujeres, con un 55,3% para los maoríes y un 56,1% para Nueva Zelanda [7].

Para la variable ocupación, desde que los maoríes llegaron a las ciudades, se han mantenido históricamente en trabajos manuales no calificados. Si bien en los últimos años ha aumentado su participación en carreras y ocupaciones profesionales, el trabajo de obrero sigue siendo lo más común. Para el año 2018, el 16,9% trabajaba como obrero (versus un 10,5% de toda Nueva Zelanda). En el caso de la población maorí las industrias más comunes son la manufacturera con un 11,4% (versus 9,8% en la población de Nueva Zelanda), seguido por la industria de la construcción con un 10,9% (versus 9,2% en Nueva Zelanda) (ídem).

La dimensión cultural también ha sufrido importantes cambios. Con el abandono de las zonas rurales, la población maorí urbana fue dejando de lado algunas de sus prácticas culturales como lo fue el idioma. Ahora bien, con la creación del Tribunal de Waitangi y el avance de los acuerdos entre la población maorí y el Estado hubo una “revitalización” de la cultura, retomándose el uso del “Te reo” (idioma) y la fabricación de Waka (8). Para el año 2018, un 10,6% de la población maorí reconoce que lo habla bien o muy bien; un 11,7% reconoce que sabe escribir bien o muy bien; un 15% cree que sabe leer bien o muy bien; y un 16% reconoce entender bien o muy bien. En cuanto a las prácticas culturales, la más repetida es saludar en maorí con un 84%, seguido por ver programas de televisión maorí con un 75% (7).

Si bien la experiencia de negociación entre el pueblo maorí y el Estado de Nueva Zelanda es un caso ejemplar y sus avances se pueden evidenciar en diferentes áreas, aún persisten ciertas diferencias entre ambos grupos. Al respecto, el porcentaje de desempleo es más alto en la población maorí, los maoríes tienen peores ingresos (71% de los ingresos del promedio nacional), tienen peor esperanza de vida (7,4 años menos que el total nacional), y también sufren más discriminación. Ejemplo de ello son las fuertes restricciones que se impusieron durante la pandemia, lo que limitó el número de personas que podían participar en funerales maoríes, así como en las restricciones de visitas a la población penitenciaria maorí (5).

REFERENCIAS PARTE I:

1. Lonely Planet. Historia de Nueva Zelanda. Recuperado de: <https://www.lonelyplanet.es>
2. Los Maoríes: Características, historia y curiosidades de la cultura maorí de Nueva Zelanda.
3. Verónica Patiño. Historia de Nueva Zelanda. Recuperado en: <https://www.nomadasexperiencia.com/Nueva-Zelanda/historia-de-nueva-zelanda>.
4. Melisa Gálves Toro. Políticas de reconocimiento indígena: lecciones del caso de Nueva Zelanda y el pueblo maorí. Documento de Trabajo ICSSO, N° 56. ICSSO. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales e Historia. UDP. 2019.
5. Biblioteca Congreso Nacional. Informe. Tierras y Territorios maorí en Nueva Zelanda y mecanismos de resolución de reclamos.

REFERENCIAS PARTE II:

1. Banco Mundial [2023].
2. Stats NZ. Censo 2018. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/information-releases/2018-census-population-and-dwelling-counts>
3. Te Ara. The Encyclopedia of New Zealand. <https://teara.govt.nz/en>
4. Toro, M. G. [2019]. Políticas de reconocimiento indígena: lecciones del caso de Nueva Zelanda y el pueblo maorí. Santiago.
5. IWGIA [2023]. El mundo indígena 2023. Recuperado de: <https://iwgia.org/doclink/iwgia-libro-el-mundo-ind%C3%ADgena-2023-esp/eyJ0eXAiOiJKV1QiLCJhbGciOiJIUzI1NiJ9>.
6. El Mercurio [2003]. Políticas de Australia, Canadá y Nueva Zelandia: Otras miradas al tema indígena. Eduardo Moraga Vásquez. 13 de Octubre de 2003.
7. Stats NZ. Censo 2018. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/information-releases/2018-census-population-and-dwelling-counts>
8. Te Ara. The Encyclopedia of New Zealand. <https://teara.govt.nz/en>



Anexo 5

Fichas técnicas de experiencias y/u organizaciones visitadas



INSTITUCIONES | FICHA 1

Comisión de la Lengua Maorí

Desde 1847, con la Ordenanza de Educación (Education Ordinance), se eliminó en el territorio neozelandés la enseñanza en lengua maorí que regía hasta ese entonces en las escuelas. Durante la mayor parte del siglo XX, el gobierno de Nueva Zelanda desalentó, prohibió y convirtió en socialmente inaceptable hablar abiertamente te reo (lengua maorí). Esta estrategia de asimilación cultural implementada por los pakeha (euro-descendientes) fue sin duda uno de los principales obstáculos para la supervivencia de la cultura e identidad maorí.

En este sentido, uno de los primeros y más importantes actos de reconciliación posibilitados por el Tribunal de Waitangi, tendiente a restablecer o equilibrar el mana (poder ancestral) entre pakeha y maorí, tiene que ver con el compromiso adquirido por el Estado Neozelandés de proteger la cultura maorí, siendo la educación y la lengua dos elementos esenciales en esta materia.

Así, recogiendo una de las demandas más relevantes para el pueblo maorí, en 1987 el Tribunal de Waitangi concedió la reclamación del idioma maorí, posibilitando la promulgación de la Ley del idioma maorí, la cual reconoce al te reo como idioma oficial de Nueva Zelanda. Esta Ley incluye el reconocimiento respecto a que, a lo largo de la historia, el Estado pakeha había hecho uso de la educación como aparato de asimilación de la cultura e identidad maorí por medio de la supresión del te reo, faltando a su obligación para con el Tratado. Como resultado, el Tribunal sancionó en favor de la denuncia y elaboró un informe sugiriendo diversas leyes y políticas a implementar.

La Comisión del idioma maorí se estableció en virtud de la Ley del idioma maorí de 1987. Si bien primero su nombre oficial fue “Te Komihana mō te Reo Māori”, una traducción de Māori Language Commission, la primera acción de la junta fue reemplazar esto por “Te Taura Whiri i te Reo Māori: la cuerda que une el idioma”. Su misión es promover el te reo como una lengua viva y un medio común de comunicación. Esto incluye liderar la estrategia del idioma maorí del gobierno y crear las condiciones para que el te reo prospere y se mantenga en el tiempo.

Entre sus principales acciones, se encuentra:

- Coordinar la implementación de la estrategia del idioma maorí de la Corona, Maihi Karauna
- Promover, celebrar y alentar a más personas a aprender y hablar maorí te reo a través de campañas periódicas, actividades y recursos útiles.
- Apoyar a las organizaciones para que desarrollen y evalúen sus propios planes lingüísticos
- Llevar a cabo y encargar investigaciones para apoyar la revitalización del te reo
- Examinar y registrar traductores e intérpretes
- Acreditar niveles de competencia o pruebas de manejo del lenguaje
- Garantizar que el te reo maorí siga siendo un idioma vivo mediante el desarrollo de nuevas palabras para que se utilice de forma eficaz en un mundo cambiante.
- Informar al Ministro de Desarrollo Maorí sobre asuntos relacionados con el idioma maorí.

En este sentido, la legislación reconoce a los maoríes como los guardianes de la lengua, pero al mismo tiempo compromete a la Corona [o al Estado Neozelandés como su representante] a promover la revitalización del idioma maorí a través de la promoción de objetivos estratégicos en la sociedad neozelandesa en general. Por lo tanto, las dos partes deben trabajar en asociación activa para promover el conocimiento y el uso del te reo maorí.

Por el lado de los pakeha, la estrategia del idioma mairí o Maihi Karauna fue desarrollada y emitida por el Ministro de Desarrollo Maorí, y se plantea 3 metas principales a alcanzar en 2040:

El 85 % de los neozelandeses [o más] valorarán el te reo maorí como una parte clave de la identidad nacional.

1 millón de neozelandeses [o más] tendrán la capacidad y la confianza para hablar sobre cosas básicas en te reo Māori.

150.000 maoríes mayores de 15 años utilizarán te reo maorí tanto como el inglés.

La estrategia de revitalización del te reo en la población maorí, complementaria al Maihi Karauna, se denomina Maihi Māori. Esta estrategia, desarrollada por y para los maoríes para liderar sus propios esfuerzos de revitalización dentro de la comunidad, es implementado por Te Mātāwai, un organismo representativo de iwi y maorí, con el objetivo de restaurar el te reo maorí como primera lengua.

Referencias

<https://en.tetaurawhiri.govt.nz/story>

<https://en.tetaurawhiri.govt.nz/mahi>



INSTITUCIONES | FICHA 3

Te Arawhiti: Oficina de la relación entre Corona y comunidad maorí

Esta agencia departamental de servicio público, establecida el año 2018 por el 52º Parlamento de Nueva Zelanda, tiene por objeto supervisar el trabajo del gobierno con la población Maorí. Tal como establece su nombre, Arawhiti o «el puente», está dedicada a fomentar relaciones sólidas, continuas y efectivas entre los maoríes y el Estado neozelandés.

En relación al pasado, la agencia es responsable de resguardar y velar por el cumplimiento de los Acuerdos del Tratado [Te Kāhui Whakatau], los Compromisos del Acuerdo [Te Kāhui Whakamana] como el Área Marina y Costera [Te Kāhui Takutai Moana], para completar los acuerdos históricos del Tratado, y procesar solicitudes bajo la Ley del Área Marina y Costera [Takutai Moana] de 2011.

De esta forma, la agencia se compromete a trabajar para hacer de la Corona un mejor socio del Tratado, capaz de comprometerse de manera efectiva con los maoríes en una variedad de temas y así garantizar el cumplimiento de la verdadera promesa del Te Tiriti o Waitangi.

Su estrategia se centra en tres fundamentos de asociación que ayudarán a dar forma a la relación Corona-Maorí: restaurar, sostener y construir.

Con restaurar, se refiere a resolver reclamos históricos del tratado, resolver problemas antiguos y contemporáneos e interactuar con los maoríes en Takutai Moana; sostener los compromisos de los Acuerdos del tratado de la Corona, apoyar activamente a las agencias de la Corona para comprometerse de manera efectiva con los maoríes y poner la relación Corona-Maorí en el corazón del desarrollo de políticas; para luego construir y aumentar la capacidad del sector público para trabajar con los maoríes, mediar las asociaciones y alianzas entre Corona y población Maorí y asociarse en la respuesta y recuperación frente al Covid-19.

Estas son sus prioridades estratégicas para los próximos cuatro años, brindando una dirección clara para apoyar al sector público y las comunidades en el progreso de una verdadera asociación del Tratado.

Referencias

<https://www.tearawhiti.govt.nz/>



INSTITUCIONES | FICHA 4

Universidad de Massey

Bajo la necesidad de brindar una mejor educación en agricultura y luego de más de 40 años desde la presentación de la primera propuesta, en 1926 se aprueba la Ley del Colegio Agrícola de Nueva Zelanda, dando origen al Colegio Agrícola Massey que surge desde la combinación de las escuelas de agricultura de Victoria University College y Auckland University Colleges.

Autodefinida como una Universidad “Tiriti-led” (guiada por el Tratado), está comprometida a defender los ideales plasmados en el Tratado de Waitangi en cuando documento fundacional de la nación: “Vemos esto como un requisito fundamental para promover resultados más inclusivos y socialmente progresivos para Aotearoa Nueva Zelanda. Lo lograremos a través de la provisión de educación Te Tiriti con buenos recursos, incluida la investigación, la enseñanza y las colaboraciones.”

En la práctica, este compromiso se traduce en facilitar estrategias que permitan fomentar la integración del te reo maorí y el conocimiento maorí en sus estudiantes y a nivel de la nación, implementando prácticas consistentes con tikanga maorí e adoptando kaupapa maorí en todas sus actividades.

Con este fin, la institución ha desarrollado una estrategia específica denominada “Kia Mārama: Māori @ Massey Estrategia 2020”, en la cual se describe cómo la Universidad pretende contribuir al desarrollo de la comunidad maorí. Si bien esta estrategia ya lleva 10 años de implementación, en esta oportunidad se encuentra alineada con la estrategia más amplia de la Universidad de Massey, la Estrategia de educación terciaria del Ministerio de Educación y las prioridades generales para el desarrollo de los maoríes.

Dicha estrategia se centró en tres principales áreas:

- **He ara mātauranga:** forjar caminos académicos.
- **He waka mātauranga:** construir catalizadores para el aprendizaje y la erudición.
- **He puna mātauranga:** generar nuevos conocimientos relevantes para el desarrollo de los maoríes.

De los tres temas surgen una serie de caminos, catalizadores y plataformas de investigación y becas que se alinean con proporcionar a las universidades y centros de servicios educativos indicadores para lograr los objetivos de aprendizaje para los maoríes.

Así, como forma de incentivar la continuación de estudios por parte de la población maorí, la primera estrategia contempla acciones tendientes a:

1. Disminuir la deserción escolar de estudiantes menores de 25 años.
2. Fortalecer la educación multimodal para facilitar el acceso de quienes, por exigencias en el hogar o trabajo, no pueden asistir a clases presenciales.
3. Mejorar el éxito educativo de los estudiantes maori.
4. Fortalecer Lengua Maori: mayor variedad de cursos de te reo, profesores te reo parlantes, cursos de especialización y pruebas para acreditar manejo del lenguaje
5. Aumentar el número de estudiantes maori en el post-grado
6. La implementación de cursos cortos tienen relevancia para las empresas, la industria, las comunidades, Iwis y los proveedores de servicios.
7. Articulación con otras instituciones.

En función de promover la excelencia académica, el acceso a becas y afirmar la cultura, se contempló implementar:

1. Comunidades de estudiantes o grupos de estudio.
2. Programas de becas para facilitar acceso de la comunidad maori
3. Acciones orientadas a fomentar la afirmación cultural
4. Foros de post-grado maoríes.
5. Fomentar liderazgos académicos en la comunidad maorí (profesores, estudiantes, entre otros)
6. Aumentar la capacidad académica maori, lo que significa aumentar el número de académicos maoríes en toda la Universidad, pero también las oportunidades de colaboración entre académicos maoríes en todas las áreas temáticas y en todas las facultades.
7. Respaldo de exalumnos maoríes.

Finalmente, para facilitar el desarrollo de nuevos conocimientos que se puedan traducir en beneficios sociales, económicos y culturales para la comunidad maorí, el plan pretendió:

1. Incrementar la investigación traslacional, es decir, aquella que fomenta cerrar brechas entre la investigación y las aplicaciones a situaciones de la vida real, incorporando diseños y metodologías de investigación que tengan valor para las comunidades, sin dejar de satisfacer los requisitos científicos.
2. Aumentar la capacidad investigativa de los académicos y estudiantes maoríes.
3. Programas integrados de investigación
4. Investigación distintiva
5. Alianzas estratégicas
6. Redes de investigadores indígenas

Bajo esta estrategia, se buscará alcanzar tres principales resultados:

- Participación equitativa en la educación superior
- Altos niveles de rendimiento académico
- Aumento de Ganancias impulsadas por la investigación para los maoríes.

Referencias

<https://www.massey.ac.nz/student-life/m%C4%81ori-at-massey/ko-wai-m%C4%81tau-o-m%C4%81ori-massey/kia-m%C4%81rama-m%C4%81lorimassey-2020-strategy-language-policy/>



IWIS [TRIBUS] | FICHA 1

Iwi Ngāti Toa Rangatira

Ngati Toa es una tribu maorí de Nueva Zelanda ubicada desde el río Whangaehu, cruzando el estrecho de Cook hacia Marlborough y Nelson. Para el año 2013, la tribu alcanzaba un total de casi 4.500 miembros.

Historia

La tribu Ngati Toa, o también conocida como *Ngāti Toarangatira* o *Ngāti Toa Rangatira*, son los maoríes originarios de la canoa *Tainui*, quienes se asentaron originalmente en Kawhia, en la costa oeste de la isla norte.

Durante el siglo XVIII y XIX, estuvieron constantemente amenazados e invadidos por otras tribus maoríes asentadas en el país, como lo fue la iwi Waikato, por lo que en 1820 comenzaron un proceso de migración hacia el sur de la isla, conocido como “*Te Heke Mai-i-raro*” [migración desde el norte]. Incentivaron a sus miembros a migrar hacia Kapiti, una zona con abundancia de tierras y recursos, además de mejores oportunidades para comerciar con europeos [1].

El proceso de migración tuvo dos etapas;

1. Migración *Tahutahu Ahi* [migración que enciende el fuego], llegando a refugiarse a Taranaki. Su nombre se debe a que, en medio de la migración, se encontraron con un grupo de guerra [Ngati Maniapoto]. El jefe de Ngati Toa vistió a las mujeres como guerreros y les dijo que se pararan junto a fuegos para que los enemigos pensarán que el grupo era más grande. Permanecieron en esta zona por unos meses, lo suficiente para cultivar alimentos y generar aliados para la siguiente etapa.
2. Migración *Tataramoa* [migración de los zorzales], conocido como un viaje arduo, marcado por encuentros hostiles con otras tribus del sur, como Taranaki, Whanganui, Manawatū y Horowhenua. Asimismo, aunque tenían armas y eran un gran número de miembros, había muchas mujeres, niños y ancianos para quienes se les hacía difícil caminar cientos de kilómetros. Muchos estaban demasiado exhaustos para continuar y murieron en el camino.

Entre los años 1820 y 1840 fue el auge de Ngati Toa. Se asentaron en la costa de Kapiti como una tribu dominante, que llevó un hábil liderazgo con la corona gracias al actuar de Te Rauparaha, quien promovió la diplomacia y el diálogo por sobre la fuerza. Esto mismo les permitió mantener buenas relaciones comerciales con los pakeha [europeos].

Sin embargo, desde 1840 en adelante, este escenario cambió radicalmente y comenzó la caída de Ngati Toa marcada por las [malas] relaciones con los europeos. El gobierno de Nueva Zelanda socavó el poder político y económico ya que les quitaron las tierras y secuestraron al líder de la tribu [ídem].

Creación de Te Runanga o Toa Rongativa

En 1989 se creó *Te Runanga o Toa Rongativa*, la autoridad tribal de Ngati Toa. Luego, en 1997 se inauguró la casa de reuniones *Te Heke Mai Raro*, en Hongoeka.

Fue el órgano representativo de la tribu creado con el objetivo de proteger a sus miembros y promover la identidad cultural. Está compuesta por 13 miembros, quienes administran los intereses políticos y públicos de la tribu [2].

Entre sus tareas en relación con el desarrollo socioeconómico y cultural, este órgano se preocupa por la salud, gestión ambiental, gobierno local, turismo, pesca, deportes, entre otros. Dentro de sus servicios se encuentran:

- Subvenciones y becas para estudios superiores
- Pataka Toa [apoyar la educación y formación de futuros líderes]
- Panui [canal de comunicación y encargado del fortalecimiento cultural]
- Servicios de salud primarios Ora Toa [atención primaria de salud de alta calidad y bajo costo para maoríes y no maoríes que viven en las regiones de Porirua y Wellington]
- Vivienda y urbanizaciones [asegurar viviendas de calidad]

Reclamaciones contra la corona

Otra de las tareas fundamentales que desarrolla *Te Runanga o Toa Rongativa* es manejar las reclamaciones de la tribu contra la corona británica. Históricamente, las reclamaciones de Ngati Toa han estado relacionadas con (i) pérdida de tierras y recursos, (ii) pérdida del control marítimo y ballenero, (iii) política de compra de tierras de parte de la corona y (iv) socavamiento de la autoridad tribal [ídem].

La primera reclamación ante el Tribunal de Waitangi fue en 1986, cuando 14 miembros de Ngati Toa reclamaron las tierras del área tradicional de la tribu. Debido a que el reclamo era bastante largo, el Tribunal lo dividió en 3 partes: (i) Investigación del distrito del bloque Wellington/Port Nicholson [Wai145]; (ii) la Investigación del Norte de la Isla Sur/Te Tau Ihu [Wai 785] y (iii) la Investigación del distrito de Porirua ki Wanganui.

Los reclamos de la iwi frente al Tribunal fueron escuchados en dos investigaciones. Por un lado, la investigación del distrito de Wellington [1991-1999], publicando un informe en 2003. Por otro lado, la investigación de la isla del sur [2000-2004], publicando el informe final en 2008. En 2009 se firmó una carta de acuerdo para escribir y detallar en qué consistiría la liquidación.

La reclamación y negociación ha contado con asesoramiento legal y estratégico, además de la participación de entidades tales como la Oficina de Acuerdos de Tratados, con el apoyo del Departamento de Conservación, Información de Tierras de Nueva Zelanda, el Tesoro y otras agencias gubernamentales.

Algunos de los resultados del proceso de reclamación son:

- En 2008 se firmó el acuerdo de acuicultura, lo que les permitió involucrarse más en asuntos costeros.
- En 2012 se firmó el acuerdo de liquidación que incluyó: (i) entrega de USD 75 millones; (ii) devolución de la reserva natural de la isla Kapiti y (iii) reconocimiento del haka “Ka Mate” para la historia, cultural e identidad de la tribu.

Ngati Toa en cifras

Según cifras de los censos de Nueva Zelanda, la cantidad de maoríes identificados como Ngati Toa son:

CENSO	CANTIDAD
1991	177
2001	2.766
2006	3.462
2013	4.458

Las ciudades principales en donde se ubican los Ngati Toa son Wellington, Waikato y Manawatu-Wanaganui.

Referencias

Te Ara. Enciclopedia. Recuperado de: <https://teara.govt.nz/en/ngati-toarangatira>

Página web Ngati Toa. Recuperado de: <https://www.ngatitoea.iwi.nz/>



IWIS [TRIBUS] | FICHA 2

Iwi Rangitane o Manawatū

Rangitane es una iwi maorí descendientes de la canoa *Kurahaupo* que llegó a la península de Mahia en la isla Norte de Nueva Zelanda. Su territorio incluye el río Manawatu, al norte hasta el río Rangitikei y al sur hasta la desembocadura del río Manawatu. Los límites por el oeste y el este incluye desde Tararua hasta Ruahine Ranges. Para el censo de 2013, sumaban un total de 4.700 maoríes [1].

Historia

La tribu Rangitane son los maoríes descendientes de la canoa *Kurahaupo* que llegó a la península de Mahia en la isla norte de Nueva Zelanda. Al igual que la mayoría de las iwi asentadas en el país, tuvieron importantes luchas intertribales, específicamente, con Ngati Kahungunu y Ngati Apa. Una de las más importantes fue en 1820 cuando sufrieron la invasión de las tribus del norte.

Durante el siglo XIX, con la llegada de los europeos y el cristianismo, los Rangitane se vieron obligados a cambiar su estilo de vida. Por un lado, se desplazaron a los centros urbanos en busca de mejores condiciones comerciales y, por otro lado, el gobierno comenzó a vender sus tierras. En 1860 vendieron aproximadamente 250.000 acres en 12.000 libras esterlinas, seguido en 1866 por la venta de 241.000 acres. Si a finales de 1880 tenían 200.000 acres, ya en 1930 sólo contaban con 2.903 acres (ídem).

Durante el siglo XX el proceso de urbanización continuó y se acentuó. Si bien los Rangitane estaban dedicados a la agricultura, lechería y horticultura, con la recesión económica de 1930 y la llegada de los europeos y la venta de tierras, se vieron obligados a migrar a las ciudades en busca de nuevas (y mejores) oportunidades.

Ahora bien, una característica a destacar de los Rangitane frente al contexto de invasión que estaban viviendo, es, en primer lugar, el liderazgo de los diferentes jefes que tuvo la tribu. Esto les permitió, de alguna manera, sobrevivir de mejor manera al contexto ya que participaron activamente en las negociaciones con los europeos y se involucraron en la política local y nacional. Y, en segundo lugar, a pesar de la importante reducción en la tenencia de tierras y que estaban lejos de sus hogares tradicionales, siguieron manteniendo una fuerte identidad tribal. Esto se puede observar en los esfuerzos por la mantención de la lengua, la existencia de medios maoríes, creación de servicios de salud y educación, protección del medioambiente, entre otras (ídem).

Negociaciones con la Corona y compensaciones

A nivel general, toda escritura de liquidación incluye un paquete de: (i) un relato histórico acordado con disculpas de la corona; (ii) reparación cultural y (iii) reparación financiera y comercial. Tanenuiarangi Manawatū Incorporated (TMI) es la autoridad de Rangitane que, entre otras cosas, se encarga de los reclamos de la tribu contra el tratado de Waitangi y la corona [2].

En resumen, el caso de Rangitane incluye: (i) un relato histórico, reconocimientos y una disculpa de la Corona por su actuar en perjuicio de Rangitāne, además de la infracción del Tratado de Waitangi y sus principios; (ii) reparación cultural que incluye: creación de la Junta Consultiva del río Manawatu; fondo de revitalización cultural de USD 300.000; cesión de 11 propiedades de la Corona; reconocimientos estatutarios, escrituras de reconocimiento, clasificaciones superpuestas y reconocimiento por parte de la Corona de la conexión especial de Rangitāne o Manawatū con el campamento militar de Linton y la prisión de Manawatu y (iii) compensación financiera y comercial de USD 13,5 millones y transferencia, selección diferida y derecho de tanteo sobre determinadas propiedades de la Corona [3]. A continuación, se detalla la compensación cultural y financiera y comercial.

- Reparación cultural: Se reconoce la identidad cultural de la tribu, lo que les permite proteger su historia, prácticas culturales, sitios relevantes, etc. El acuerdo prevé el pago de USD 300.000 para Rangitane.
 - Clasificación de superposición/whenua rahui: la declaración de un área como “clasificación de superposición/whenua rahui” prevé que la corona reconozca los valores de la tribu sobre esa área y exige que la autoridad o administración del área considere esos valores. Ejemplo de ello son la Reserva científica Himatangi Bush y la Reserva de manejo de vida silvestre del pantano de Makurerua.
 - Los reconocimientos estatutarios son reconocimientos de parte de la corona sobre las declaraciones de Rangitane de su particular identidad cultural en tierras propiedad de la corona. Todo esto, gracias a la ley de gestión de recursos de 1991 y la ley de Heritage New Zealand Pouhere Taonga de 2014. Aquí se reconocen:
 - Área de conservación de la laguna Pukepuke
 - Reserva escénica de la garganta de Manawatu
 - Reserva escénica Omarupapako/Round Bush
 - Reserva Científica Tawhirihoe
 - Parque forestal Ruahine
 - Parque Forestal de Tararúa
 - Río Manawatu y sus afluentes
 - Río Rangitikei
 - Río Pohangina
 - Río Oroua
 - Río Mangahão
 - Área costera.
 - Los actos de reconocimiento requieren que la corona consulte con la tribu su asociación especial con sitios administrados por la corona. Hasta el momento, la escritura de reconocimiento incluye las siguientes 11 áreas:
 - Área de conservación de la laguna Pukepuke
 - Reserva escénica de la garganta de Manawatu
 - Reserva escénica Omarupapako/Round Bush
 - Reserva Científica Tawhirihoe
 - Parque forestal Ruahine
 - Parque Forestal de Tararúa

- Río Manawatu y sus afluentes
 - Río Rangitikei
 - Río Pohangina
 - Río Oroua
 - Río Mangahao.
- Reconocimiento específico de un sitio: Reparación exclusiva de los sitios (i) campamento del ejército de Linton y (ii) prisión de manawatu.
- Existe un protocolo que guía las relaciones para la reparación cultural.
- **Cesión de terrenos:** El Acta de Acuerdo prevé la cesión de 11 terrenos propiedad de la Corona a Rangitāne o Manawatū.
- Cesión en pleno dominio: Propiedad de Tangimoana Beach y Awapuni.
 - Pleno dominio con servidumbres en Rangitāne o Manawatū: Pukepuke Lagoon property.
 - Reservas paisajísticas con Rangitāne o Manawatū Settlement Trust como organismo administrador: Propiedad de Mairehau Peak, Propiedad del pico Aruwaru, Propiedad de Mārīma Peak, propiedad de Ngāwhakaraua Peak, Propiedad de Moutoa Reserve.
 - Reserva recreativa con Rangitāne o Manawatū Settlement Trust como organismo administrador: Propiedad de Pohangina.
 - Reserva de que Rangitāne o Manawatū Settlement Trust proporcione un convenio de conservación registrable en relación con dicha propiedad: Propiedad de Wharite Peak.
- Sujeto a términos de uso: Propiedad de Moutoa.
- Cambios de nombre de los siguientes lugares: Ngawhakarara por Ngāwhakaraua; Mairekau por Mairehau; Marīma por Mārīma y Arawaru por Aruwaru.
- Otros acuerdos relevantes:
- Forman parte del consejo consultivo de la gestión del agua del río Manawatu (2015).
 - Acuerdo con el ministerio del medio ambiente para su actuar y compromiso con Rangitane.
- Reparación financiera y comercial: Reconoce las desventajas de Rangitane sufridas por culpa de la corona. Su objetivo es proporcionar recursos para desarrollar el bienestar económico y social de la tribu.
- Esto incluye el pago de USD 13.500.000 a la tribu.
 - Transferencia comercial de Tangimoana Crown Forest Licence Land (valor aproximado: USD 418.500) y 113-117 Fitzherbert Avenue, Palmerston North (valor aproximado de USD 1.350.000).
 - Propiedades de selección diferida: la tribu tiene la opción de comprar propiedades de la corona durante 2 años después de la ficha de la liquidación, lo que le da tiempo para explorar oportunidades de desarrollo y decidir si quieren la propiedad.
 - Right of first refusal [RFR]: la tribu tiene un derecho exclusivo sobre determinados terrenos centrales de la Corona durante un periodo de 171 años a partir de la fecha de asentamiento: si una propiedad de la Corona de la zona acordada se vende, Rangitāne tendrá la primera opción de compra de esa propiedad a valor de mercado.

Rangitane en cifras

En cuanto a la cantidad de maoríes que se identifican como Rangitane [1]:

CENSO	RANGITANE (MANAWATŪ)
1991	330
2001	822
2006	1.281
2013	1.488
Ubicaciones principales	Wellington, Manawatu-Wanganui

Referencias

1. Te Ara. Enciclopedia de Nueva Zelanda. Recuperado de:
2. Página web Tanenuiarangi Manawatū Incorporated. Recuperado de: <https://tmi.maori.nz/>
3. New Zealand Government. Recuperado de: <https://www.govt.nz/browse/history-culture-and-heritage/treaty-settlements/find-a-treaty-settlement/rangitane-o-manawatu/rangitane-o-manawatu-deed-of-settlement-summary/>



IWIS [TRIBUS] | FICHA 3

Iwi Ngāti Whakaue

Ngati Whakaue forma parte de las iwis de Te Araua, una confederación de 56 hapu y 31 marae de Nueva Zelanda ubicados principalmente en la isla norte del país, específicamente en Rotorua y Bahía de Plenty. Las tierras tradicionales del pueblo están alrededor de los lagos de Rotorua e incluyen 3 diferentes iwis:

- Ngāti Pīkiao
- Tūhourangi
- Ngāti Whakaue

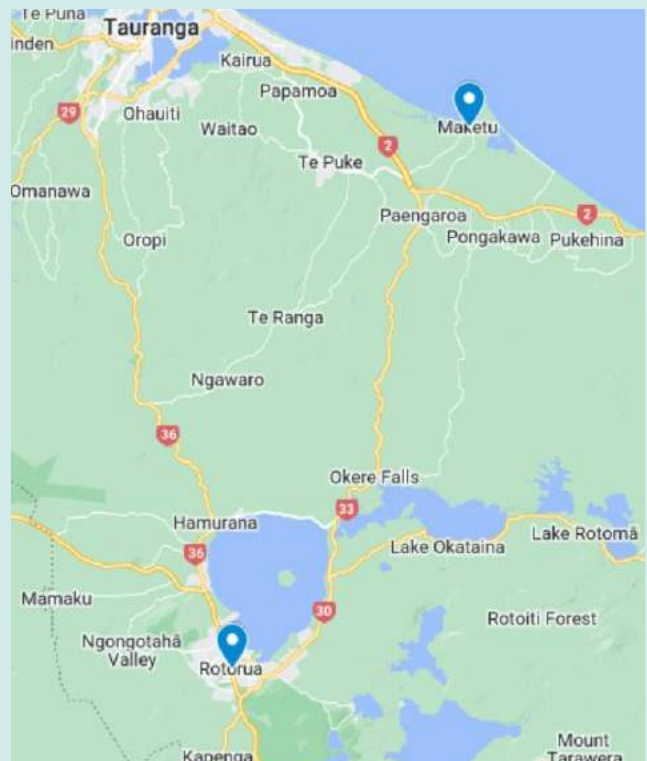
Según datos del Censo 2018, la cantidad de maoríes que agrupan estas 3 iwis suman más de 60.000 [1]. Específicamente, la cantidad de maoríes afiliados a Ngati Whakaue para el año 2013 eran 8.337 personas, lo que representa el 1,2% de la población maorí [2]. Los miembros de esta tribu viven en la costa sur del lago Rotorua y en la costa de Bahía de Plenty en el sector de Maketu. En el mapa adjunto se indican ambos puntos.

Historia

Al igual que la mayoría de las tribus de Nueva Zelanda, la historia de las iwis de *Te Araua* está marcada por la importancia y respeto por los recursos naturales, y por conflictos tanto internos, con otras tribus, como con la corona británica. Una de las razones que explica estos conflictos es que la zona de Rotorua se caracteriza por ser muy rica en recursos naturales, ya que posee diferentes lagos, volcanes y termas.

Durante el siglo XVIII y XIX se enfrentaron los 3 grupos nombrados anteriormente, ubicados en diferentes zonas. En la imagen adjunta se pueden observar los puntos en el mapa.

- *Ngāti Pīkiao*, ubicados en el extremo este del lago Rotoiti y alrededor de los lagos Rotoehu y Rotomā [pin azul]



- *Tūhourangi*, ubicados en lago Rotoiti occidental y lado sureste del lago Rotorua, incluido Ōhinemutu [pin amarillo]
- *Te Uri o Uenukukōpako*, más tarde conocido como Ngāti Whakaue, ubicados en Mokoia y lado noroeste del lago Rotorua [pin rojo].



Con la llegada de los europeos a la isla de Nueva Zelanda, hubo importantes cambios en la sociedad maorí. Al respecto;

- Los conflictos entre maoríes se volvieron más violentos ya que utilizaban las armas introducidas por los *pakeha* [europeos], conocidos como “mosquetes”.
- Surgieron nuevas enfermedades
- Cambios culturales, como lo fue la incorporación del cristianismo y de la medicina occidental
- Comenzaron a vender las tierras a personas individuales (lo que transformó completamente la visión “colectiva” de los maoríes).

Si bien en 1840 se firmó el conocido *Tratado de Waitangi*, las *iwis* de *Te Araua* se opusieron a este pero no porque se opusieran a la corona, sino precisamente lo contrario. Creían que no era necesario documentar el acuerdo con los europeos, es decir, que no era necesario firmar su autoridad sobre la tierra y sus recursos ya que confiaban en la promesa británica de proteger la tierra y asegurarles una parte de ella (10%) [3].

Recién a fines del siglo XX presentaron los primeros reclamos en contra de la Corona por pérdida de tierras, pérdida de recursos, enfermedades, muertes y empobrecimiento, situación que se agudizó tanto por la explosión del volcán *Tarawera* [1886] como por el desarrollo de las guerras mundiales.

Finalmente, los maoríes se dieron cuenta de que habían perdido el control de su territorio y muchos de ellos migraron a las ciudades, asentándose en malas condiciones, con malos trabajos, bajos salarios y, lo más importante, lejos de sus orígenes y cultura. En 1987 presentaron una reclamación formal ante el *Tribunal de Waitangi* por los actos cometidos por la corona previo a 1900 [ídem].

Turismo

Además de los atractivos naturales de la zona de Rotorua, los miembros de *Te Araua* han sido históricamente reconocidos por sus tejidos y habilidades para tallar. Es así como se han convertido en un importante destino turístico [3].

Durante el siglo XVIII y XIX Rotoura fue una importante ciudad turística gracias a las “Terrazas Rosa y Blanca” (destruidas luego de la explosión del volcán), los géiser, la construcción de un spa con termas medicinales y los “*Government gardens*” (Jardines del gobierno).

Respecto al Spa, a mediados de 1800, las terrazas y las termas fueron un gran atractivo turístico para los europeos. Es por ello que se construyó la “*Bath house*” (Casa baño), actualmente Museo de Rotorua, famoso spa que ofrecía tratamientos de enfermedades para personas de todo el mundo, aunque sus principales usuarios fueron europeos [4].

Otro importante atractivo fueron los “*Government gardens*”, construidos sobre un terreno de 50 acres entregados por Ngāti Whakaue para que el municipio, quien estaba interesado en hacer crecer el turismo, armara un jardín del estilo victoriano [5].

Creación de Te Komiti Nui o Ngāti Whakaue

En 2009, se creó *Te Komiti Nui o Ngāti Whakaue*, una entidad encargada especialmente de negociar y resolver los acuerdos de la población Ngāti Whakaue con la corona. Más tarde, en 2011, la corona reconoció formalmente el mandato de esta entidad, lo que permitió comenzar con los reclamos. Los términos de negociación del mandato de Ngati Whakaue fueron firmados por la corona en 2014 [2].

La tarea específica de esta entidad es que, una vez que se negocie un reclamo y se genere un acta de liquidación, deben decidir (i) si aprueban que se resuelvan las reclamaciones históricas del pueblo y (ii) si aceptan el proyecto de acta de liquidación.

En general, un paquete de conciliación incluye 3 áreas:

- **Relato histórico, agradecimientos y disculpas de la corona:** Implica un resumen de los acontecimientos históricos acordados entre la corona y el grupo demandante, lo que servirá de base para las disculpas.
- **Reparación cultural:** Que incluye (i) cesión de tierras importantes que son propiedad de la corona; (ii) salvaguardar los derechos y el acceso a las fuentes consuetudinarias de obtención de alimentos; (iii) participación en la gestión o el control de lugares, zonas o recursos consuetudinarios en tierras de propiedad de la corona; (iv) desarrollar relaciones con departamentos gubernamentales en ámbitos como medio ambiente, cultura y patrimonio, así como con las autoridades locales; y (v) reconocimiento de los lugares tradicionales mediante el cambio de nombre de los lugares.
- **Reparación económica:** Incluye (i) selección de tierras de propiedad de la corona, (ii) entrega de dinero en efectivo; y (iii) derecho para comprar cualquier excedente de tierras de la corona conocido como *Right of First Refusal* (RFR).

Si bien *Te Komiti* se creó en 2009, desde 2006 en adelante Ngāti Whakaue comenzó a tener esperanzadoras respuestas de parte del gobierno en cuanto a la resolución de las demandas en contra de la Corona [3]. Específicamente:

- En 1881 un grupo de importantes miembros de Te Araua firmaron el “Acuerdo de Fenton” para desarrollar la ciudad en plan de una mejora económica y turística, pero siempre teniendo la tierra bajo administración maorí lo que generó importantes conflictos con el gobierno.
- Recién en 2004 y 2006 el reclamo fue resuelto con una disculpa de la Corona y un reconocimiento de la autoridad maorí sobre el territorio (lagos y termas), específicamente, propiedad sobre los lagos Rotoehu, Rotomā, Rotoiti, Rotorua, Ōkātina, Ōkareka, Rerewhakaaitu, Tarawera, Rotomahana, Tikitapu, Ngāhewa, Tutaeinanga y Ngāpouri.
- Asimismo, se entregó una reparación financiera de USD 10 millones y USD 400.000 para licencias de pesca.

- En 2008 recibieron la devolución de 19 hectáreas de tierra, valuadas en USD 38,6 millones.
- Luego, en 2012 también recuperaron tierras por un total de 6,2 millones de dólares aproximadamente.
- Por último, en 2013 recuperaron tres sitios de importancia, los que equivalen a 321 hectáreas, además de una compensación económica.

Ngāti Whakaue en números

Siguiendo los datos del censo del año 2013, la población total identificada como Ngāti Whakaue suman más de 8 mil personas, con un 46% hombres y el 54% mujeres. Cabe destacar que, de este total, solo el 30% identificó a Ngāti Whakaue como su única iwi, mientras que el 70% restante también estaba afiliado a otra iwi. Alrededor del 30% puede hablar Te Reo [2].

Referencias

Censo 2018. Recuperado de: <https://www.stats.govt.nz/information-releases/2018-census-population-and-dwelling-counts>

Página web Ngati Whakaue. Recuperado de: <https://whakaue.org/>

Te Ara. Enciclopedia de Nueva Zelanda. Recuperado de: <https://teara.govt.nz/en>

Museo de Rotoura. Recuperado de: <https://www.rotoruemuseum.co.nz/>

Te Araua. Digital stories. Recuperado de: <https://www.gtas.nz/government-gardens>



EMPRESAS | FICHA 1

Te Puia: Turismo con identidad cultural maorí

Te Puia abarca 70 hectáreas en el valle geotérmico de Te Whakarewarewa, en las afueras del sector de Rotorua. Hace más de 170 años que este lugar es mundialmente conocido por sus bellezas naturales: los géiser Pohutu, piscinas de barro, aguas termales y formaciones de sílica. Asimismo, también es conocido por la escuela nacional de tallado en madera, piedra y hueso.

Actualmente, Te Puia es una empresa turística de alta calidad con aprobación de Qualmark que luego de años de lucha pasó a ser propiedad de dos iwis maoríes oriundas de la zona de Te Arawa: Ngati Whakaue y Wahiao Tuhourangi.

Los valores que guían a esta empresa son *manaakitanga* (hospitalidad) y *kaitiakitanga* (tutela), haciendo sentir a los visitantes como parte de la *whanau* (familia), procurando una experiencia ambientalmente sostenible.

Historia de Te Puia

Se estima que desde el año 1325 los maoríes se asentaron en la zona Whakarewarewa. Si bien en 1927 se inauguró la primera escuela de tallado conocida como *Te Ao Marama* ubicada en Ohinemutu, a orillas del lago Rotorua, en 1937 se vió obligada a cerrar debido a la recesión económica y comienzo de la segunda guerra mundial.

En 1963 el valle geotérmico de Te Whakarewarewa fue elegido para formar una nueva escuela de talla ya que el gobierno vio que la cultura y prácticas maoríes se veían amenazadas, y aprobó una ley para capacitar a estudiantes y así retomar la cultura indígena. En 1967, con la aprobación de la Enmienda del Instituto de Artes y Oficios Maoríes de Nueva Zelanda, la escuela pasó a ser reconocida como instituto nacional. En 2005 este pasó a llamarse Te Puia.

En 2008 se creó el Whakarewarewa Joint Trust, fundación que representa a las iwis Ngati Whakaue y Wahiao Tuhourangi. Esta institución fue clave para alcanzar la devolución de tierras de parte de la corona en 2009. Recibieron la reserva de aguas termales de Whakarewarewa y la Reserva Arikikapakapa del Sur. A pesar de que recién en 2009 las tierras fueron devueltas, los miembros de ambas tribus han sido fundamentales para el funcionamiento y éxito de Te Puia. Por último, en 2017 se acordó entregar el instituto de arte a Whakarewarewa Joint Trust.

Para los maoríes de la zona, el valle de Whakarewarewa es especialmente importante porque este fue el lugar donde las diosas del fuego, Te Pupu y Te Hoata emergieron del centro de la tierra, creando géiser, termas y piscinas.

La líder Te Paea

Te Paea Herangi fue una de las líderes más importantes de la zona de Rotorua. Luego de haberse ido de su territorio porque mantuvo relaciones con un europeo, lideró la lucha de las iwis de la zona frente a la corona contribuyendo a fortalecer al pueblo. Su actitud fue siempre en pos de la convivencia con los *pakeha* (europeos), promoviendo la coexistencia de ambas culturas y transmitiendo los valores maoríes centrales.

Luego de la gripe de 1918 que dejó una cuarta parte de la población muerta, Te Paea reunió a niños huérfanos de Waikato y los reordenó al cuidado de otras familias. En 1920 también lideró la compra de tierras para trasladar a estas familias a una gran casa tallada destinada a ser un hospital inaugurado en 1929. Paralelo a esto, por un lado, Te Paea dirigió la construcción de una base económica para el pueblo, ya que dependían del trabajo asalariado y las consecuencias de la depresión de 1930 ya se estaban notando y, por otro lado, una comisión real investigó el robo de tierras de parte de la corona y recomendó el pago de 3.000 libras anuales a Waikato como compensación, conclusión que fue inaceptable para las tribus involucradas y que guió las negociaciones por los siguientes 20 años.

Las acciones lideradas por Te Paea permitieron que a mediados de la década de 1930, se haya formado la comunidad de Turangawaewae. Te Paea fue reconocida como una líder cuyos logros trascendieron tribus y culturas, aclamada como la mujer maorí más importante de todos los tiempos.

Situación actual de Te Puia

El centro turístico Te Puia se encuentra ubicado en Hemo Road, Tihiotonga, Rotorua 9047, Nueva Zelanda. Actualmente, ofrecen diferentes servicios turísticos, entre ellos, experiencias de un día, experiencias nocturnas, conocer el centro de conservación de kiwi (pájaro), además de hostelería, restaurante y venta de artesanías.

Es importante mencionar que las metas alcanzadas por la empresa se han logrado sin generar deuda alguna para la organización, sino que utilizando las reservas de efectivo existente y una subvención para el desarrollo del turismo de parte del gobierno de Nueva Zelanda.

Referencias

- Qualmark es la organización oficial de garantía de calidad de turismo de Nueva Zelanda. Es una guía confiable para experiencias de viaje icónicas. Para más información, visitar: <https://www.newzealand.com/nz/feature/qualmark/>
- Página web Te Puia. Recuperado de: <https://www.tepuia.com/>
- Enciclopedia Te Ara. Recuperado de: <https://teara.govt.nz/en/east-coast-places/page-3>
- Guía de turismo de Nueva Zelanda. Recuperado de: <https://www.tourism.net.nz/new-zealand/attractions/maori-culture/rotorua/te-puia#:~:text=According%20to%20tribal%20history%2C%20this,stronghold%20never%20taken%20in%20battle>



EMPRESAS | FICHA 2

Fideicomiso Forestal Lago Taupo

Modelo de empresa que fue promovido por el Gobierno Neozelandés (como representante de la Corona) alrededor de la década de los 70', en base a plantaciones forestales comerciales establecidas en tierras ancestrales, mayoritariamente en manos de comunidades maoríes. Estas empresas conjuntas entre Corona y comunidades indígenas se considera un modelo altamente innovador y exitoso implementado en Nueva Zelanda, dado que permite conjugar valores tribales indígenas e integrarlos en acciones comerciales de estilo occidental.

Si bien el Tratado de Waitangi (1840) establecía el derecho de los iwi a conservar su tierra ancestral «mientras sea su voluntad», la Ley de Tierras Nativas aprobada en la década del 1860 permitió determinar la propiedad de la tierra maorí mediante procesos establecidos por el Tribunal de Tierras Nativas, tendiendo a individualizar la propiedad de la tierra que ancestralmente se rigió bajo la tenencia colectiva. Como resultado, más del 90% de las tierras maoríes se transfirieron a colonos, especuladores de tierras o fueron adquiridos por la Corona a menos de cincuenta años del establecimiento del Tribunal de Tierras Nativas. De esta manera, si hasta 1840 más de cincuenta diferentes grupos iwi (grupos tribales) mantenían la autoridad y el control sobre todas las tierras dentro Nueva Zelanda, en la actualidad los descendientes de esos grupos tribales poseen solo alrededor del 6% del total de la superficie del país.

El bosque del lago Taupo se encuentra en el centro de la Isla Norte de Nueva Zelanda, y las plantaciones forestales se establecen sobre tierras ancestrales ocupadas por el iwi Ngāti Tūwharetoa los últimos 700 años, quienes, a diferencia de otros grupos tribales, han logrado retener una proporción relativamente alta de sus tierras (19%) principalmente debido a la baja demanda de los colonos sobre los suelos de baja fertilidad y dificultad de acceso.

Ahora bien, entre 1930 y 1970 se intensifica la presión sobre las tierras ancestrales debido a la concepción de que muchas de ellas se encontraban en desuso o no era productivas. En el caso de los territorios adyacentes a los lagos, desde los servicios públicos y el gobierno se buscó avanzar hacia el establecimiento de zonas de conservación, sin embargo, la mayor parte de estas tierras pertenecían a comunidades indígenas. Algunas de ellas, como los descendientes del pueblo Ngāti Tūwharetoa, se opusieron al establecimiento de reservas naturales debido al bajo valor de la compensación ofrecida y, principalmente, por que el acuerdo implicaba la imposibilidad de poder utilizar en el futuro la tierra para propósitos sociales o productivos.

Debido a la necesidad de generar fibra de madera para suministrar las plantas establecidas en la Isla del Norte Central, la Corona introdujo la idea de desarrollar la silvicultura de producción en las tierras propiedad de Ngāti Tūwharetoa a mediados de la década de 1960. Además, el aumento de la cubierta forestal en las tierras que rodean los lagos y otros cursos de agua era compatible con la importante inversión del gobierno en esquemas de generación hidroeléctrica que existían y continuaban desarrollándose a finales de los 60 y principios de los 70.

Por parte de los terratenientes de Ngāti Tūwharetoa, llegaron al consenso de que la producción forestal era más compatible con sus objetivos tradicionales de tutela sobre sus tierras ancestrales y cursos de agua, a diferencia de las actividades pastoriles y ganaderas. Esto, además, fue entendido como una oportunidad de evitar una mayor pérdida de tierras y comenzar un negocio sostenible en la tierra.

Desde entonces, se ha agregado un área adicional de más de 3.000 hectáreas, lo que eleva el área total de los fideicomisos a 33.733 hectáreas. De esta superficie, 24.207 hectáreas (71%) se componen de forestación comercial principalmente de pino radiata (98%), mientras que el área restante sin plantar (29%) se mantiene con vegetación nativa. La plantación comenzó en 1969 y se completó en su mayor parte 14 años después. La cosecha comenzó en 1994, y las áreas cosechadas están siendo replantadas cada año, creando así el segundo cultivo de rotación.

En el año 2000, el Fideicomiso logró un acuerdo con el Estado de cambiar los términos del contrato de arrendamiento desde 70 años y dos rotaciones, a un contrato por solo una rotación. Como resultado de esta negociación, la tierra arrendada será devuelta al fideicomiso al terminar la cosecha del primer cultivo de rotación, planificado para julio del 2021. Desde entonces la Corona debe finalizar el contrato de arrendamiento y el Fideicomiso comenzará a recibir el 100% de los ingresos forestales.

Una historia similar tiene el Fideicomiso Forestal del Lago Rotoaira (LRFT), establecido en 1973 para representar los intereses de los propietarios de 85 títulos de propiedad maorí ubicados en las laderas de los montes Pihanga, Tongariro, Kakaramea y Kuharua, alrededor de las orillas del lago Rotoaira y Otamangakau, y en la cuenca superior de Wanganui. LRFT es una autoridad maorí que administra los intereses de la tierra de más de 12.000 propietarios y casi 23.000 hectáreas de tierra, incluidas 9.600 hectáreas en plantaciones forestales productivas de clase mundial en el centro de la Isla Norte de Nueva Zelanda.

En ambos casos, el contrato de arriendo de sus tierras tenía por objetivo prevenir la erosión del suelo y reducir la contaminación; conservar el hábitat de peces, vida silvestre y otros recursos naturales de lagos y vías fluviales; conservar tumbas, lugares sagrados y sitios de belleza natural y vegetación única; al tiempo que se establecía un negocio sostenible y sustentable, cuyas ganancias permitieran mejorar las condiciones de toda la comunidad.

Referencias

https://theforestdialogue.org/sites/default/files/lake_taupo_forest_trust_background.pdf
<https://www.ltft.co.nz/land-forest/>



EMPRESAS | FICHA 3

SCION Innovación en Productos Forestales

SCION es uno de los siete Crown Research Institute (CRI) existentes en Nueva Zelanda, que son empresas de propiedad del gobierno orientadas a la investigación científica, en beneficio de algún sector productivo relevante para la economía del país. En este caso, SCION es una CRI especializada en la investigación y el desarrollo científico y tecnológico del sector forestal y de materiales derivados de la madera y otros biomateriales.

Como tal, es líder en el desarrollo científico de temáticas como: gestión forestal sostenible y mejoramiento de árboles; bioseguridad forestal, gestión y mitigación de riesgos; procesamiento de madera, bioenergía relacionada con la madera, corrientes de desechos y otros biomateriales; servicios ecosistémicos forestales y basados en la silvicultura para informar la toma de decisiones sobre el uso de la tierra.

Además, colaboran con otros centros de investigación y usuarios para el desarrollo de temáticas como bioseguridad basada en la tierra, gestión del suelo y del agua dulce; adaptación y mitigación al cambio climático; silvicultura indígena; biotecnología industrial y manufactura de alto valor.

Scion es el nombre comercial de New Zealand Forest Research Institute Limited. Su oficina central está ubicada en Rotorua, donde anteriormente se encontraba la sede de un vivero forestal de un importante programa de forestación del Gobierno, en el cual se plantaron más de 60 especies exóticas en 5000 hectáreas para evaluar cuales se adaptaban mejor a las condiciones del lugar.

Ya en 1947 se instaló una estación forestal experimental de propiedad del gobierno, que pasó a llamarse oficialmente Instituto de Investigación Forestal (FRI) dos años más tarde. El instituto se estableció como un Instituto de Investigación de la Corona de Nueva Zelanda (CRI) en 1992, y se constituyó como una sociedad de responsabilidad limitada en virtud de la Ley de Sociedades de Nueva Zelanda de 1993. Finalmente, adoptó el nombre comercial Scion en el 2005, para reflejar el crecimiento de los programas de investigación y ampliar el desarrollo de nuevos materiales y energías a partir de recursos renovables y flujos de desechos.

Como todos los CRI, Scion tiene dos ministros accionistas que actúan para proteger la inversión del gobierno. Estos son el Ministro de Ciencia e Innovación y el Ministro de Hacienda. Los ministros



accionistas nombran una Junta Directiva independiente para cada CRI, encargada del gobierno y dirección estratégica de la empresa. El directorio nombra al director general de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los estatutos de cada CRI.

Scion y su relación con la comunidad Maorí

Scion reconoce la importante contribución que realiza la comunidad maorí al desarrollo de la silvicultura en el país, el cual es reconocido como el tercer sector industrial de exportación de Nueva Zelanda. Gracias a la acción del Tribunal de Waitangi, desde el año 1997 más de 70 bosques de propiedad estatal han sido devueltos a comunidades tribales o iwi, por lo que se espera que la comunidad indígena mantenga un rol importante en el desarrollo de cadenas productivas asociadas a la propiedad de la tierra, los bosques y las energías renovables.

Para apoyar dicha tarea, Scion colabora y co-desarrolla inversiones con la comunidad Maorí para construir el potencial futuro de los activos devueltos. “Las visiones del mundo maorí y las aspiraciones de bienestar económico, ambiental y social están en armonía con la misión de Scion: Kia piki te ora, te taiao me te whai rawa o Aotearoa mā te ngāaquiáquí.”

A partir de metodologías interculturales, Scion facilita a los iwi de Te Tai Tokerau, Waiariki, Ikaroa Rāwhiti y Te Tai Tonga conocimiento sobre diversidad y resiliencia de las especies de árboles y su capacidad para beneficiar la salud, vivienda, empleo, negocios y recreación a nivel local y nacional.

Referencias

<https://www.scionresearch.com/about-us/about-scion/who-we-are>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 1

Tribunal de Waitangi

Durante el transcurso del siglo XX, los colonos británicos asentados en la isla comienzan a afianzar sus raíces con el territorio y a construir una identidad propia. La consolidación de su economía, el perfeccionamiento de sus instituciones y la participación de soldados y jóvenes en las guerras mundiales, les permitieron conocer otros contextos y compararse con otras culturas europeas, reforzando su sentido de pertenencia e identidad neozelandesa.

Ahora bien, otra consecuencia de la guerra fue la progresiva migración de población rural, incluida población indígena, hacia centros urbanos. Esta tendencia, además de acelerar un proceso de urbanización de las medianas y grandes ciudades, potenció la capacidad de articulación de los intereses maoríes a partir de la emergencia de nuevos y renovados liderazgos. El acceso a educación y la articulación de grupos y organizaciones fueron instalando una nueva cultura maorí en zonas urbanas. Entre estos, la Maori Women's Welfare League fue fundamental en la tarea de visibilizar las condiciones de vida de la población maorí en las ciudades, con el objeto de mejorar la salud, el cuidado y la educación de los niños y niñas (Walker, 1984).

La urbanización de la población maorí generó cambios relevantes en los estilos de liderazgo que hasta entonces habían dominado a la comunidad maorí, pasando desde líderes proféticos amparados en la ayuda divina, hacia la construcción de liderazgos contemporáneos con mejor conocimiento y manejo de las estructuras institucionales y mejores herramientas para levantar demandas e influir en la opinión pública. De esta forma, la población maorí buscó conseguir derechos por medio del marco institucional, en especial a través de los mecanismos de representación local y nacional, como el interés de aumentar la cantidad de escaños en el Parlamento y la creación del Concejo Maorí en 1962 (idem).

Esta nueva cultura organizativa del pueblo maorí se expresó también en la conformación de grupos más radicales, quienes implementaron formas de manifestación pacífica, como la pintura de eslóganes en espacios públicos, así como estrategias más violentas como la resistencia armada, destrucción de propiedad, ocupación de tierras en disputa, entre otras. Ejemplo de ello es el colectivo Nga Tamatoa o "Los Guerreros" surgido en 1970, que inspirados por el movimiento "black panther" en EEUU, buscaron reivindicar la lucha contra la discriminación racial con especial énfasis en las negligencias ocurridas al amparo del Tratado de Waitangi por parte de la Corona británica y el Estado de Nueva Zelanda.

Si bien el activismo más "conservador" fue quien lideró las negociaciones, con el apoyo de Nga Tamatao lograron incidir en la formulación de programas orientados a mejorar el acceso de la población maorí al mercado laboral, reformar el sistema educativo restituyendo la lengua maorí en la enseñanza escolar, designar a un maorí en el cargo del Ministerio de Asuntos Maorí, entre otros.

Ahora bien, quizás el resultado más relevante de este proceso de renovación del activismo maorí fue la promulgación de la Ley del Tratado de Waitangi [Treaty of Waitangi Act] en 1975, la cuál dio origen al Tribunal de Waitangi encargado de atender e investigar las quejas del pueblo maorí relativas al Tratado firmado en 1840, además de sugerir al Estado neozelandés potenciales acuerdos con la comunidad indígena.

Sin embargo, la imposibilidad del tribunal de atender casos de forma retroactiva y la capacidad no vinculante de los acuerdos que este emitía, los cuales quedan supeditados a la voluntad de la Corona y a la aprobación del parlamento, le restaron posibilidades de avanzar en la reparación de los daños que el acuerdo generó para la comunidad maorí.

La escasa operatividad del Tribunal generó un creciente descontento por parte de la población indígena, quienes se movilizaron en demanda de una reforma que permitiera al Tribunal cumplir con los objetivos para lo cual se había creado. Concedida en 1985, la enmienda facultó al Tribunal para investigar reclamos del Tratado que se remontan a 1840. Además podría encargar investigaciones y nombrar asesores legales para los demandantes.

Desde entonces, el Tribunal funciona como un órgano independiente compuesto por 20 miembros designados por la Gobernación General, bajo la recomendación del Ministerio de Desarrollo Maorí y previa consulta al Ministerio de Justicia. La tendencia ha sido a mantener una cierta paridad de miembros de origen maorí y pakeha (euro-descendiente) y, si bien no es necesario que estos sean juristas, el juez principal debe ser o haber sido miembro de la Corte de Tierras Maorí o del Tribunal Supremo.

En terminos operativos, el Tribunal recibe las denuncias del pueblo maorí por incumplimiento o violación del Tratado de Waitangi; realiza una investigación que incluye un proceso de audiencias con participación de diversos actores (sociedad civil, partidos políticos, sector público y sector privado) que entregan sus argumentos al Tribunal. Con estos antecedentes el Tribunal evalúa el caso y redacta un informe con recomendaciones para que el gobierno de Nueva Zelanda pueda reparar las relaciones con la comunidad maori.

Finalmente, el proceso de acuerdo entre el Estado y la comunidad indígena como resultado del fallo del Tribunal, es llevado a cabo por la Oficina de Acuerdos del Tratado (OTS). En este sentido, como las recomendaciones emitidas por el Tribunal no son vinculantes, la OTS pasa a tener un rol fundamental en tanto segunda instancia de negociación entre el Estado neozelandés y la comunidad maorí, dado que es en esta instancia donde se materializa el compromiso del Estado por reparar e indemnizar a los afectados.

De cualquier forma, el Tribunal de Waitangi se constituye en uno de los primeros actos de reconciliación entre los pakeha como cultura dominante y los maorí como cultura oprimida. El Tribunal, en tanto reconciliación, trae a los maoríes y pakeha a una posición más igualitaria y construye confianza y respeto entre ellos. Examina públicamente el pasado colonial de Nueva Zelanda, oye la historia de sistemática exclusión y asigna la respectiva responsabilidad del Estado en ello, para resignificar y reconstruir la historia entre ambas culturas (Hopkins, 2012).

Referencias

https://www.jps.auckland.ac.nz/document/Volume_93_1984/Volume_93%2C_No._3/The_genesis_of_Maori_activism%2C_by_R._J._Walker%2C_p_267-282?action=null

<https://www.legislation.govt.nz/act/public/1975/0114/107.0/DLM435392.html>

<https://trace.tennessee.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1035&context=catalyst>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 2

Tribunal de Tierras Maoríes

El Tribunal de Tierras Nativas (Native Land Court), conocido hoy como el Tribunal de Tierras Maoríes (Māori Land Court), es el tribunal especializado más antiguo de Nueva Zelanda. Sin embargo, se identifica como una institución bastante controvertida y ha sido foco de múltiples críticas por parte de historiadores respecto a la transparencia con la que ha actuado él y sus jueces en el pasado.

Creado en octubre de 1865 en el marco de la promulgación de la Ley de Tierras Nativas, por parte de la Asamblea General de la Colonia de Nueva Zelanda, estuvo orientado a convertir la tierra consuetudinaria maorí en títulos que pudieran ser adquiridos, inicialmente por el gobierno colonial y luego por colonos individuales. Por esta razón, aspiraba a crear un proceso mediante el cual los maoríes pudieran convertir sus tierras de tenencias consuetudinarias a las tenencias de dominio absoluto de la ley inglesa, utilizando un Tribunal especial para este fin.

La importante pérdida de tierras maoríes en virtud de la acción de este tribunal fue parte central de las reivindicaciones y protestas del pueblo maorí desde el siglo XIX. Así, buena parte de los movimientos pan-tribales (Kingitanga o movimiento del rey maorí y Kotahitanga movimiento del parlamento maorí), se formaron para defender los derechos territoriales de los maoríes. El movimiento de Repudio, en Hawke's Bay, se formó para impugnar las transacciones de tierras inapropiadas e injustas en la región.

Como resultado de la lucha y resistencia Maorí, desde mediados del siglo XX el Estado Neozelandés ha buscado mecanismos para avanzar en la reconciliación con la comunidad maorí, reconociendo las transgresiones al Tratado de Waitangi y sus implicancias en desmedro de la población indígena y sus recursos materiales, culturales e identitarios. El más significativo de estos mecanismos es El Tribunal de Waitangi, encargado de recibir y resolver las reclamaciones relativas a incumplimientos del tratado por parte de la Corona.

Como resultado de las múltiples reclamaciones de tierras recibidas por el Tribunal, el año 1993 se promulga la Ley de Tierras Maoríes que representa un cambio significativo en la dirección de la política: reconoce por primera vez la importancia de la relación de los maoríes con sus tierras, de promover la permanencia de la posesión de esas tierras en las manos de sus dueños, y establecer los mecanismos para asistir a la comunidad indígena en la implementación de estos principios. Bajo esta ley, el Tribunal de Tierras maoríes queda además obligado a ayudar a los propietarios maorí para promover el uso, desarrollo y control de sus tierras. Esta ley es actualmente administrada por el Ministerio de Desarrollo Maorí y reemplaza la Ley de Asuntos Maorí de 1953 (Maorí Affairs Act).

Respecto a la titularidad de tierras, la Ley de Tierras Maoríes de 1993 dispone que toda la tierra en Nueva Zelanda forma parte de alguna de las siguientes categorías:

- **Tierras tradicionales de los maoríes.** Son las tierras que está en manos de los maoríes, de conformidad con el tikanga maori.
- **Tierras maoríes de dominio absoluto.** Son las tierras maoríes cuya propiedad ha sido declarada como tal por el Tribunal de Tierras Maorí.
- **Tierras en general de propiedad de los maoríes.** Son aquellas tierras, distintas de las tierras de dominio absoluto maorí, que han sido transferidas por la Corona para la subsistencia de una finca, de la cual sean dueños más de 4 personas, la mayoría de ellos maoríes.
- **Tierras en general.** Son aquellas que han sido transferidas por la Corona para la subsistencia de un inmueble.
- **Tierras de la Corona.** Son todas las tierras que no han sido transferidas por la Corona para que subsista un inmueble ni se trata de tierras tradicionales de los maoríes ni han sido reservadas por la Corona para éstos.
- **Tierras de la Corona reservadas para los maoríes.** Son aquellas, que no siendo tierras tradicionales de los maoríes, no han sido transferidas por la Corona para que subsista un inmueble en dominio, pero que están reservadas para el uso o beneficio de los maoríes.

Desde la aprobación de la Ley, el papel del Tribunal de Tierras Maoríes (Maori Land Court), por tanto, es: [1] promover la retención de la tierra maorí en manos de sus propietarios, whānau y hapū; [2] facilitar la ocupación, el desarrollo y el uso de la tierra maorí; y [3] garantizar que las decisiones que se tomen sobre las tierras maoríes sean justas y equilibradas, teniendo en cuenta las necesidades de todos los propietarios y sus beneficiarios. Así, tanto el Tribunal como la Ley han incorporado los valores y principios maorí por medio de la promoción de nuevas perspectivas y significados sobre las tierras en cuyo caso se destaca la incorporación de conceptos maorí en la legislación, como tikanga maori (valores maorí) en la retención de tierras y el respeto por el uso pasado de estas.

Referencias

- <https://www.maorilandcourt.govt.nz/assets/MLC-150-years-of-the-Maori-Land-Court.pdf>
- <https://teara.govt.nz/en/nga-ropu-tautohetohe-maori-protest-movements/page-3>
- <https://www.legislation.govt.nz/act/public/1993/0004/110.0/DLM289885.html>
- <https://teara.govt.nz/en/te-ture-maori-and-legislation/page-5>
- https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20480/5/Tierras_NZ_maori_resolucion%20reclamos_072014_v2.pdf
- <https://www.maorilandcourt.govt.nz/about-mlc/our-history/>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 3

Tratado de Waitangi

El tratado de Waitangi, nombrado en base al lugar donde se realizó su firma por primera vez el 6 de febrero del año 1840, corresponde al acuerdo fundacional de Nueva Zelanda contraído por la Corona británica y cerca de 540 Māori rangatira [jefes de tribus], a través del cual se produce la anexión de Nueva Zelanda a la Corona Británica en calidad de Reino independiente.

De esta manera, se consolida una alianza política y económica entre europeos (pakeha) y maoríes, que había comenzado a gestarse de manera paulatina desde la llegada de la primera expedición inglesa liderada por James Cook en 1769. Desde entonces, mercaderes británicos y la comunidad maorí lograron generar relaciones comerciales estables y recíprocas, a partir de las cuales se les permitía a las compañías europeas gozar de los recursos de la isla, a cambio de protección y acceso de la comunidad maorí a la industria pesquera. “Dados los beneficios resultantes de la alianza con los pakeha, los jefes maorí comenzaron a otorgar tierras y arreglar matrimonios con europeos a fin de usarlos de intermediarios con los barcos mercantes que pasaban por las islas (Walker 2006:76).” (Galvez, 2019; pág.7)

Sin embargo, el asentamiento de europeos en la isla permitió la propagación de múltiples enfermedades que provocaron una importante baja de la población maorí, tal como ocurrió en la mayoría de los procesos de colonización europea. Desde la mirada de los locales, esto fue interpretado como una “invasión espiritual”, generando importantes roces con los colonos europeos.

Por otra parte, el acceso de la comunidad maorí a armamento y pólvora, tanto a través de relaciones comerciales con mercaderes europeos como por la llegada de misioneros que intercambiaban moquetas a cambio de alimentación y refugio, tendió a transformar las disputas entre tribus e incentivar una fuerte lucha armamentista entre jefes maoríes. Así, para abastecerse de armamento, muchos jefes fueron cediendo tierras a comerciantes y exploradores europeos generando múltiples conflictos, entre los cuales destaca la guerra de mosquetes en 1821.

Luego de más de una década de conflicto y con apoyo de algunos mediadores foráneos que habían logrado generar relaciones de confianza con los locales, las tribus deciden constituirse en una confederación llamada “Tribus Unidas de Nueva Zelanda”, declarando su independencia de la Corona inglesa en 1835. Esta estrategia, no obstante, no logra liberar la tensión entre tribus ni avanzar hacia una organización gubernamental, desde el punto de vista occidental, por lo que estos mediadores europeos (el Reverendo Williamms y James Busby, representante de la Corona Británica) comienzan a promover la posibilidad de anexar a Nueva Zelanda a la Corona Británica como Reino independiente, lo que concluye con la firma del Tratado de Waitangi en 1840.

Si bien el 6 de febrero se realiza la primera firma del Tratado por algunos de los jefes maoríes de la isla Norte y el representante de la Corona Británica, este fue difundido posteriormente entre el resto de las

tribus, logrando la firma de más de 540 jefes maoríes. Ahora bien, todas estas firmas fueron convocadas en base a un documento escrito en te reo o lengua maorí, que había sido traducido desde el documento original en inglés firmado por la Reina Victoria del Reino Unido.

Sin embargo, ambas versiones del documento contenían visiones muy distintas respecto a las atribuciones de la Corona sobre el territorio y la comunidad maorí, debido a una traducción inadecuada de ciertos conceptos fundamentales. Así, mientras que el documento original transfería la “soberanía” sobre su tierra a la Reina, en el texto maorí los líderes cedieron a la Reina la “kawanatanga” o gobernanza a cambio de protección, pero mantenían la rangatiratanga tribal (principalmente autonomía o autoridad sobre su propia área) y la propiedad de la tierra maorí durante el tiempo que desearan conservarla.

Estas diferencias generaron múltiples repercusiones y conflictos entre locales y colonos, principalmente derivadas de las transacciones de tierras que la Corona comenzó a implementar a partir de nuevos aparatos institucionales que regulaban la compra y explotación de las tierras en la isla (Gálvez, 2019). Sumado a ello, en 1852 se promulgó una nueva constitución que estableció un sistema de gobierno representativo dividiendo el territorio en seis provincias (eventualmente 10), con superintendentes y consejos elegidos, y una Asamblea General compuesta por un Consejo Legislativo designado por la Corona y una Cámara de Representantes electos cada 5 años. Solo podían ser Representantes aquellos hombres mayores de 21 años que poseían, arrendaban o alquilaban propiedades de mayor valor. Dado que gran parte de los maoríes poseían sus tierras de forma comunal, casi todos quedaron excluidos de la posibilidad de ser representantes y, si bien el año 1867 se establecieron cuatro escaños reservados, en un total de 76 resultó en una representación más bien simbólica.

La ampliación de las instituciones que tendieron a reforzar el poder de la Colonia británica en el territorio generaron reacciones entre los jefes maoríes quienes, al ver amenazada su “mana” o poder ancestral, se revelaron ante los colonos principalmente en la Isla del Norte, generando diferentes conflictos bélicos denominados como “las Guerras de Nueva Zelanda” desde 1845 hasta 1872, aproximadamente.

Para poder asegurar su soberanía, la Corona promulga la Ley de Tierras Nativas en 1862 y estableció la Corte de Tierras Nativas en 1865, con el propósito de identificar a los propietarios y así individualizar la propiedad de la tierra que para la comunidad maorí era de tipo colectiva. Esta ley, vigente hasta mediados del siglo XX, permitió la compra de tierras por parte de colonos y la consiguiente fragmentación de la propiedad de la tierra maorí, debido a la capacidad de la corte de descomponer en unidades cada vez más pequeñas las tierras antes colectivas.

En resumen, el Tratado:

Dio soberanía en Nueva Zelanda a la Corona británica;

Permitió a los maoríes mantener rangatiratanga [jefatura] sobre sus recursos, mientras otorgaba a la Corona los primeros derechos sobre cualquier tierra que se vendiera después de ese tiempo, y;

Garantizó a los maoríes los derechos y privilegios de los ciudadanos británicos.

Referencias

<https://nzhistory.govt.nz/politics/treaty/read-the-treaty/english-text>

<https://nzhistory.govt.nz/culture/history-of-new-zealand-1769-1914>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 4

Ministerio de Desarrollo Maorí (Te Puni Kōkiri)

Nueva Zelanda, como otros países desarrollados, cuenta con un ministerio especializado en asuntos indígenas llamado Ministerio de Desarrollo Maorí (*Te Puni Kōkiri*). Entre otros asuntos, se encarga de liderar las políticas públicas dirigidas a la comunidad indígena; aconsejar sobre las relaciones entre el gobierno y la comunidad maorí; proveer de guía al gobierno sobre aquellos asuntos que afectan el bienestar maorí y; administrar y monitorear la legislación pertinente a sus funciones.

Si bien su creación se remonta a inicios de la década de los 90', por medio del Acta del Ministerio de Desarrollo Maorí en diciembre de 1991, desde la conformación de Nueva Zelanda como nación independiente han existido diferentes órganos o estructuras institucionales encargadas de defender los intereses de la comunidad maorí. Así, desde la firma del Tratado de Waitangi se observa la creación del Departamento del Protectorado [1840-1846] liderado por un misionero y orientado a defender los intereses de la comunidad maorí amparados en dicho tratado. En virtud de la férrea defensa realizada por su encargado, el departamento fue abolido unos años más tarde. Posteriormente, ya en 1861, surge el Departamento Nativo en un contexto de alta conflictividad entre pakehas y maoríes, al cual se le atribuye el desarrollo del Sistema Escolar Nativo y el establecimiento de Escaños Reservados en la Cámara de Representantes en 1866.

En los siguientes 80 años el departamento fue ampliando sus funciones entre las cuales se incluyeron: la consolidación de títulos [1927], desarrollo de tierras maoríes [1929], promoción del empleo [1931], el trabajo del administrador maorí [1932], vivienda [1959], capacitación vocacional [1959], reubicación [1960], administración de los asuntos de las islas del Pacífico de Nueva Zelanda y responsabilidad de los isleños del Pacífico que viven en Nueva Zelanda [1968 a 1975], Kohanga Reo [1981], Mana Enterprises [1986], MACCESS [1987].

En 1947 el Primer Ministro Peter Fraser aprobó una legislación que sustituyó la palabra "Nativo" por "Maorí", por lo que el departamento fue renombrado a "Departamento de Asuntos Maoríes". Ya en 1989 el departamento fue ascendido a Ministerio, siendo reemplazado por el Ministerio de Asuntos Maoríes (Manatū Māori) y la Agencia de Transición Iwi (Te Tira Ahu Iwi). Finalmente, en 1992 ambas nuevas organizaciones fueron reemplazadas por Te Puni Kōkiri, el Ministerio de Desarrollo Maorí.

Sus responsabilidades estatutarias son promover logros de los maoríes en salud, capacitación y empleo, educación y desarrollo económico; y supervisar la adecuación de los servicios del sector estatal a los maoríes. En la actualidad, el trabajo del Ministerio de Desarrollo Maorí se centra en tres áreas principales:

- **Mejorar el bienestar de los neozelandeses y sus familias:** garantizar que los whanau (familia extendida) puedan acceder a viviendas seguras como base del bienestar económico; garantizar el acceso de estos mismos a los centros de servicios del sector público y; garantizar que las nuevas generaciones puedan participar en las oportunidades de desarrollo y del gobierno.
- **Proveer de nuevo liderazgo en el gobierno:** fortalecer la relación entre La Corona y los whanau, hapū e iwi así como escuchar sus voces; incrementar los niveles de habla del idioma maorí en Nueva Zelanda; acceso a las oportunidades de comercio y que el conocimiento ancestral maorí este protegido doméstica e internacionalmente.

Construir una economía inclusiva, sostenible y productiva: asegurar que los whanau pueden emplear sus tierras para su propio bienestar social, cultural y económico y; asegurar que los whanau puedan crecer en capacidad y acceso a las oportunidades de desarrollo sustentable.

Referencias

<https://www.govt.nz/organisations/te-puni-kokiri/>

<https://www.tpk.govt.nz/en/mo-te-puni-kokiri/our-story/our-history>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 5

Fondo para la innovación en la agroindustria maorí

Administrado por la Dirección de Agroindustria Maorí del Ministerio de Industrias Primarias (MPI), el Fondo para la Innovación se ha creado con el objetivo de apoyar a la comunidad maorí a desarrollar soluciones innovadoras y aprovechar las oportunidades dentro de la economía del sector primario maorí.

Así, el Fondo apoyará el desarrollo de prácticas y productos innovadores para generar mejores resultados y beneficios para los maoríes. Las aplicaciones pueden cubrir toda la cadena de valor del sector primario, desde la producción hasta el procesamiento y la exportación. El fondo considerará iniciativas relacionadas con la horticultura, la acuicultura, la agricultura y la silvicultura.

Para ser elegible, los solicitantes deben ser: (i) una entidad legal y GST registrados; (ii) demostrar que las decisiones claves son tomadas por maoríes y que al menos un 51% de propiedad es maorí; el proyecto debe estar relacionado con el sector primario y ser capaz de proporcionar co-inversión en especie.

El financiamiento máximo es de \$250,000, y se puede utilizar para: investigar o demostrar un concepto; acceder a asesoramiento de expertos para explorar un proyecto de innovación; desarrollar y evaluar una idea o práctica innovadora. Si bien las aplicaciones están abiertas durante todo el año, está sujeto a disponibilidad de fondos.

La evaluación de las solicitudes se rige bajo los criterios de: beneficios económicos; beneficios sociales o comunitarios; beneficios culturales; beneficios ambientales; impacto en activos del sector primario; adopción de nuevas prácticas o productos; adecuación del proyecto con estrategias existentes de la industria y el gobierno, adecuación de la ubicación del proyecto.

Finalmente, el Fondo no puede ser utilizado para cubrir gastos de capital (computadoras, edificios, vehículos, etc.), sueldos o salarios, costos continuos de largo plazo de una organización o proyecto, tasas y cargos del gobierno local o central, desarrollo de la propiedad intelectual en los casos en que la información resultante no sea compartida en público.

Referencias

<https://www.mpi.govt.nz/funding-rural-support/maori-agribusiness-funding-support/maori-agribusiness-innovation-fund/>



TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR | FICHA 6

Oficina de Acuerdos del Tratado (OTS)

Como parte de la institucionalidad necesaria para la implementación de la Ley del Tratado de Waitangi promulgada en 1975, se estableció la Oficina de Acuerdos del Tratado encargada de la negociación de los acuerdos sobre las demandas históricas relativas al Tratado de Waitangi. Originalmente fundada en 1988, se define como una entidad autónoma, pero anclada al Ministerio de Justicia Neozelandés.

Su rol principal es mediar en las negociaciones entre el Estado y la comunidad maorí, respecto a las demandas históricas derivadas del incumplimiento del Tratado de Waitangi. En el marco del proceso de negociación y generación de acuerdos, la OTS mantiene un diálogo directo entre el Estado y los representantes de los denominados “grandes grupos naturales” o comunidades que comparten una ascendencia común. En este sentido puede constituir un iwi (tribus) o grupos de iwi, o un huapu (grupo de familias) de una misma localidad.

Una vez establecidos los acuerdos derivados del proceso de negociación entre las partes, se establecen las compensaciones que proveerá el gobierno, en tanto representante de la Corona, al grupo demandante. Los acuerdos de reparación al grupo reclamante pueden ser de tres tipos:

- 1. Reconocimiento histórico de la ruptura del tratado y una disculpa por parte del Estado:** detalla las formas en las que el gobierno de Nueva Zelanda ha incumplido el Tratado de Waitangi y reconoce el impacto que esto tuvo en el grupo demandante.
- 2. Compensación cultural:** puede incluir cosas como cambiar el nombre a un lugar, transferencia de tierras, co-gobernanza de ríos o lagos, políticas públicas de desarrollo, entre otros.
- 3. Compensación comercial y financiera:** dinero, propiedades o ambos.

El proceso mediante el cual se establecen los Acuerdos del Tratado se organiza en cuatro pasos o etapas. En primer lugar, existe un momento de negociación previa, en el cual los demandantes eligen a las personas para que los representen en las negociaciones y se firman los términos o condiciones que guiarán la negociación. Posteriormente ocurre la negociación propiamente tal, en la cual las partes negocian una Escritura de Liquidación. Esta fase solo termina en la medida que la parte reclamante demuestre conformidad con el acuerdo propuesto. Cuando esto ocurre, el acuerdo se convierte en Ley. Finalmente queda la implementación, etapa en la que ambas partes trabajan en conjunto para ejecutar el acuerdo.

Hasta agosto de 2018, se habían convertido en ley 73 acuerdos. El valor total de todos los acuerdos finalizados es de 2240 millones de dólares. Entre ellos es posible destacar:

Acuerdo de Pesca [1992]: que restituye los derechos de pesca demandados por los maorí y reconoce su participación en la gestión y conservación de los recursos pesqueros de Nueva Zelanda. Incluye la propiedad del 50% de “Sealord Products Limited”, 10% de las acciones en otras compañías pesqueras,

20% de las acciones desde la firma del acuerdo, y una compensación económica. En total, este acuerdo transfiere un valor de NZ\$ 150 millones a las comunidades maorí.

Acuerdo de Waikato Raupatu (1995): que registra la disculpa oficial del Estado por la persecución histórica de asentamientos maorí y la confiscación de sus tierras. Además, incluye una compensación económica y restitución de tierras por un valor de NZ\$ 170 millones

Acuerdo Ngāi Tahu (1998): que registra la disculpa oficial del Estado a Ngāi Tahu (el iwi maorí más grande ubicado en la Isla Sur) y, entre otras causas, reconoce la relación de los maorí con sus tierras, otorgando compensación monetaria y en propiedades a modo de reparo. Como resultado de este acuerdo se reconoce el nombre maorí del Monte Cook (“Aoraki”) y se le devuelve su posesión al iwi. Dicha compensación a su vez dio origen a Te Runanga o Ngai Tahu, el brazo privado del iwi, cuyas inversiones se vinculan especialmente con educación y desarrollo local maorí. [Galvez, 2019].

Referencias

<https://www.govt.nz/browse/history-culture-and-heritage/treaty-of-waitangi-claims/settling-historical-treaty-of-waitangi-claims>

<https://teara.govt.nz/en/te-tai/about-treaty-settlements>

